

BORDES, MAYO-JULIO DE 2021
AÑO 6 NÚMERO 21, ISSN 2524-9290

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| PANDEMIA | VIRTUALIDAD | LENGUAJES | DROGAS | DERECHAS |

© 2021, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -
José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires
© 2021, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Rector: Darío Exequiel Kusinsky
Vicerrectora: Silvia Storino
Secretaria General: María Soledad Cadierno
Directora General de Gestión de la Información y
Sistema de Bibliotecas: Bárbara Poey Sowerby
Jefa de Departamento Editorial: Blanca Soledad Fernández
Diseño y arte: Jorge Otermin
Maquetación integral: Jorge Otermin y Mariana Zárate

Imagen de tapa: Vanesa Ocampo

staff

Revista Bordes
Mayo-Julio de 2021, Año 6 Número 21, ISSN 2524-9290
<http://revistabordes.com.ar>

Directores: Diego Conno
Consejo Editorial: Romina Smiraglia, Dolores Amat,
Bárbara Ohanian, Mariana Percovich

Publicación electrónica - distribución gratuita
Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc) Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

De raíces y expulsiones

Ignacio Odriozola (UBA/University of Bristol)

4 de mayo de 2021

9

Un mundo al desnudo: de Freud a Confucio

Sergio Gabriel Eissa (UBA)

14 de mayo de 2021

19

Lenguaje y poder: un campo en tensión

Mercedes I. Bruno (UBA)

21 de mayo de 2021

31

Hacer palabras con las cosas

Diego Conno (UBA/UNPAZ/UNA)

28 de mayo de 2021

41

La vida en una pantalla

Martín Ariel Gendler (CONICET/IIGG-UBA/UNPAZ)

y Fernando Andonegui (IIGG-UBA)

3 de junio de 2021

57

El intento de una política de la mística <i>Emmanuel Pérez Zamora (UNR/CONICET)</i> 4 de junio de 2021	67
La (in)seguridad en su laberinto <i>Mauricio D. Balbachán (UNPAZ)</i> 9 de junio de 2021	77
“Va a haber una lucha muy fuerte sobre quién paga la pandemia” <i>Entrevista a Gabriel Kessler (UNSAM/UNLP/CONICET)</i> <i>por Mariana Percovich (UBA)</i> 13 de junio de 2021	83
José Carlos Mariátegui y las derechas de su tiempo <i>Martín Bergel (UNSAM/UNQ/CONICET)</i> 14 de junio de 2021	93
Desde lo alto del mundo, no somos más que un punto <i>Silvana Vignale (Universidad del Aconcagua/CONICET)</i> 17 de junio de 2021	107
La pandemia patentada <i>María Sol Terlizzi (FLACSO/UNLaM)</i> 24 de junio de 2021	111
Darío Santillán: territorialidad, mística y economía popular <i>Mariano Pacheco (Instituto Frattasi)</i> 25 de junio de 2021	123
Una reparación histórica y una apuesta al futuro <i>SaSa Testa (UBA/CLACSO)</i> 28 de junio de 2021	129

Para nosotros, Horacio González

Cecilia Abdo Ferez (CONICET/UBA/UNA)

29 de junio de 2021

135

El reclamo social por una vieja deuda

David Santos Gómez (FLACSO) y

Cristian Acosta Olaya (IDAES/UNSAM/CONICET)

2 de julio de 2021

141

Horacio, una comunidad de pensamiento

Diego Conno (UBA/UNPAZ/UNA)

2 de julio de 2021

147

La construcción virtual de los cuerpos

Mariano Aratta (UBA)

8 de julio de 2021

151

Perú: entre la crisis institucional y el golpe lento

Fernanda Daniela Díaz (UNLP-UNLZ)

14 de julio de 2021

159

Qué hacer con las drogas. Cerca de una prohibición menos

Mauro Benente (UBA/UNPAZ), Santiago Ferrando

Kozicki (UBA) y Lucas Pecina

16 de julio de 2021

165

La ciudad concentrada

Entrevista a Matías Landau (UBA/CONICET)

por Mariana Percovich y Bárbara Ohanian

20 de julio de 2021

181

Tokio 2020+1: los Juegos Olímpicos en estado de emergencia

Natalia Alegre (UADE/UNSAM)

22 de julio de 2021

195

Filosofía práctica: un ejercicio materialista

Roque Farrán (UNC)

26 de julio de 2021

203

Cincuenta y nueve segundos como máximo

Agustín J. Valle (UNPAZ/FLACSO/UNAHUR)

28 de julio de 2021

211

Adicciones: las respuestas que supimos conseguir

Ana Clara Camarotti (UBA/CONICET)

30 de julio de 2021

217



De raíces y expulsiones

IGNACIO ODRIOZOLA (UBA/UNIVERSITY OF BRISTOL)
4 DE MAYO DE 2021

En Uruguay no tengo nada ni a nadie. Viví toda mi vida en este país, llegué con 3 años y nunca me fui. Mi mamá falleció, pero acá están mis hermanas y mis sobrinos. Todos mis amigos de la escuela, del barrio. Tengo un laburo. Ahora me quieren expulsar por un error del pasado que ya pagué y que no volví a cometer... ¿qué voy a hacer allá?

Cuando se ejerce la defensa de personas migrantes en procesos de expulsión de la Argentina, testimonios como el del Sr. N.A.M. son habituales. Se reproducen una y otra vez, como la necesidad de aclarar que, pese al arraigo que la persona tenga al país, la legislación migratoria argentina no brinda soluciones concretas para quien no tiene familia –léase padres, cónyuge, hijos menores solteros e hijos mayores con capacidades

diferentes— o no alegue razones humanitarias. Así, ciertas personas que transcurrieron *toda* su vida en Argentina deben “regresar” a su país “de origen”.

Sin embargo, puede que el 5 de marzo de 2021 se haya inaugurado una nueva etapa en materia legislativa migratoria. Ese día se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 138/21 que derogó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/17, poniendo así fin a cuatro años de vigencia de una normativa “de emergencia”, que se encargó de modificar severa y regresivamente a la Ley de Migraciones (Ley N° 25871) y a la Ley de Ciudadanía.

En la exposición de motivos del Decreto N° 138/21, el Poder Ejecutivo explicó las razones jurídicas que lo impulsaron a restituir la vigencia de las dos leyes modificadas, y —en lo que aquí nos interesa— también destacó la creación de una Comisión encargada de actualizar la Ley N° 25871 con el objeto de elaborar un proyecto de ley sobre la temática.

La Ley N° 25871, sobre cuyos méritos no existen objeciones,¹ tiene dieciocho años de vida. Los aprendizajes y experiencias de su ejercicio, como las nuevas dinámicas migratorias y los avances en materia de derechos humanos, tornan oportuno *remasterizar* algunos de sus postulados y alcanzar un proyecto de ley superior.

En este contexto, deberá prestarse especial atención a los institutos de dispensa que buscan prevenir la expulsión de personas migrantes de la Argentina. Actualmente, el artículo 29 *in fine* de la Ley N° 25871 establece tan sólo dos razones que “excepcionalmente” podrán impedir que la expulsión suceda: la reunificación familiar y las razones humanitarias. Ambos mecanismos, además de necesitar serias mejoras, deben complementarse con otros (¿nuevos?) dispositivos. Entre ellos, creo importante considerar la incorporación de un instituto de dispensa por “arraigo social”. Este mecanismo tendrá el objetivo de proteger frente a su expulsión a aquellas personas migrantes, como el Sr.

1 Sancionada unánimemente por el Congreso de la Nación en diciembre de 2003 y promulgada en enero de 2004, la Ley N° 25871 definitivamente representó un paso adelante en el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes en la Argentina. Además de ser celebrada por las Naciones Unidas y reproducida por otros Estados, su sanción trajo consigo el establecimiento de la migración como un derecho humano, la garantía del acceso a derechos fundamentales sin importar el estatus migratorio de la persona y el fin de la denominada “Ley Videla”. Para más detalles, ver: Hines, B. (2010). El derecho a migrar como un derecho humano: La actual ley inmigratoria argentina. *Revista Derecho Público*, (2), 1. Recuperado de <http://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2018/06/Doctrina3646.pdf>

N.A.M., cuya situación personal no encuadra en ninguna de las dos categorías mencionadas anteriormente pero que cuentan con razones legítimas para permanecer en el país.

En este artículo abogo por la inclusión de una dispensa por “arraigo social” en un futuro proyecto de ley migratoria. En primer lugar, explico el concepto de arraigo desde un punto de vista social y legal, para luego adentrarme en cómo fue éste abordado por distintos tribunales supranacionales en materia de derechos humanos. Seguidamente, analizo el arraigo en clave doméstica y, por último, propongo cómo podría incorporarse dicha dispensa en la normativa migratoria argentina.

El concepto de arraigo

La Real Academia Española define al término “arraigarse” como: “(e)char o criar raíces” y “(e)stablecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas o cosas”.

En materia migratoria, según Campos Hellin, la noción social de “arraigarse” supone que la persona carece de vínculos con su país de origen y que cuenta con cierto grado de integración en las diversas estructuras sociales de una determinada sociedad.² Para Joseph Carens, este concepto es más amplio y responde a una densa red de relaciones y asociaciones que suceden naturalmente con la residencia en un país y con el paso del tiempo, creando así un sentido de pertenencia a partir de la conexión entre la persona migrante y la sociedad de acogida.³

El echar raíces, entonces, se genera paulatinamente a partir de una conjunción de factores que cambiarán de persona a persona. Así, mientras el paso del tiempo podrá “desarraigar” a una persona de su país de origen, el mismo proceso podrá “arraigar” más y más a la persona dentro del territorio de acogida, tanto a partir de la prolongación de su estadía como de los lazos y relaciones personales, sociales, educativas y laborales que forje en el país de recepción.

2 Campos Hellin, R. (2019). El arraigo como factor impeditivo de una expulsión tras la reforma de la LO 1/2015. *Boletín Criminológico del Instituto andaluz Interuniversitario de Criminología*, 185, 5. Recuperado de: <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/6835/6372>

3 Carens, J. (2013). *The Ethics of Immigration* (p. 158). Oxford: Oxford University Press.

Por contraste, el concepto de arraigo en materia legal es una categoría científico-jurídica indeterminada. Es decir, no hay una definición legal que explique al “arraigo” sino, por el contrario, un número abierto de circunstancias que constituyen su significado, buscando reconocer las particularidades y necesidades de la persona en el caso concreto. Ese universo de condiciones es justamente el que permite evaluar si el arraigo a un país está presente. También, su indeterminación es útil porque, como veremos a continuación, dio pie a la jurisprudencia desarrollada por distintos tribunales supranacionales con competencia en materia de derechos humanos.

El arraigo en el derecho internacional de los derechos humanos

Ningún tratado de derechos humanos incorporó al arraigo como tal. No obstante, al vincularlo al proceso de expulsión de personas migrantes, tribunales internacionales y regionales con competencia en la materia se valieron de esta indeterminación para establecer (algunos de) los elementos que nutren de contenido y forma a este concepto.

A nivel internacional, los aportes más sustanciales fueron desarrollados por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Comité), al analizar los alcances del artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que establece que “(n)adie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”.

El Comité reconoció que hay factores distintos de la nacionalidad que pueden forjar vínculos estrechos y duraderos entre una persona y un país (*Stewart v. Canadá*, 1996). Asimismo, partiendo de la premisa de que toda expulsión de un país conlleva una prohibición de reingreso, destacó que el mencionado artículo 12.4, al referirse a “nadie”, no hace diferencia entre nacionales y extranjeros y que, por lo tanto, la expresión “su propio país” es más amplia que el “país de su nacionalidad”. No se limita únicamente a la nacionalidad de una persona en el sentido formal, es decir, y retomando el ejemplo propuesto, a la nacionalidad uruguaya que el Sr. N.A.M. recibió al nacer. Para el Comité, por lo tanto, no puede expulsarse de “su propio país” a aquella persona que tiene vínculos especiales con un país determinado y por ende lo convierten en algo más que “un simple extranjero” (*Observación General N° 27*, 1999). Más aún, el Co-

mité ahondó en detalles sobre aquellos factores que deben evaluarse para ponderar el concepto de “propio país”. Al examinar la expulsión de Jama Warsame, un migrante de nacionalidad somalí radicado en Canadá desde los cuatro años, el Comité entendió que su residencia prolongada, la solidez de sus vínculos personales, el hecho de haber sido educado en ese país y la intención de permanecer allí, en contraste con la ausencia de ese tipo de vínculos en otro lugar, constituían elementos sobrados para reflejar el arraigo de esta persona a “su propio país” y por tanto la ilegitimidad de su expulsión (*Warsame v. Canadá*, 2011).

El Comité también explicó que tales expulsiones son arbitrarias cuando se presentan “elementos de improcedencia, injusticia, imprevisibilidad y falta de garantías procesales” y tornan la expulsión en una medida irrazonable, innecesaria y desproporcionada (*Budlakoti v. Canadá*, 2018).

Por otro lado, a nivel regional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) falló en contra de Estados que, al expulsar a una persona migrante de su territorio, obviaron considerar la red de relaciones personales, sociales y económicas que conforman la vida privada de todo ser humano (*Slivenko y otros v. Letonia*, 2003). También estableció una serie de parámetros que deben analizarse caso por caso para determinar si tal expulsión es necesaria en una sociedad democrática. Una limitación de espacio impide ahondar en estos aspectos, pero se destacan, en este sentido, parámetros como la duración de la estancia en el país de recepción y en el país al que debe ser deportada la persona, la cantidad de tiempo que ha transcurrido desde la ofensa y el comportamiento de la persona durante ese período, la fuerza de sus lazos con el país de acogida y el país de destino, el hecho de haber sido educado en ese territorio o el carácter definitivo de la expulsión, entre muchos otros (*Boultif v. Francia*, 2001; *Üner v. Países Bajos*, 2006; *Bousarra v. Francia*, 2010).

Por su parte, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los elementos que componen al concepto de arraigo responden a “consideraciones humanitarias” (*Wayne Smith, Hugo Armendariz y otros v. Estados Unidos*, 2010) mientras que, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, obedecen a “circunstancias particulares” (*Caso de personas dominicanas y haitianas expulsadas v. República Dominicana*,

2014). Sobre este punto, ambos órganos coinciden en que el Estado que pretende expulsar a una persona migrante debe ponderar su tiempo de estadía en ese territorio, los efectos nocivos de la eventual ruptura de las relaciones familiares o la conexión de la persona con el país receptor, entre otras.

En cualquier caso, los estándares relevados dan cuenta que, si bien ninguno de los tribunales mencionados hace referencia explícita a la palabra arraigo, conceptualmente todos la abordaron e incluso delinearón aspectos precisos que deben tenerse en cuenta a la hora de determinar si la expulsión de la persona migrante con una fuerte conexión a un país es legítima. A su vez, todos los tribunales reflejan que las circunstancias particulares de la persona hacen que la medida de expulsión pueda resultar en una desproporción tal que no se corresponde con el fin que se persigue (seguridad, orden público, etc.) y, por lo tanto, que debe primar la permanencia de la persona en ese país.

Lo dicho, entonces, sirve de pie para examinar al arraigo desde una perspectiva doméstica y para demostrar lo poco receptivo que es nuestro país a los estándares internacionales en la materia; estándares que permean al ordenamiento jurídico argentino y que sustentan la consideración de la dispensa por “arraigo social”.

El arraigo en la legislación nacional y en la jurisprudencia local

En primer lugar, la Ley N° 25871 no menciona en ninguno de sus 126 artículos la palabra arraigo ni tampoco variaciones de este término. Las únicas referencias indirectas surgen en el artículo 62 de manera contradictoria: por un lado, se faculta a la Dirección Nacional de Migraciones, bajo ciertas circunstancias, a cancelar una residencia “cualquiera fuese su antigüedad” –da igual que la persona se encuentre radicada en la Argentina un día o más de la mitad de su vida–, mientras que, por otro, el artículo da destellos confusos de la relevancia que pueden tener “las circunstancias personales y sociales del beneficiario”. El Decreto N° 616/10, que reglamenta la normativa migratoria, en su exposición de motivos menciona al arraigo como uno de “los principios internacionalmente reconocidos” hacia las personas migrantes, pero

luego alude a él en tan solo dos ocasiones que parecen alegóricas ya que no detallan el contenido que da cuerpo al concepto.⁴

Por su parte, la Dirección Nacional de Migraciones reconoció al concepto de arraigo no a los fines de prevenir la expulsión de personas migrantes sino en materia de regularización. En este sentido, dos casos emblemáticos fueron las Disposiciones DNM N° 1/13 y 2/13 del 4 de enero de 2013. Ninguna de ellas se refiere a los estándares analizados previamente o a las escasas referencias normativas del Decreto N° 616/10 pero, aun así, al establecer los respectivos regímenes de regularización de personas dominicanas y senegaleses en la Argentina, ambas disposiciones señalaron la “voluntad de arraigo” de estas comunidades en el país, reflejada en el desarrollo de “diversas actividades en los ámbitos económicos y sociales de los que forman parte”.

Eventualmente, podría suponerse que el Poder Judicial de la Nación (PJN) se encargaría de nutrir a las pocas referencias normativas y administrativas al arraigo con elementos que ayuden a comprender su alcance o a “crear” pretorianamente la figura. Sin embargo, no se hicieron grandes esfuerzos al respecto. La Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), al menos en su jurisprudencia reciente, revela severas inconsistencias. Por un lado, indicó que dos años de residencia continua en el territorio nacional son suficientes para demostrar una “leal voluntad de arraigo” al país, y así recibir la ciudadanía argentina (*Ni I-Hsing*, 2009). Pero, por otro lado, recientemente avaló la expulsión de una persona migrante que residía en este territorio desde 1994, que contrajo matrimonio en Argentina, que tenía a su madre, hermanas

4 La primera de las otras dos referencias al arraigo en el Decreto N° 616/10 se encuentran en el artículo 22 inc. c) que indica que: “El extranjero que solicite su residencia permanente deberá acreditar: c) Tener arraigo por haber gozado de residencia temporaria por DOS (2) años continuos o más, si fuere nacional de los países del MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR) o Estados Asociados...”. A modo de inquietud para futuros debates, sería interesante profundizar si el plazo de 2 años, que se alinea con el tiempo necesario para adquirir la ciudadanía argentina –cfr. art. 20 CN–, podría establecerse como plazo a considerar en la inclusión de la dispensa por “arraigo social”. Por su parte, la otra se halla en el artículo 70 *in fine*, relativo a la retención de migrantes sobre los cuales pesa una orden de expulsión firme y consentida. El artículo 70 del Decreto N° 616/10 podría decirse que es la única excepción normativa que brinda ciertas pistas sobre qué entender por arraigo al indicar que éste se determinará “por el domicilio, residencia habitual, asiento de la familia y de sus negocios o trabajo”. Sin embargo, dado que la redacción de este dispositivo es ambigua, la incorporación del arraigo parece tener un objetivo negativo: el artículo dispone que el arraigo funcionará como un termómetro para evaluar si la persona migrante, sobre la cual pese una orden de expulsión, cumplirá o no con dicha medida. En otras palabras, de manera contraintuitiva la norma indica que cuanto mayor sea el arraigo al país, mayor será la posibilidad de que la persona migrante cumpla con la orden de la Dirección Nacional de Migraciones de abandonar el territorio nacional.

y sobrinos aquí, que se encontraba inscrita en la AFIP, que tenía un trabajo formal y que había generado una extensa red de relaciones sociales en su comunidad. Todos esos elementos de arraigo quedaron opacados por la comisión de un solo delito por el cual dicha persona había sido condenada en 1999 y por el cual había cumplido la pena impuesta, a pesar de que no había vuelto a delinquir y ese único antecedente penal había caducado (*Barrios Rojas*, 2020).

En la misma línea, y como regla general, ninguna de las cinco Salas de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, contribuyó en este sentido. De hecho, los casos encontrados en el Sistema de Consultas Web del PJN que mencionan al arraigo son pocos, y en la gran mayoría de expedientes analizados en que la defensa hace expresa referencia a la relevancia del asunto, se aplica la premisa de que el Tribunal no está obligada a responder a cada uno de los planteos propuestos por las partes. En cambio, un grupo menor de casos revela que el debate es encarado tangencialmente y, en rigor, se “pasa la pelota” al poder legislativo. En ellos se explica que no hay forma de impedir la expulsión de la persona migrante que viola la normativa migratoria porque “el legislador no ha establecido criterios que subsanen tal extremo a raíz de su arraigo, del tiempo transcurrido en la República o su resocialización”.⁵

Evidentemente, el arraigo surge a nivel local como una noción formal e inutilizada. Tanto la legislación en la materia, como la autoridad migratoria y la justicia doméstica *mencionan* –sin nutrir– al concepto de arraigo de un modo zigzagueante, esquivo, e incluso incongruente. Las referencias a su contenido son escasas –por no decir nulas– y en ningún caso se siguen los estándares de los tribunales internacionales o regionales; esto es grave, porque demuestra que ninguna instancia lleva a cabo el respectivo control de convencionalidad. Entonces, ¿qué debemos hacer para que supuestos como el del Sr. N.A.M. sean alcanzados por la normativa migratoria argentina?

⁵ A modo de ejemplo, ver: “*N.R., E. W. c/ EN-M Interior, OP y V-DNM s/Recurso Directo DNM*”, Expte. 42631/2019, rta: 29/10/20; “*T. E. B. c/ E.N. – M. Interior, OP y V-DNM s/ Recurso Directo DNM*”, Expte. 50974/2019, rta: 10/12/20; “*C.M., O.K. c/ EN-DNM s/Recurso Directo DNM*”, Expte. 59449/2019, rta: 22/12/20.

Propuesta de dispensa por “arraigo social”

La inclusión de la dispensa por “arraigo social” en un eventual proyecto de ley, apunta a complementar a las dispensas por reunificación familiar y por razones humanitarias ya existentes en la normativa migratoria. Como regla, no busca solaparse o converger con ellas sino, siendo una dispensa autónoma, alcanzar a las personas migrantes con razones legítimas para permanecer en el país debido a su especial conexión con la sociedad –de allí el término “social”– que no ingresan dentro de las categorías restantes. También, busca poner nombre al plexo de estándares internacionales y regionales en la materia.

El “arraigo social”, por ejemplo, está contemplado en la normativa migratoria española (Real Decreto N° 557/2011, art. 124) y persigue los mismos fines preventivos de expulsión que aquí propongo. Allí, no se explica qué es el “arraigo social” –siguiendo la idea de que representa un concepto indefinido–. Esta técnica legislativa permite que un universo amplio de circunstancias pueda ser contemplado, sin reducirse a un *numerus clausus* de opciones. Sin embargo, podría ser útil detallar –sea en la norma o en su reglamentación– un piso mínimo de estándares “entre otros”, a considerar por la autoridad competente. Luego, la jurisprudencia será la encargada de dar contornos a la aplicación de este instituto.

Por otro lado, el recurso al “arraigo social” debería ser alegado, sin que esto signifique que la carga de la prueba deba recaer sobre la persona migrante. Por el contrario, su demostración debe resultar de un esfuerzo conjunto, entre el Estado y la persona, tendiente a documentar los hechos alegados. Sería muy útil el trabajo interdisciplinario o la visión que puede proveer un informe social. De igual manera, se deberá garantizar un debido proceso, brindando un tiempo razonable para la producción de pruebas que respalden la alegación y/o, cuanto menos a petición de parte, asegurando a la persona migrante el derecho a ser oído por la autoridad migratoria o judicial.

Al margen de lo dicho, la dispensa por “arraigo social” sí debe incluir ciertos supuestos donde inequívocamente ésta pueda –y de ser alegada, deba– ser aplicada. Propongo, a modo de ejemplo y sin obviar que son categorías que merecen un debate más profundo, incorporar a quienes arribaron al país en etapa preescolar, a quienes se radicaron de hecho en la Argentina hace más de 10 años o a quienes, teniendo una residencia temporal o permanente, alcanzaron la edad de persona mayor (60 años) en el país.

Por último, en todos los casos la autoridad migratoria o judicial tendrá que llevar a cabo un examen de proporcionalidad, la llamada “prueba de equilibrio”, para lograr una decisión justa que contemple tanto los derechos humanos de la persona migrante como las necesidades fijadas por el Estado. El examen en cuestión deberá demostrar por qué el “arraigo social” alegado es suficiente o en su defecto cuál es la necesidad apremiante que refleja que la expulsión de la persona migrante del país es razonable, objetiva y necesaria en una sociedad democrática.

Consideraciones finales

La propuesta del Poder Ejecutivo de actualizar la Ley N° 25871 y elaborar un proyecto de ley sobre la temática es oportuna y necesaria. Partiendo de los pilares asentados por la norma actual, podrán perfeccionarse sus dispositivos, podrán aclararse ambigüedades y, como en el caso de esta propuesta, que vale aclarar funciona como disparador a un debate más profundo, podrán incluirse nuevos mecanismos que amplíen la protección de las personas migrantes ante procesos de expulsión.

La jurisprudencia de tribunales internacionales y regionales refleja un extenso catálogo de circunstancias personales que deben ser ponderadas al momento de decidir sobre la legitimidad de la expulsión de una persona migrante. Sin embargo, estos estándares no han logrado permear el ordenamiento jurídico interno. La dispensa por “arraigo social”, busca aglutinar y poner nombre a estos parámetros, con el objetivo de reforzar el entramado de dispensas ya previsto en la Ley N° 25871. Al dotar de sentido a un concepto legal invertebrado, como el de “arraigo social” se limitará el accionar estatal en materia de expulsión y se protegerán derechos humanos de primer orden, como aquellos que detenta el Sr. N.A.M. y, en definitiva, toda persona.



Un mundo al desnudo: de Freud a Confucio

SERGIO GABRIEL EISSA (UBA)
14 DE MAYO DE 2021

En el último año, desde el inicio de la pandemia del coronavirus en Occidente, numerosos artículos en revistas especializadas y en diarios, conferencias, jornadas, congresos realizados a través de plataformas *online*, tratan de atraer a sus lectores y participantes con títulos que indefectiblemente aparecen asociados a los vocablos “postpandemia” y “escenario internacional”.

En estos análisis se expusieron argumentos que pronosticaban desde el fin del capitalismo hasta aquellos que sostenían que la actual crisis echó luz sobre tendencias subyacentes que se venían produciendo en el escenario internacional desde antes de la irrupción del COVID-19. Dentro de esos “posibles” finales destacamos dos: a) el de la globalización financiera –refiriéndose al proceso iniciado en 1991–, pero sin que asome aún

un modelo alternativo a ese modelo económico; y b) la decadencia de la hegemonía estadounidense y el ascenso de China. En este sentido, este trabajo se propone analizar ambas lecturas argumentando que no estamos frente al fin del capitalismo ni ante una nueva Guerra Fría o bipolaridad, o en ciernes de una Tercera Guerra Mundial.

Para ello, intentaremos trasvasar fronteras. En efecto, Isaiah Berlín¹ sostiene, analizando la obra de Lev Tolstói, que este autor consideraba que “todo nuestro conocimiento es necesariamente empírico –no hay otro– pero jamás nos conducirá al verdadero entendimiento, sino tan solo a una acumulación de fragmentos de información arbitrariamente seleccionados”. En este sentido, los científicos sociales efectuamos un recorte analítico de la “realidad” porque es imposible abordar en su totalidad los problemas sociales. No obstante ello, la excesiva especificidad disciplinar de las ciencias sociales hace que se pierdan de vista muchos de esos fragmentos que exceden los marcos analíticos de una sola disciplina. A esto se suma, para lo que nos interesa aquí, el *mainstream* de las relaciones internacionales americanocentrista, que hace que pensemos a actores internacionales, como China, desde la mirada etnocéntrica de Occidente.

Este artículo aborda, entonces, las dos problemáticas señaladas a partir del *a priori* que sostienen Esteban Actis y Nicolas Creus² en cuanto a que las tendencias que están en curso son previas al COVID-19, e intenta desarrollar un enfoque interdisciplinar y una mirada que, desde el pensamiento chino clásico, nos permita otear más allá del horizonte de esta coyuntura que, sin duda, nos conmueve.

Us and Them

Sigmund Freud³ planteó que tres grandes hitos científicos habían golpeado el narcisismo humano. El primero de ellos desplazó al ser humano del centro del universo (Nicolás Copérnico). El segundo nos señaló que no éramos obra de un creador, sino una especie

1 Berlín, I. (2014). *Pensadores rusos* (p. 151). México: Fondo de Cultura Económica.

2 Actis, E. y Creus, N. (2020). *La disputa por el poder global. China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

3 Freud, S. (1992). Una dificultad del psicoanálisis. En J. Strachey, A. Freud, A. Strachey y A. Tyson (eds.). *Obras Completas Volumen XVII* (pp. 125-137). Buenos Aires: Amorrortu.

animal resultado de un largo proceso de evolución biológica (Charles Darwin). Por último, Freud sostiene que sus investigaciones, el surgimiento del psicoanálisis, le propinaron al ser humano la estocada final: no controlamos nuestro inconsciente; no somos dueños de nosotros mismos.

La pandemia es el “primer” recordatorio del cimbronazo que produjo la Teoría de la Evolución. Toda la ciencia, todo el presupuesto mundial en armas y tecnología apenas han podido con una proteína, el coronavirus, recordando nuestra impotencia frente a la naturaleza. Pero también, el COVID-19 contribuyó a desarmar –una vez más– nuestra certidumbre a partir del año 2020. En efecto, ésta no es la primera vez que nuestras certezas tambalean. Si la religión, como sostenía Hegel, contribuía a paliar la angustia existencial de los seres humanos y a funcionar como amalgama de la comunidad, su desplazamiento como fuente de legitimidad política durante la modernidad, provocó que dejara de cumplir ese rol, el cual quedó en manos del Estado nación, una comunidad imaginada, como sostiene Benedict Anderson, que construyó un “nosotros” del cual nos sentimos parte durante casi todo el siglo XX y que se fortaleció con el Estado de Bienestar.

La globalización no solo destruyó esas políticas keynesianas que garantizaban un empleo estable, jubilaciones, salud, educación; también desdibujó las fronteras entre ese “nosotros” y “ellos” porque los flujos humanos que se desplazaron o se movieron en busca de una mejor calidad de vida, pusieron en duda ese imaginario construido durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos dos golpes quedaron a cobijo, como una manta, por tres “fantasmas” que, en definitiva, proporcionaban certezas allí donde quedamos vacíos. Por un lado, la ilusión del triunfo del liberalismo. En segundo lugar, la expansión democrática. Por último, la ficción de que todos teníamos acceso a la sociedad del consumo. Estos fantasmas perdieron su fuerza a fines de la primera década del siglo XXI y nos dejaron desnudos frente a los procesos que impulsaron tanto la globalización financiera como el momento unipolar de los Estados Unidos. Frente a esa desnudez, la extrema derecha o la derecha radical empezó a recorrer el mundo buscando ofrecernos certidumbre: *American First*, *Take Britain Back*, entre otros. En definitiva, nuevos fantasmas que intentan proporcionar certezas en este siglo. El auge del evangelismo –o la religión en general– y el cuestionamiento a la ciencia, la defensa de la familia “tradicional”, la nación, la patria,

ofrecen un sentido de pertenencia a una comunidad que se piensa contaminada por ese “ellos” que no cumple el “imaginario” que nos enseñaron en los aparatos ideológicos del Estado como la familia, la escuela y el servicio militar. Un imaginario que ya no existe desde hace algunos años: un rol familiar estable dado por la “tradición”, un “nosotros” frente a un “ellos”, y un trabajo estable de por vida en la sociedad de consumo.

Este intento de retorno a esas certidumbres básicas choca de frente con un capitalismo que depende justamente del sujeto que el psicoanálisis dejó al descubierto y que Schopenhauer adelantará décadas previas a Freud. La sociedad contemporánea ya no produce revolucionarios, sostiene Byung-Chul Han,⁴ sino depresivos que se achacan a sí mismos –y no al capitalismo– el fracaso en esta sociedad de consumo o del cansancio, para utilizar la expresión del autor coreano-alemán. También, los ataques de ira no se producirán en contra del capitalismo, sino contra el “otro”. De esta manera, no existe un conservadurismo popular –en términos epistemológicos y desde la teoría política– sino una derecha radical que actúa como una droga que nos mantiene dentro del engranaje y nos hace dirigir nuestro enojo y frustraciones contra nosotros mismos o contra el otro (aquellos extraños que están tocando nuestra puerta, diría Zygmunt Bauman) y no contra el que ha provocado nuestro malestar: la globalización financiera capitalista.

Desde esta óptica no estamos asistiendo al fin del capitalismo sino a su transformación, porque esta sociedad de consumo se sostiene por –entre otros factores– nuestros deseos que nunca son satisfechos. El sexo, una comida, la droga o un celular una vez obtenido, nos deja en el mismo estado de “incompletitud” que nos empuja a querer otra “cosa”. Es este deseo el que está moviendo la economía del consumo –legal e ilegal–, donde todo es fungible, donde todo es instantáneo, donde cada momento se escurre como el agua o la arena entre nuestros dedos. En consecuencia, no es posible destruir un modelo económico que se encuentra enraizado en nuestro “yo”. Hagamos lo que hagamos para satisfacer nuestros deseos y pulsiones, éstos nunca van a ser satisfechos ni van a dejar de existir.

La pandemia desnudó que no solo existen personas excluidas económicamente, sino también cientos de miles que no acceden a este nuevo entorno digital: educativo, laboral y socioafectivo. Esto que ya venía ocurriendo a mayor o menor velocidad en distintas

⁴ Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Buenos Aires: Herder.

partes del planeta, llegó para quedarse. Asistiremos a una sociedad con excluidos digitales y precarización laboral, y de nuevas exclusiones en el mundo del trabajo: *homeoffice*, la automatización y la Inteligencia Artificial. Por ello, el capitalismo podrá aceptar la necesidad de establecer una renta universal para que los viejos y nuevos excluidos consuman, satisfagan sus deseos y el sistema continúe funcionando; para que sean parte de la “pared”.

Por último, no solo los países con regímenes autoritarios –frente a lo que podría haberse pronosticado durante el momento unipolar y el viento de cola la democracia–, han perfeccionado mecanismos de control social, sino que también los países democráticos y desarrollados cuentan con aceitados *panópticos* de control. Vivimos en el mundo de la “psicopolítica”,⁵ donde el Estado o la clase dominante no necesita recurrir a la violencia para que hagamos lo que se supone que debemos hacer, o lo que “ellos” quieren que hagamos. La máxima manifestación del poder se ejerce en plena libertad, cuando hacemos propios los intereses del dominante y decimos sí quiero, sin darnos cuenta que no son nuestros deseos, sino del que ejerce el poder sobre “nosotros”.

La globalización, entonces, interconectó países, mercados, sociedades, cultura, personas. Así, sostenemos que no es posible desacoplarse en este mundo globalizado.⁶ ¿Lo harán China y Estados Unidos?

¿Two suns in the sunset?

En menos de una generación, desde 1979 a la fecha, el Imperio Chino, mutado ahora en la República Popular China, ha dejado de ser espectador para convertirse en un actor más sobre el escenario.

Coincidimos con los autores citados anteriormente en que es muy difícil un desacople entre Estados Unidos y China. Por ello, tampoco observamos la posibilidad de que ambas potencias caigan en la Trampa de Tucídides, historiador griego antiguo y autor del

5 Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Buenos Aires: Herder.

6 Actis, E. y Creus, N. (2020). *La disputa por el poder global. China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

libro *La guerra del Peloponeso*. Los internacionalistas realistas infieren de la lectura de esa obra que el ascenso de una potencia y la caída de otra conduce al estallido de una guerra de gran magnitud, y así ocurrió en varias ocasiones en la historia. Si bien la investigación de Graham Allison⁷ encontró que en quinientos años de historia, doce de las dieciséis rivalidades hegemónicas terminaron en un conflicto armado, también halló ejemplos que combinan conflicto con cooperación y, para ello, recurre a un antiguo concepto chino: “alianza de rivalidad”.

Otros analistas son más asertivos y comparan el actual escenario con el *momentum* de las tragedias que corrieron el mundo entre 1917 y 1939, cuando las condiciones socio-históricas, los cambios producidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, nos legaron un mundo que es sustancialmente diferente. Por el contrario, Alexander Herzen⁸ sostiene que

si la historia siguiera un libreto establecido, perdería todo interés, se volvería innecesaria, aburrida, ridícula [...] La historia es toda improvisación, toda voluntad [...] Se presentan atoladeros; el descontento sagrado; el fuego de la vida, el desafío interminable a los luchadores para probar sus fuerzas, para ir a donde desean ir, donde haya un camino; y donde no lo haya, el genio lo abrirá.

En consecuencia, más que a la trampa de Tucídides, Occidente debería tener presente las trampas de Confucio y de Ibn Jaldún.

En primer lugar, el autor árabe nos presenta el concepto de *assabiyah*.⁹ Éste hace referencia a la cohesión social, solidaridad grupal, propósito compartido o sentido de pertenencia. Ese permite llegar al poder cuando un grupo social lo tiene y perderlo cuando desaparece. Así, la *assabiyah* es la base de la fuerza e imposición de cualquier régimen

7 Allison, G. (2017). *Destined for war. Can America and China escape Thucydides' trap?* Nueva York: Houghton Mifflin Harcourt.

8 Berlin, I. (2014). *Pensadores rusos* (p. 171). México: Fondo de Cultura Económica.

9 Ibn Jaldun (2005). *Introducción a la historia universal*. México: Fondo de Cultura Económica.

político.¹⁰ Por ello, el Estado es la imagen de la sociedad y “el componente básico de su presencia, unidad y responsable de su evolución y desarrollo”. De la misma manera que es fundamental para su surgimiento, también lo es para su decadencia. Según Ibn Jaldún, existe un ciclo histórico, cuya tercera fase es el fin del Estado. Ésta se caracteriza por el derroche, la *assabiyah* se empieza a debilitar y conduce a la decadencia del Estado.¹¹ Dicho de otra manera, el Estado cae desde adentro (lo cual nos recuerda el argumento de Paul Kennedy en *Auge y Caída de las Grandes Potencias*), y solo es cuestión de tiempo; y es justamente de lo que dispone China.

En segundo lugar, el pensamiento de Confucio¹² y sus seguidores fue rescatado por la República Popular China en los años '90 y forma parte fundamental de la formación de los dirigentes del Partido Comunista Chino. Esta amalgama entre Mao Tse Tung y Confucio escapa al *mainstream* de la disciplina de las relaciones internacionales occidentales, salvo contadas excepciones.

Recurriendo al pensamiento confuciano se puede pensar que este país no buscará enfrentarse, pero tampoco se dejará amenazar. China no descuidará sus fosos y murallas. La política de defensa claramente buscará mantener la integridad territorial china y esto incluye a Taiwán y las islas del Mar de China Meridional. No buscará el expansionismo territorial, pero no está dispuesta a sufrir la humillación que vivió en el siglo XIX. China no es pacifista, pero tampoco guerrera y la construcción de la muralla del siglo XXI llevará tiempo.

También el pensamiento clásico chino –desarrollado en la época de los reinos combatientes– aprecia el orden político tanto a nivel nacional como internacional. Algún periodista afirmó, hace años, que en China no había habido ningún cambio de régimen político: pasó del imperio dinástico al imperio del PCCh. En este sentido, el PCCh ejerce un control político significativo sobre la sociedad: China aborrece el desorden y el vacío político. En el escenario internacional, China defiende el multilateralismo, que es lo que le ha permitido,

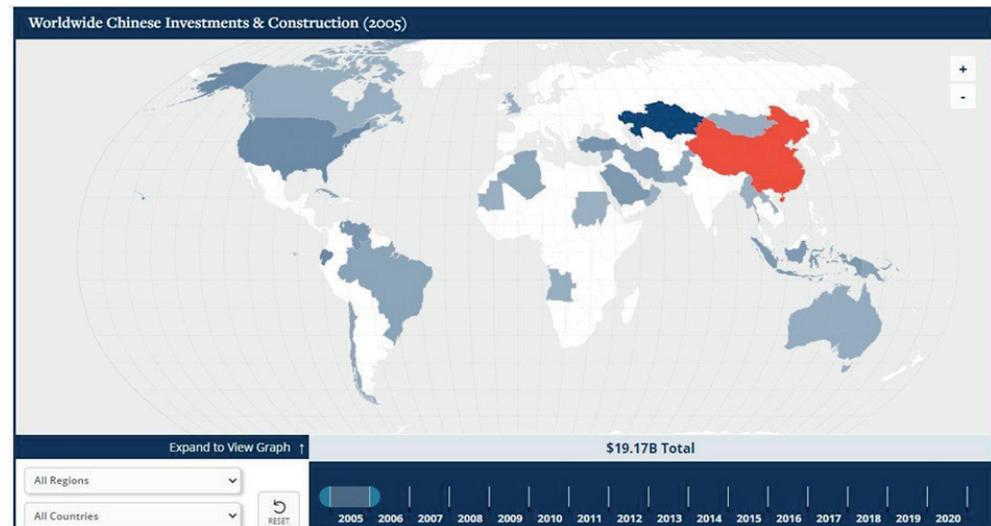
10 El Khannoussi, J. (2018). El pensamiento político de Ibn Jaldún: términos esenciales. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 20, 97-118.

11 El Khannoussi, J. (2018). El pensamiento político de Ibn Jaldún: términos esenciales. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 20, 97-118.

12 Confucio (2015). *Analectas*. En J. Pérez Arroyo (ed.). *Los cuatro libros*. Barcelona: Paidós.

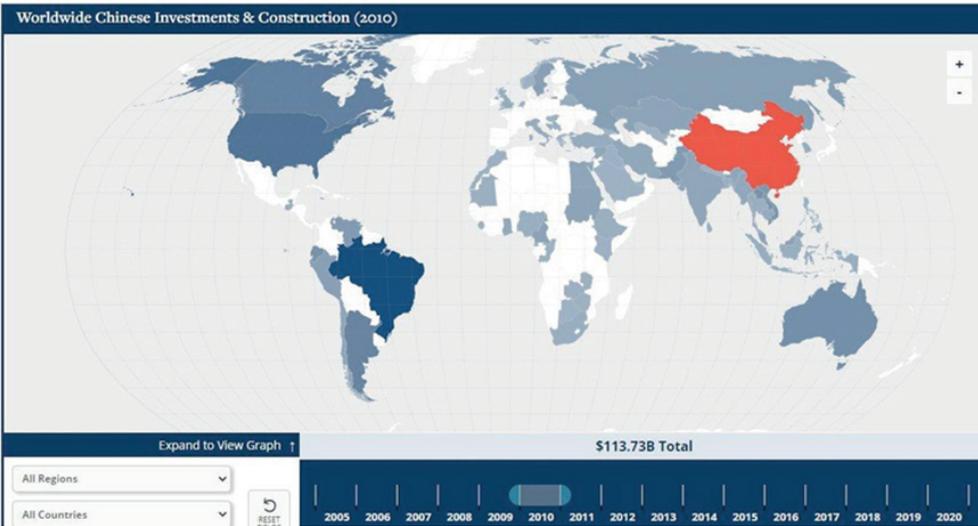
en una generación, convertir a ese país en la segunda potencia económica y comercial. En este sentido, la preservación de este orden a través de la vía diplomática no solo responde a un legado cultural del confucianismo, sino también a una necesidad pragmática que responde a los objetivos que China se ha marcado para el año 2050.

Por otro lado, desde aquel ilusionante año 1989, no solo vivimos en un mundo más interrelacionado desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista cultural. En todas las grandes ciudades existe un McDonald, un Starbucks, el inglés funciona como lengua franca y un evento trágico que ocurre al otro lado del mundo recorre las redes y angustia a cientos de miles de seres humanos. Este es el *soft power* que ha fortalecido el momento unipolar de los Estados Unidos. Pero, ¿China necesita recurrir al soft power de Joseph Nye¹³ o, más bien, al *smart power*? El autor estadounidense lo entiende como la integración de las herramientas de los otros dos tipos de poderes, es decir, recursos económicos, militares, diplomáticos y culturales. Por eso, China ha apostado, más bien, por el “smart power”: iniciativas económicas y comerciales, inversiones en África y América Latina, entre otros.

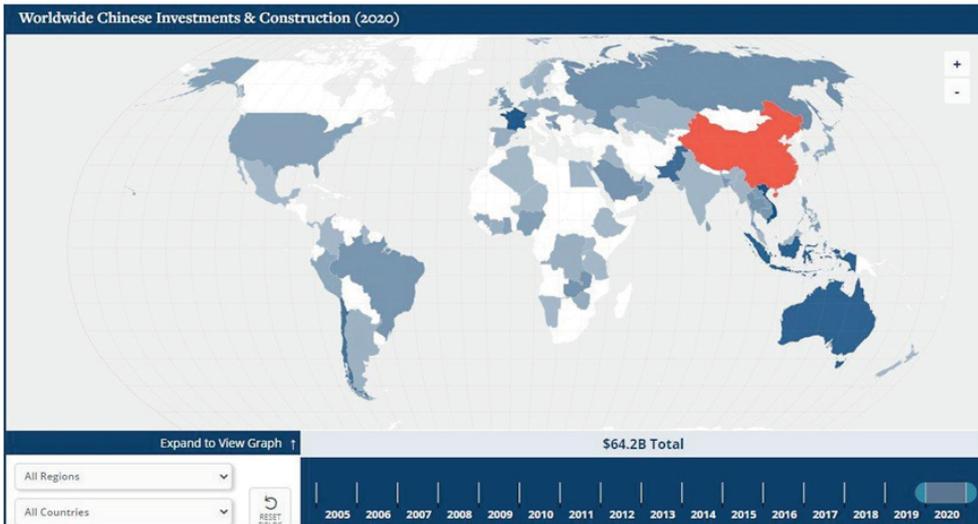


Fuente: China Global Investment Tracker (2021). *Worldwide Chinese Investments & Construction (2005-2020)*. Recuperado de <https://www.aei.org/china-global-investment-tracker/>

13 Nye, J. (2009). Get Smart: combining hard and soft power. *Foreign Affairs*, 88(4), 160-163.



Fuente: China Global Investment Tracker (2021). *Worldwide Chinese Investments & Construction (2005-2020)*. Recuperado de <https://www.aci.org/china-global-investment-tracker/>

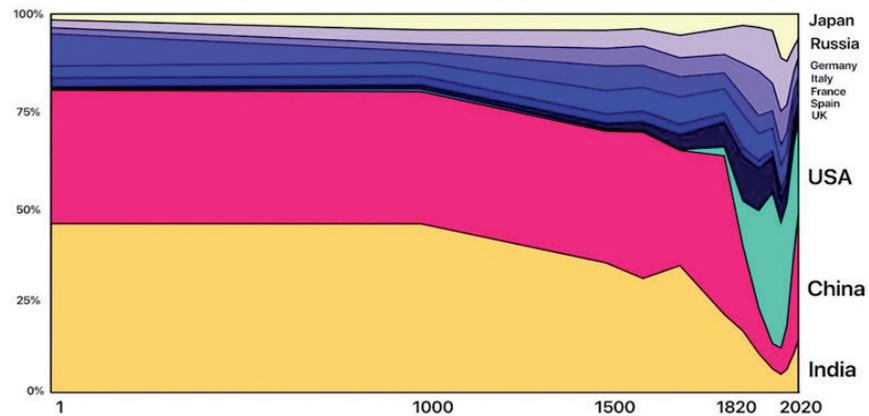


Fuente: China Global Investment Tracker (2021). *Worldwide Chinese Investments & Construction (2005-2020)*. Recuperado de <https://www.aci.org/china-global-investment-tracker/>

Asimismo, los intereses nacionales chinos no responden únicamente a esos 5.000 años de historia desde que Confucio enseñó en el siglo V antes de nuestra era. Han pasado más de 2.000 años y China fue obligada a abrirse a Occidente en el siglo XIX, hace poco más de 100 años. Una partícula de arena en su dilatada historia.

Share of World Powers in Combined GDP

From the year 1 AD to Year 2020
(Uniform time scale)



Fuente: The Angus Maddison Project 2010 (2020). *Share of World Powers in Combined GDP*. Recuperado de India in Pixeles <https://m.facebook.com/indiainpixels/photos/p.1117727335268882/1117727335268882/?type=3>

Dos últimas consideraciones. La primera nos remite al Libro VII de las Analectas, donde Confucio¹⁴ hace referencia al juego *wéiqí*, conocido como Go en Occidente. Casi como rescatando el pensamiento de Sun Tzu (aunque éste no se relaciona con el confucionismo) y de Mao Tse Tung, este juego no plantea un ataque directo porque su objetivo es rodear al adversario ocupando la mayor cantidad de territorio. Claramente, podríamos sostener que en el actual contexto de globalización esa ocupación de territorio no es literal y que la podemos entender como “control”. Por ello, el desacople entre China y Estados Unidos no es funcional a los intereses del primero: la globalización le permite

a la potencia asiática controlar los flujos de bienes, servicios, dinero y datos a través del 5G; de ahí la gran disputa por este último en esta cuarta revolución industrial. Los tres primeros mapas reflejan claramente la estrategia del *wéiqí*, rodear al adversario y ejercer más control cada vez más cerca de su entorno inmediato hasta dejarlo sin posibilidad de ejercer una jugada. Así, China juega al *wéiqí* más que al ajedrez; de Sun Tzu y Mao Tse Tung más que de Erich Ludendorff; y de Deng Xioping que de la familia Bush.

La última consideración nos remite a Sun Tzu.¹⁵ La guerra es algo muy serio y no puede ser tomada a la ligera porque significa la ruina o la supervivencia del Estado. Por ello, el general más hábil y sensato rinde al enemigo sin presentar batalla.

¿结束语 o final reflection?

El capitalismo seguirá existiendo porque una de las bases del mismo es el deseo de los sujetos de satisfacer sus deseos y eso es lo que le ofrece la sociedad contemporánea. Esos deseos no terminan nunca; son una cadena infinita: obtenido uno, se quiere otro.

Por otro lado, éste y un orden internacional son funcionales al proyecto de China. No necesita exportar un modelo político ni económico para alcanzar sus intereses, como sí lo hizo Estados Unidos. Sin embargo, China no permitirá ser humillada nuevamente. Este país continuará construyendo su muro fuerte para defender principalmente la integridad territorial y su derecho al desarrollo. Ambas cosas requieren tiempo y un mundo pacífico hasta que cuente con un muro fuerte para defenderse.

Para ello, ha desarrollado una estrategia que tiene arraigo en el *wéiqí*: control del territorio, no vía la imposición militar y/o de un régimen político a su imagen y semejanza, sino la garantía de poder acceder a los recursos y de poder ofrecer los bienes y servicios que exporta. La psicopolítica no requiere de la coerción: impongo mi voluntad, de tal manera que el dominado crea que decide sus acciones en libertad.

De esta manera, a lo largo de estos últimos quince años, China ha desplegado su *smart power* para cumplir con la premisa del *wéiqí*: rodear al adversario. Esta es la trampa de

15 Sun Tzu (2007 [Siglo V A.E.C.]). *El arte de la guerra*. Buenos Aires: Prometeo.

Confucio. China evitará todo enfrentamiento directo porque detesta el desorden y porque éste afectaría el desarrollo de su propia sociedad y ésta se pondría en contra. Solo reaccionará militarmente cuando el oponente se acerque demasiado a sus murallas y, para ello, se prepara militarmente. ¿Cuáles son esas murallas? Taiwan, el Mar del Sur de China.

El capitalismo le ha permitido a China echar raíces por todo el mundo, incluso en los Estados Unidos, que se extienden capilarmente bajo nuestros pies. Entonces, ¿para qué buscar el enfrentamiento directo si puede lograr sus objetivos sin el uso del aparato militar?

Los conceptos de Freud nos predicen una larga vida al capitalismo –no necesariamente en su forma actual–, los argumentos de Byung Chul-Han nos muestran que para doblegar al otro no necesito ejercer la coerción –es más, cuando más se recurra al uso de la fuerza, más debilitado estará quien lo haga– y, finalmente, el confucionismo y el *wéiqí* nos muestran que el rodeo, la acción indirecta, extendida a lo largo del tiempo permite obtener más beneficios que el enfrentamiento directo.

A China no le sirve un Estados Unidos colapsado, con su *assabiyah* decadente. Más que una nueva Guerra Fría o un sistema bipolar, tenemos un sistema binario donde cada uno necesita del otro, aunque uno de ellos sea el polo dominante. China requiere de Estados Unidos para mantener un orden que le permita a ese país volver a ser el centro del mundo.



Lenguaje y poder: un campo en tensión

MERCEDES I. BRUNO (UBA)
21 DE MAYO DE 2021

Este artículo aborda la relación entre lenguaje y poder como un campo en tensión. La llegada del lenguaje inclusivo provocó que la sociedad actualizara el debate histórico entre la lengua y el poder. Nos preguntaremos ¿Cuánto significado producimos al usar el lenguaje de una u otra manera? ¿Cómo se construye la “lengua oficial”?

Bourdieu propone que la lingüística busca aceptar tácitamente la lengua oficial y que esa resulta de un proceso social y político.

La lengua oficial va íntimamente unida al Estado, tanto en su génesis como en sus usos sociales. En el proceso de constitución del Estado es cuando se crean las condiciones de

la constitución de un mercado lingüístico unificado y dominado por la lengua oficial: obligatoria en los actos y en los espacios oficiales.¹

A partir de Saussure² consideramos al lenguaje como la realización práctica de la lengua; es dinámico porque se articula con la comunidad que lo utiliza. Por lo tanto, el lenguaje reproduce la asimetría social de la comunidad que lo pone en funcionamiento.

Realizaremos un recorrido historiográfico por la literatura rioplatense, seleccionando tres autores y tres momentos particulares, para pensar las relaciones entre el lenguaje de los dominadores y de los dominados. El *corpus* de obras literarias para el análisis es: *Una excursión a los indios ranqueles* de Lucio V. Mansilla (1870); *El juguete rabioso* (1926) y *Aguafuertes porteñas* de Roberto Arlt (1933) y *Kryptonita* (2009) de Leonardo Oyola.

Proponemos pensar cómo los usos del lenguaje cristalizan las relaciones de poder, desde la conquista española hasta el lenguaje inclusivo.

En el recorrido historiográfico, demostraremos las resistencias que los actores que legitiman el uso de la lengua ponen de manifiesto cuando se busca incorporar a las minorías o a “lo otro” en el lenguaje. Analizaremos, a través de ejemplos, la cristalización de las diferencias entre quienes defienden la hegemonía sociocultural, el *statu quo*, y la incursión de “lo nuevo”, “lo otro” que desafía los límites establecidos y, al mismo tiempo, renueva la lengua.

La conquista del hombre blanco

Como latinoamericanos/as podríamos rastrear los orígenes de la construcción de la lengua oficial desde la llegada de los españoles a América. La colonización fue un proceso en el que se impuso una cultura, un lenguaje y un sistema económico. Somos hablantes de español, pero de un español muy distinto al que se habla en la Península Ibérica, sin embargo como comunidad naturalizamos que la Real Academia Española siga siendo

1 Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (p. 22). Madrid: Akal.

2 Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

una institución legitimadora de nuestro lenguaje. En Argentina no hablamos español ibérico, ni castellano, sino distintas variables locales, como el rioplatense en Buenos Aires o el cordobés en la provincia de Córdoba.

El cuestionamiento fue formulado por la escritora Claudia Piñeiro³ en el Congreso Internacional de la Lengua Española del 2019. Allí, la autora propuso que el evento se llamara Congreso Internacional de la Lengua Hispanoamericana, como una forma de abrazar la diversidad a través de las múltiples maneras de hablar y escribir el español, que tenemos en Latinoamérica.

La relación entre lengua y poder es fundacional en la cultura latinoamericana; una cultura en la que los dominados tuvimos que aceptar la lengua impuesta por el conquistador, como lo refiere Piñeiro. Esta relación de asimetría se vuelve a dar en la conquista del hombre blanco frente a los pueblos originarios. Referiré como ejemplo el libro de Lucio Mansilla *Una excursión a los Indios Ranqueles* (1870).

En la literatura latinoamericana aparece frecuentemente la figura del “lenguaraz”; que era un o una “conquistado/a” que hablaba su lengua nativa y la del conquistador; era una pieza estratégica para las negociaciones entre el mundo blanco y los pueblos originarios. Mansilla describe esta actividad: “Ser lenguaraz, es un arte difícil; porque los indios carecen de los equivalentes de ciertas expresiones nuestras. El lenguaraz no puede traducir literalmente, tiene que hacerlo libremente, y para hacerlo como es debido ha de ser muy penetrante”.⁴

Mansilla es un hombre blanco que pertenecía a la *elite* cultural y política de la época; era un diletante. Manejaba con ductilidad inglés y francés además del español; incluso transcribe citas en lengua extranjera en el libro mencionado. Observamos que el latinoamericano tiene que aprender las lenguas dominantes como el inglés y/o el francés para insertarse en la alta sociedad; pero no se enseñan lenguas originarias de las comunidades locales, que muchas veces eran habladas por personajes subalternos dedicados al servicio doméstico de las familias adineradas de la ciudad.

3 Piñeiro, C. (2019). El valor del español como lengua de culturas: Claudia Piñeiro. *Congreso Internacional de la lengua española*. Recuperado de <https://youtu.be/TrZXenWmeZQ>

4 Mansilla, L. (2012). *Una excursión a los indios ranqueles* (p. 238). Buenos Aires: AGEBE.

A pesar de su condición de políglota, Mansilla menciona la dificultad de aprender y hablar la lengua de los ranqueles. Él interactúa con un lenguaraz que es un personaje valorado y necesario, pero sobre quien caían, al menos, dos sospechas. En primer lugar, la duda sobre la fidelidad de la traducción; en segundo lugar, el cuestionamiento por el manejo de la información ¿Sería este personaje fiel a su dominador o lo traicionaría? La figura del lenguaraz se asocia con la del espía. Por ejemplo: cuando el cacique ranquel le asigna a Mansilla una mujer, Carmen, para que lo acompañe y asista en su misión, escribe:

Carmen fue despachada, pues, con su pliego de instrucciones oficiales y confidenciales por el Talleyrand del desierto, y durante algún tiempo se ingenió con bastante habilidad y maña. Pero no con tanta que yo no me aperciese, a pesar de mi natural candor, de lo complicado de su misión, que haber dado con otro Hernán Cortés habría podido llegar a ser peligrosa y fatal para mí...⁵

La figura de Carmen es productiva para el análisis porque, además de la problemática del lenguaje, incluye lo que hoy en día llamaríamos problemática de género. Una mujer en la campaña militar; una mujer con más saberes que los hombres y cómo ese poder se inserta dentro del proyecto de Mansilla y hace que él replantea algunas decisiones y estrategias. Observaremos el carácter excepcional de Mansilla, que como hombre blanco busca celebrar un tratado de paz con los habitantes de tierra adentro y también intenta aprender la lengua de los dominados. Esta excepcionalidad tendrá consecuencias en la carrera militar de Mansilla cuando regrese a “tierras civilizadas”.

Buenos Aires: una ciudad cosmopolita

Buenos Aires⁶ es una urbe que responde a parámetros arquitectónicos europeos. Su situación de ciudad portuaria le ha otorgado un carácter cosmopolita. A principios del

5 Mansilla, L. (2012). *Una excursión a los indios ranqueles* (p. 12). Buenos Aires: AGEBE.

6 Cuando hablamos de Buenos Aires, nos remitimos a lo que hoy sería Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

siglo XX se modernizaba y los jóvenes escritores de entonces le daban voz a ese proceso. La metrópolis era hablada por sus artistas; los más encumbrados pertenecían a la *elite* socioeconómica. Inicialmente figuras como Leopoldo Lugones marcaron el universalismo cultural y, luego, Jorge L. Borges, Victoria y Silvina Ocampo, Oliverio Girondo profundizaron la transformación con la inclusión de las vanguardias europeas y traducciones tempranas, en la literatura argentina. Sin embargo, nos preguntamos qué sucede cuando un autor⁷ le quiere dar la voz al otro Buenos Aires; a los suburbios, a la marginalidad que se aleja de la épica nacional y de la figura del gaucho.

¿Qué sucede cuando se incorpora el lenguaje urbano? Reflexionaremos a partir de la figura de Roberto Arlt (1900-1942), hijo de inmigrantes pobres, y que tuvo que trabajar para sobrevivir toda su vida. La escritura de Arlt no es un mero ejercicio estético, sino un medio de vida. Trabajó para los diarios *Crítica* y *El Mundo*; como escribía los policiales del diario estuvo en contacto con proxenetas y delincuentes. La literatura de Arlt incorpora la jerga de la calle; la marginalidad y la miseria de las grandes ciudades. Personajes como Silvio As-tier de *El juguete rabioso* (1926) o Remo Erdosain de *Los siete locos* (1929) muestran la otra cara de la moneda. Denuncian cómo es vivir en el lugar del subalterno; exhiben con desprecio que la meritocracia no existe para los postergados. Ellos, como *alter egos* del autor, buscan cambiar de roles, “salir de pobre” de cualquier forma y la violencia de su búsqueda se manifiesta en el uso del lenguaje.

Toda la vida llevaré una pena... una pena... La angustia abrirá a mis ojos grandes horizontes espirituales... ¡pero qué tanto embromar! ¿No tengo derecho yo...? ¿acaso yo? ...Y seré hermoso como Judas Isacariote... y toda la vida llevaré una pena... pero... ¡ah! es linda la vida, Rengo... es linda y yo... y yo a vos te hundo, te degüello... te mando al “brodo” a vos... sí, a vos ...que sos “pierna” que sos “rana” ...y yo te hundo a vos... sí, a vos.⁸

7 Usamos el sustantivo en masculino porque no trabajaremos la problemática de género en este artículo. La situación de las mujeres autoras es compleja y requiere un análisis pormenorizado.

8 Arlt, R. (2002). *El juguete rabioso* (p. 176). Buenos Aires: Losada.

Roberto Arlt fue criticado por escribir mal; en una de sus *Aguafuertes porteñas* (1933), incorpora una crítica, realizada por José María Monner Sans, en la que se refiere al uso del lunfardo como una amenaza para el lenguaje y como vulgaridad propia de los barrios excéntricos a la capital. Algo que se aleja de los altos valores que defienden los intelectuales argentinos. Arlt compara el uso de la gramática con el boxeo y dice:

Con los pueblos y el idioma, Señor Monner Sans, ocurre lo mismo. Los pueblos bestias se perpetúan en su idioma, dado que, no teniendo ideas nuevas que expresar, no necesitan palabras nuevas o giros extraños; pero, en cambio, los pueblos que, como el nuestro, están en continua evolución, sacan palabras de todos los ángulos, palabras que indignan a los profesores, como lo indigna a un profesor de boxeo europeo el hecho inconcebible de que un muchacho que boxea mal le rompa el alma a un alumno suyo que, técnicamente, es un perfecto pugilista.⁹

La comparación entre el uso del lenguaje y el boxeo incorpora la violencia ejercida por quienes utilizan la lengua oficial y resisten la modificación del *statu quo*. Se evidencia que la llegada de las voces de la calle a la literatura fue una pelea que quienes protagonizaron la renovación, como Arlt, tuvieron que dar.

El conurbano bonaerense y sus lenguajes

La novela *Kryptonita* (2009) de Leonardo Oyola pone en escena a una banda de “forajidos” oriundos del barrio Los eucaliptus, que desafía el determinismo social y “compensa” las desigualdades y los condicionamientos sociales con métodos heterodoxos. *Kryptonita* exhibe el derrotero del sistema de salud en el conurbano bonaerense. Propone que dicho sistema –como también podría ser el sistema educativo– efectiviza las diferencias sociales. Esas distinciones también se transparentan en los distintos usos del lenguaje.

9 Apud Arlt, R. (1991). en *Aguafuertes porteñas* (p. 108). Buenos Aires: Planeta.

La banda de Nafta Super responde con violencia a la violencia estructural que fue ejercida contra ellos. El líder de la banda es Pinino o “el Súper”, lo acompañan: *Lady Di*, una travesti; el Ráfaga; Juan Raro; El Faisán, El Fede, que es un policía de la Federal, y una chica paraguaya *Cuñataí Güirá*. Todos tienen una historia de postergación, marginalidad y búsqueda de la identidad. Cada uno de los personajes fue víctima de un sistema excluyente y discriminador; ya sea por ser inmigrante como *Cuñataí Güirá*, por ser huérfano como Federico, por travesti como *Lady Di* o sencillamente por ser pobre, como todos ellos. Ellos irrumpen en la guardia del hospital Paroissien para que atiendan a Pinino. El médico que los recibe y que protagoniza la historia es un subalterno; un trabajador precarizado.

Oyola deconstruye la idea de la heroicidad en la literatura épica tradicional¹⁰ para pensar en la heroicidad en el conurbano bonaerense. Las diferencias sociales están potenciadas por los distintos usos del lenguaje de los personajes. La novela se inicia con una digresión del médico sobre el uso del verbo “obitar”. “Obitó es una palabra, un verbo, que jamás se pronuncia en una clínica privada. Porque donde hay dinero de por medio es otro el procedimiento. Porque si se paga es para recibir algo diferente. Algo mejor [...] La práctica igual avala. Pero podrían recibir algo mejor. El consuelo de tontos es que peor están los que no tienen obra social. Y esa es una verdad irrefutable”.¹¹

Cuando el doctor pronuncia el verbo “obitó” realiza un acto de habla, produce una acción con la simple enunciación de esa frase. Por un lado, cambia el estado del paciente de convaleciente a fallecido y, por otro lado, el lenguaje delimita quiénes quedan mejor o peor amparados por el sistema de salud y quiénes son excluidos.

Los integrantes de la banda hacen uso de una jerga que los identifica y los diferencia del médico y de la enfermera. La distinción también es tipográfica porque sus diálogos están en letras bastardillas. Por ejemplo:

10 Entendemos por épica tradicional a los relatos épicos de la Edad Media en Europa como *El poema del Mio Cid* (AA), *La canción de Roldán* (AA) o los ciclos de literatura artúrica, entre otros ejemplos.

11 Oyola, L. (2014). *Kryptonita* (p. 12). Buenos Aires: Random House.

Viendo que lo habían dejado pagando pensé: lliisstooo... ¡Cagamos! Siete a uno que a Pinino ahora le pinta el tiki rompe nazos. Que empiece a enterrar narices hasta el cerebro. Y mejor que le agarre por ese lado y no por romper culos [...] ¿Pero sabe que no, Tordo? Ni pintaron los guantes ni la carne por popa...¹²

La banda incorpora el consumo y la cultura de masas en sus conversaciones: canciones, avisos publicitarios, malas palabras y personajes de la televisión argentina de los años 80, como el doctor Socolinsky y los muñecos Carozo y Narizota. Destacaremos al personaje de *Cuñataí Güirá*, que habla en guaraní y solo su novio la comprende. Ella casi no habla; es una mujer joven e inmigrante paraguaya. Su mutismo es una metáfora; los delincuentes de la banda tienen “menos voz” que un trabajador de la salud precarizado; pero entre los que no son oídos frecuentemente, hay algunos que parecieran predestinados al silencio como *Cuñataí Güirá*.

El lenguaje nunca fue inclusivo

Los tres ejemplos referidos responden a tres momentos históricos distintos; en cada uno de ellos se observa que el uso del lenguaje no es inocente, sino que exhibe un estado de cosas.

Roland Barthes en *La lección inaugural*¹³ afirma que la relación entre lengua y poder es insoslayable. Propone al lenguaje como una legislación y a la lengua como aquello que ejecuta la legislación. En sus términos, nosotros/as como hablantes no vemos el poder que hay en la lengua porque olvidamos que la lengua es una forma de clasificación y como tal es opresiva. La lengua está al servicio del poder, es su vehículo y la única forma de libertad es fuera del lenguaje.

Sostenemos que el lenguaje nunca fue inclusivo y que su dinamismo se debe a conquistas sociales, que encuentran resistencia en los sectores hegemónicos. Las autoras Calsa-

12 Oyola, L. (2014). *Kryptonita* (p. 159). Buenos Aires: Random House.

13 Barthes, R. (2003). *La lección inaugural* (p. 118). Buenos Aires: Siglo XXI.

miglia y Tusón refieren que en momentos de crisis social se dan vacilaciones en el uso de términos que se adaptan a las nuevas situaciones sociales, por ejemplo términos como: familias ensambladas y/o matrimonio igualitario, etc. Estas incorporaciones suelen tener un signo democratizador en el uso del lenguaje.

En la actualidad, la misma comunidad lingüística que utiliza neologismos como “googlear” o “whatsapear” sin ningún cuestionamiento; alza voces sobre normativa del lenguaje cuando se incorpora el uso de la “e” o se da la flexión de género femenino en cargos ejecutivos relevantes:

Es interesante constatar que la referencia de persona (deíctica o nominal) constituye un ámbito del sistema lingüístico sensible a los cambios sociales y culturales, ya que en la vida social la desigualdad entre personas por razón de edad, sexo, origen étnico o clase social se plasma en el uso lingüístico [...] Uno de los ejemplos recientes más claros ha sido la progresiva adaptación de formas de género para las referencias a cargos de mujeres: concejala, jueza, catedrática, abogada, arquitecta, médica.¹⁴

Otro ejemplo de resistencia es el que cita la Dra. Graciela Morgade¹⁵ en Mendoza durante el 2019, cuando una Vicedirectora fue separada de su cargo y de la escuela por presión de las familias por haber dicho “todos, todas y todes”. Morgade refiere que las búsquedas sociales dirigidas a poner nombre a quienes se sienten fuera del discurso público están en ebullición. La discusión sobre el lenguaje inclusivo es un paso más en las tensiones propias de la democratización de la sociedad y, por ende, del lenguaje.

14 Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. (146). Buenos Aires: Ariel Lingüística.

15 Morgade, G. (2019). Repudio al sistema educativo que censura las escuelas inclusivas en *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/202958-repudio-al-sistema-educativo-que-censura-las-escuelas-inclus>

Como comunidad hablamos y somos hablados/as por el lenguaje que usamos. Cómo decimos aquello que decimos habla mucho de nosotros/as. Como sostiene Beatriz Sarlo “la lengua nos ocupa a nosotros más de lo que nosotros ocupamos a la lengua”.¹⁶

Según Heidegger¹⁷ el lenguaje es la casa del ser y los pensadores y poetas son los guardianes de esa morada. En buena hora aparecen en la historia personajes como los lengua-
races, como Roberto Arlt, como Oyola que renuevan esa casa. Bienvenido el momento en que la juventud tiró unas cuantas paredes y construyó una casa más amplia que se propone que nadie quede afuera.

16 Sarlo, B. y Kalinowsky, S. (2019). *La lengua en disputa. Un debate sobre el lenguaje inclusivo* (p. 127). Buenos Aires: Godot.

17 Heidegger, M. (2000). *Carta sobre el humanismo*. Madrid: Alianza.



Hacer palabras con las cosas

DIEGO CONNO (UBA/UNPAZ/UNAJ)
28 DE MAYO DE 2021

La escritura no cura, redime

Si hubiera un libro del mundo éste debería contener una entrada que guardara la memoria de todas las vidas que se han vivido de diversas maneras en esta pandemia. En mi caso comenzó, como todo comienzo, con un error. Me enteré de la existencia del COVID-19 leyendo en un bar a la vuelta de casa, en el viejo café *Montecarlo*, que hoy se encuentra cerrado. Lo primero que hice fue escribir en *facebook* sobre la desazón que sentía (o había sentido) al ver a tanta gente ir corriendo a comprar alcohol en gel y papel higiénico a los supermercados y a encerrarse en sus casas, en lugar de estar en bares o plazas leyendo ficciones (por caso, *La peste*).

Me equivoqué. Una amiga me lo hizo notar.

En ese entonces creí que ese hecho –como todo *hecho social*– decía algo sobre nosotros, sobre nuestra humanidad. En algún punto todavía lo creo, aunque quizá en un sentido diverso. ¿Es que acaso sabemos qué se puede esperar de la humanidad ante una situación de peligro?

*

Por aquellos primeros días escuché decir a la escritora María Moreno –actual directora del *Museo del Libro y de la Lengua*–, que las epidemias sanitarias vienen siempre acompañadas de epidemias de sentidos: la peste como castigo divino, la lepra como marca sagrada, la tuberculosis como signo de pasión o sensibilidad artística, el cáncer como represión. Finalmente, en torno al sida pudo montarse un aparato de represión de las disidencias sexuales que en algún punto perdura hasta hoy. Exceso de palabras, dice María Moreno, y vaya si su nombre no es síntoma de ese exceso (¿acaso de humanidad?).

Aquí yace una pregunta urgente y fundamental: ¿Cuáles son los sentidos que hoy se están construyendo alrededor de esta pandemia y que podrían prefigurar el mundo del mañana?

*

El problema de los sentidos o de lo sensible ante lo que acontece constituye un importante problema estético. La palabra “estética” viene del griego *aesthesis* y significa sensibilidad. Si entendemos la estética como una práctica vinculada a lo sensible podría decirse que estamos, efectivamente, ante un problema estético de primer orden. Y es que, de alguna manera, lo que llamamos “neoliberalismo” es también (*sino fundamentalmente*) un modo de gobierno sobre lo sensible. Se gobierna lo sensible a través de una desensibilización del campo social. El régimen neoliberal en el que vivimos ha afectado nuestros sentidos a tal punto que hoy nos resulta muy difícil sentir. Algo similar ocurre con el deseo. No porque no haya deseo, al contrario, porque solo hay deseo. El deseo se ha vuelto una exigencia moral en el orden neoliberal.

Por eso se dirá que el neoliberalismo no es solo un modelo económico sino una tecnología de gobierno. Y, sin embargo, el problema está en el “solo”. Quizá no le hemos prestado suficien-

te atención a la economía, o al modo en que la ideología neoliberal —como toda ideología—, se encarna en prácticas e instituciones. Quizá hoy también estemos pagando los efectos de ese descuido. Quizá todo esto sea un exceso de la idea de autonomía de lo político.

*

1989 fue el fin de un orden opresivo y violento. Pero también fue el triunfo de otro que no lo ha sido menos, y si lo fue, eso no lo exculpa de sus violencias. 1989 fue también el fin de las utopías y de la idea de revolución. *Melancolía de izquierda*¹, dice Enzo Traverso en un libro tan fantástico como polémico. ¿Es que acaso debemos abandonar la posibilidad de volver a pronunciar la palabra “revolución”?

*

Últimamente se ha hablado mucho de la idea atribuida tanto a Jameson como a Žižek según la cual “es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo”.² Pareciera que hoy la frase adquiere todo su sentido. El crítico cultural Mark Fisher llamó a esta especie de impotencia del pensamiento “realismo capitalista”. Sin embargo, este no es tan solo un problema de imaginación política sino de forma de dominio y explotación sobre los seres y las cosas. El capitalismo está llevando al mundo y a la humanidad a su fin. Hemos entrado en la era de las pandemias. Pero éstas no solo son biológicas sino fundamentalmente financieras y comunicacionales, es decir, son pandemias de la lengua. Desde luego, esto no significa desconocer un problema biológico global que implica responsabilidades, cuidados y medidas de Estado, sino reconocer que todo problema biológico es ya siempre un problema político. Y que todo problema político es un problema del lenguaje.

La idea hobbesiana del *homo homini lupus* que ha orientado nuestra ética y nuestra política en los últimos tres siglos y medio pareciera estar dando lugar la idea del *homo homini virus*. ¿Estaremos entrando en una nueva era?

*

1 Traverso, E. (2018). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

2 Fischer, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* (p. 22). Buenos Aires: Caja Negra.

Aún no sabemos si la pandemia que estamos viviendo generará un reforzamiento del capitalismo financiero y la neoliberalización del mundo o su crisis y reconversión en otra cosa. Me gustaría que pudiera surgir algo del reconocimiento de nuestra fragilidad e interdependencia recíproca. Me gustaría que haya otra cosa y que esa otra cosa la podamos llamar “socialismo democrático” o “democracia socialista”. Comunidad igualitaria de los seres y las cosas.

Al capitalismo neoliberal no se lo combate solamente con otra forma de la economía sino con otra visión del mundo, con otra narrativa, con otros imaginarios que solo pueden salir del *amor mundi* y de la palabra que lo nombra y lo crea.

*

Leo en diario de papel sabiendo que ese hacer pertenece a un mundo que ya no. Quizá encuentre allí una forma de perseverar en la existencia. Leo que Noam Chomsky –a quien siempre es interesante leer–, pone el acento en la relación entre neoliberalismo y capitalismo. Chomsky encuentra en la versión neoliberal del capitalismo como causa de la catástrofe que estamos viviendo. Sin dudas en esto tiene razón. Pero ¿hay otra forma de capitalismo? ¿Es posible un capitalismo no neoliberal? ¿O es que acaso el neoliberalismo –que es una forma de imperialismo– es en verdad la fase superior del capitalismo? Veámoslo así: la explotación de la naturaleza, la desposesión de tierras, la sustracción de afectos, el dominio sobre los cuerpos, las miserables condiciones de vida de las masas, la producción de sujetos desechables, no son accidentes, son las condiciones históricas y estructurales de la lógica del capital. El capitalismo no es un humanismo; el capitalismo es una de las formas del fascismo.

*

“Vous travaillez pour le fascisme!” se dice que le dijo Benjamin a Klossowski acerca del grupo *Acéphale*, y en particular con relación al ensayo sobre “La noción de gasto” en Bataille. Agamben, que es quien cuenta esta anécdota en un texto del año 1986 que tiene como título “Bataille y la paradoja de la soberanía”³, cree entender la sentencia de Benjamin no en un sentido personal, puesto que Benjamin conocía muy bien el carácter antifascista de Bataille. Sino en los términos en que esa pregunta es una especie de sín-

³ Agamben, G. (2012). Bataille y la paradoja de la soberanía. En *Teología y lenguaje. Del poder de Dios al juego de los niños*. Buenos Aires: Las cuarenta.

toma de nuestra actualidad en tanto señal permanente de peligro: ¿en qué sentido podemos asegurar hoy que no estamos trabajando, de algún modo nosotros también, para el fascismo? Hoy, más que nunca, la disputa es entre las fuerzas del capital y las fuerzas de lo viviente, sustraídas de su valor mercantil.

*

Así como no hay un capitalismo “bueno”, tampoco hay una buena forma de la globalización. Su misma naturaleza es la de ser la expansión del capital a escala planetaria. Hoy nuestras casas y nuestras vidas han devenido globales, vivamos en Nueva York o Tokio, en Río, Londres o Berlín, en Palermo o Villa Elisa o Pirané. Esto no significa desconocer las desiguales condiciones de existencia que tenemos todos los seres humanos. Al contrario, es el punto de partida para visualizar la explotación “desigual y combinada” que produce el capital en todos lados, o que el capital-global lo ha invadido todo. El capital es *lo-todo*.

Y, sin embargo, ya vendrá un tiempo de reconstrucción. Tendremos que saber construir casas que puedan ser hogares –libres de todas las formas de violencias– y una tierra que pueda ser mundo.

*

El término *pandemia* es antes que médico-biológico un concepto teológico-político. Viene del griego *pan-demos* y quiere decir todo-pueblo o que el pueblo está en todos. Remite a una situación que afecta a todo el pueblo o a todos los pueblos. O también: es aquello que nos viene a verificar que el pueblo está en todo.

Foucault escribió:

La plebe probablemente no existe, pero la hay (*il y a de la plèbe*). Existe la plebe en los cuerpos, en las almas, en los individuos, en el proletariado, pero con extensión, forma, energía e irreductibilidad diversas en cada caso. Esta parte de la plebe no representa tanto una exterioridad respecto a las relaciones de poder, cuanto más bien sus límites, su reverso, su contrapartida.⁴

4 Foucault, M. (1994). *Dits et écrits, 1954-1988* (p. 421) [ed. de D. Defert y F. Ewald, III. 1976-1979]. Paris: Gallimard.

Antígona.

He aquí un nombre que nos importa porque creemos que ofrece un acceso privilegiado a la “condición humana” que hoy está puesta en entredicho. Pero sobre todo porque allí, en ese gran mito de nuestra cultura, se encuentra un modo de abordar el problema humano en toda su dramaticidad, fragilidad y contingencia, fuera de las formas planas de las pantallas y los *zooms*.

Antígona llora el dolor de sus muertos y su voz revive hoy en nosotros: ¿Dónde están los muertos? ¿Dónde están nuestros muertos? Todos los muertos. En *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* Marx escribió: “La tradición de todas las generaciones muertas aplasta como una pesadilla el cerebro de los vivos”.⁵

Nosotros tenemos nuestras Antígonas argentinas: son las Madres de Plaza de Mayo. Y la Abuelas que buscan a sus nietos. Y las hijas que hoy encabezan las luchas ancestrales del movimiento feminista.

En estos meses Horacio González también ha escrito su Antígona. En parte, para recordar aquello que de humano hay todavía en nosotros, y en lo que debemos insistir, y *preservar*, porque es lo que resiste y se opone a las malas formas de la ley y la justicia.

En parte también, González ha hecho en ese texto una especie de elogio –o rescate– de uno de los filósofos más importantes de la actualidad, y que en este último tiempo ha sido objeto de una especie de odio al pensamiento. Naturalmente me estoy refiriendo a Giorgio Agamben. Agamben yerra, dice González, pero es más interesante que el resto de los filósofos mundializados. Recuerdo que este texto salió el año pasado cuando se celebraba el día del libro. Aprender a leer. La lectura como ejercicio crítico, reflexivo, flexión del pensamiento sobre sí mismo, práctica de sí sobre sí.

Creemos que leemos porque conocemos la técnica, pero en verdad ¿*leemos*?

Pareciera que nos hemos convertido en pequeñas máquinas semióticas que procesan y circulan información como lo hacen con el dinero o con los virus. La financiarización del planeta ha penetrado nuestras vidas y nos ha llevado a un mundo sin lectores que es un mundo sin amigos.

“¡Oh amigos, no hay amigo!” se dice que alguna vez escribió el viejo Aristóteles, que siempre pensó la política –y la filosofía– como una forma de la amistad.

Postulemos entonces un principio ético: sospechar siempre de la certeza que sabemos leer. Empezar de nuevo una y otra vez. Porque la buena lectura no es un aprendizaje. Tampoco es algo que se aprende de una vez y para siempre. No es una prenda, una presa, una empresa. No es algo de lo que nos podemos apropiar. Más bien la lectura es inapropiable. La lectura –como la lengua– es común.

La buena lectura tiene menos que ver con el aprendizaje y mucho más con eso que los antiguos llamaban estudio (*studio*), que es una de las formas más bellas del amor y del cuidado del mundo.

*

Una o dos veces por semana, mi hija Isabella se pone una camisa de tela vieja que suele usar para amasar y hornear pan los fines de semana, y sale al patio con una caja de madera que solíamos usar con mi hermana en la casa de nuestros abuelos. Esta es la casa que hoy habitamos. Y ahora la que pinta y hace un dibujo precioso es ella. Entre todas las pinturas que hizo hay una que me resulta verdaderamente maravillosa, tanto por lo que expresa como por lo que sugiere.

Contemplo su obra que quedó posando sobre una ventana de madera a un costado, en el patio. Los colores de la tierra se elevan y componen el cielo. En la parte de abajo hay una franja que hace de suelo pintada con un color verde que parece renacer. A la izquierda, un árbol, con sus ramas y su tronco y sus verdes hojas también, que aún sigue de pie. A la derecha se pueden ver unos pájaros. Los pájaros todavía vuelan. ¿Cómo un ser tan pequeño puede captar algo de la gravedad del mundo y otorgarle tanta belleza, y recrear una salida? Ante el encierro y la falta de aire el arte puede ser una forma de respiración humana.



Fuente: Isabella Conno.

*

Leo. Escribo.

“La grandeza de Marx”. Pareciera ser que éste es el título del último libro inconcluso en el que estaba trabajando Deleuze antes de morir, según cuenta Nicholas Thoburn en su introducción a *Deleuze, Marx y la política*. También Hannah Arendt tenía pensado escribir un libro sobre Marx que finalmente quedó inconcluso. Sólo se cuenta con unas cuantas conferencias compiladas en *Marx y la tradición de pensamiento occidental*. De hecho, Arendt solía referirse a su libro sobre *La condición humana* como su *Marx Book*.

En los últimos años, quizá sea Frédéric Lordon quien haya hecho el trabajo más interesante sobre Marx al vincularlo con Spinoza. Hace falta –sugiere Lordon– aumentar el marxismo de Marx con Spinoza.⁶

Pienso en “los lentes de Victor Hugo”, aumentar a Marx con los lentes de Spinoza.

Sartre escribió que la obra de Marx es “el horizonte insuperable de nuestro tiempo”.⁷ Esa frase aún mantiene toda su actualidad. Creo que ese horizonte está en la necesidad de una teoría política marxista, una verdadera teoría política materialista, que pueda ir más allá, o mejor, pensar *en medio* de lo que han sido sus dos efectos de lectura: el determinismo economicista, por un lado, la autonomización de lo político, por el otro.

Sin dudas aquí podrían citarse varios nombres: Homero, Epicuro, Sófocles, Platón, Aristóteles, Lucrecio, Plutarco, Cicerón, Agustín, Dante Alighieri, Montaigne, La Boétie, Maquiavelo, Shakespeare, Hobbes, Spinoza, Rousseau, Kant, Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche, Simón Rodríguez, José Martí, Jacotot, Dostoyevski, Tolstói, Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Louise Michel, Gramsci, Mariátegui, Benjamin, Freud, Heidegger, Bataille, Arendt, Macedonio Fernández, Lezama Lima, Lenin, Rosa Luxemburgo, Trotsky, Weber, Arlt, Pizarnik, Borges, el Che, Perón, Lévy-Strauss, Roland Barthes, Merleau Ponty, Sartre, Guimarães Rosa, Fanon, Aimé Césaire, Simone de Beauvoir, Simone Weil, Althusser, Clarice Lispector, Derrida, Kafka, Deleuze, Guattari, Gabriela Mistral, Raymond Williams, Juan L. Ortiz, Scalabrini Ortiz, Foucault, Lévinas, Spivak, Rodolfo Walsh, Lamborghini, David Viñas, Saer, Ricardo Piglia, León Rozitchner, Josefina Ludmer, Laclau, Carlos Alonso, Marilena Chauí, Horacio González, Silvia Federici, Pascal Quignard, Rancière, Agamben, Butler, Donna Haraway. La lista es incompleta, habrá que sumar otros nombres, y hacer con ello un programa de lectura para el mundo por venir.

Un libro.

⁶ Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Tinta Limón.

⁷ Sartre, J. (1995). *Crítica de la razón dialéctica Tomo I*. Buenos Aires: Losada.

*

Anoto con lápiz en papel una tarea: Escribir un ensayo sobre David Viñas y Edward Said. Pienso en lo que podría surgir de poner juntos *Literatura argentina y realidad política* (1964) con *Cultura e imperialismo* (1993). Pienso que la pandemia también nos puede abrir un nuevo horizonte de sentidos: el infinito.

*

La palabra cuidado ha surgido con mucha fuerza en los últimos meses en la Argentina. Se ha hablado de “Estado de cuidados” o de “cuidados de Estado”. “Cuidado” es una palabra compleja, que tiene una larga tradición en la historia en la humanidad, tanto en la filosofía antigua como en las religiones monoteístas. Sin embargo, le debemos al feminismo haberlo puesto en el centro en los últimos años en un sentido emancipatorio. La posibilidad de pensar el Estado en su imbricación con la idea de cuidado del mundo es de lo más interesante de los últimos tiempos. Pero eso implica desplegar una política de los cuidados no solo en el ámbito de la salud, sino también con relación a la seguridad, a la cultura, a la economía, y a todos los ámbitos de la vida.

Michel Foucault: El cuidado de sí es ético en sí mismo; pero implica relaciones complejas con los otros, en la medida que este ethos de la libertad es también una manera de cuidar de los otros. [...] Una ciudad en la cual todo el mundo cuidase de sí como debe sería una ciudad que andaría bien y que encontraría allí el principio ético de su permanencia.⁸

*

Podría esbozarse una métrica de los cuidados, que sea una métrica-poética-política-ética-corporal-afectiva-tecnológica, todo eso al mismo tiempo:

Cuidado no es vigilancia ni control, es amistad y es escucha.

Cuidado no es estigma, no es prejuicio ni desprecio. Cuidado es solidaridad, fraternidad, y hospitalidad con los otros.

No es sometimiento ni obediencia el cuidado. Es una práctica ciudadana amorosa.

Los cuidados no precisan de ninguna moral. Ninguna teoría normativa que rija la acción. Ningún *telos* ni juicio a priori. No hay policía de los cuidados. El cuidado es una práctica, un afecto, una ética como forma de vida. Es un modo de ser y estar en el mundo con otros.

Los cuidados son actos de *amor mundi*. Es vivir la experiencia infinita del mundo como común.

Cuidado como derecho es saber que no hay cuidados sin una política de los cuidados. Sin cuidados tampoco hay democracia, ni pensamiento, ni vida en común.

El cuidado también es una experiencia colectiva que anida en el reconocimiento de que no siempre sabemos hacerlo.

Memoria, verdad y justicia es la forma que ha tomado la experiencia de una política de los cuidados en Argentina. Experiencia que es también la de sus aciertos y sus errores, la de sus conflictos y sus luchas. Vaya allí una orientación para el mundo.

Cuidado de sí como cuidado de otros. Cuidado de otros como cuidado de sí.

Ésta es nuestra política, nuestra ética, nuestra erótica y nuestra estética.

Porque hoy todos somos iguales.

Todos somos sobrevivientes.

*

Creo que nunca reparé verdaderamente en la poesía,

aunque siempre encontré un inmenso placer en jugar

con el lenguaje. La importancia en la elección de las palabras. El uso libertario de la lengua

DIEGO CONNO

más que su corrección política.

Hace varias semanas que realizo un ejercicio cotidiano,

con una rigurosidad de asceta.

Cuando termina la noche y todos duermen,

en la casa

escojo un poema y lo transcribo

en lápiz a un cuaderno rojo. La elección no tiene

ningún patrón ni orden ni mantiene un mismo estilo: es aleatoria. Solo intenta ceder

ante la belleza del lenguaje humano, ante el trabajo (*Arbeit*)

con las palabras, como quien se deslumbra

por la meticulosidad de un artesano (*Handwerker*).

La poesía es,

creo o supongo, una orfebrería (*Schmiedearbeit*).

*

La poesía también es pensamiento.

Una de las cosas que más extraño del mundo es la lectura de un par de páginas de Borges luego de dar una larga clase sobre la filosofía de Spinoza. Sucede casi como ritual. “Las traslúcidas manos del judío / labran en la penumbra los cristales / y la tarde que muere es miedo y frío. / (Las tardes a las tardes son iguales).”⁹

“Bruma de oro, el occidente alumbra / la ventana. El asiduo manuscrito / aguarda, ya cargado de infinito. / Alguien construye a Dios en la penumbra”.¹⁰

9 Borges, J. L. (2005). Spinoza. En *El otro el mismo*. Buenos Aires: Emecé.

10 Borges, J. L. (1976). Baruch Spinoza. En *La moneda de hierro*. Buenos Aires: Emecé.

Spinoza ha sido dicho *Maledictus*. Escribió: *Deus sive Natura*. También escribió: *Ius sive potestas*. Spinoza fue acuchillado. Firmó todas sus cartas con la palabra *Caute*. Su *Ética* es una ontología, es una poesía del pensamiento. La poesía como laboratorio de la lengua común. Política.

*

Un relato de la antigua China cuenta la historia de un viejo monje que enseñaba su lengua a los extranjeros que llegaban a su monasterio. El monje, que no conocía otra lengua más que la propia, contaba con dos ayudantes que se encargaban de estudiar y traducir la lengua de los extranjeros a la lengua del monje, para que así éste pudiera enseñar. Después de varios años, el viejo monje comprendió que la enseñanza de la lengua propia precisa siempre de una lengua común, un cuerpo.

Los griegos también comprendieron que pensar es siempre pensar con otros. *Logos* en su sentido original significa vivir con otros en el *modus* del habla. La pedagogía es un acto de emancipación. No hay acto de pedagogía que se haga sobre un desierto, eso se llama colonialismo o embrutecimiento pero no emancipación. El colonialismo es la negación de la humanidad del otro, es concebir al otro como un desierto. La pedagogía es una relación entre dos potencias iguales de pensamiento. Todo acto de pedagogía precisa conocer la lengua del otro, concebir al otro como un igual. Todo acto de pedagogía implica la capacidad de producir experiencia. Todo acto de pedagogía constituye siempre un territorio y una lengua común.

*

¿Qué es la educación? Una obra de arte, con todo lo que ello implica: imaginación, creatividad, corporalidad, conocimientos, trabajo intelectual-manual, igualdad, diferencia, repetición, originalidad, otredad, asombro. Leo a Spinoza por medio de Deleuze y pienso que todo eso podría nombrarse con la palabra “expresión”. Como sucede en el arte o peor, en la educación en la época de la reproductividad técnica se disuelve el carácter aurático que solo sucede en el aula. La cercanía semántica entre aura y aula solo diferenciadas por una letra, que en el idioma español suena similar, es bien expresiva del problema al que nos enfrentamos. No hay aula/aura en un

aula virtual, aunque tengamos que persistir en ella. Persistir como *conatus*, como un modo de existir con otros, o de re-existir. Perseverar, aunque fracaso, en las formas de hacer mundo.

*

El aula es un espacio de contaminación. Lo impuro. La mezcla. El éxtasis. Siempre hay algo allí alojado, como enraizado, que expresa una forma del exceso.

Los cuerpos cansados, agotados pero atentos; el olor a café, y los demás olores, los mates compartidos, las risas colectivas, las miradas cruzadas, el asombro que solo se manifiesta en acto. El pizarrón y el polvo de una tiza blanca, sí. Porque en ese gesto se vincula también la educación con el dibujo, y eso es precioso. Y porque finalmente la vida humana también es una cuestión de gestos. ¿Dónde están esos gestos hoy?

No solo estamos ante la falta de contacto, sino de rostros. El rostro no necesariamente es una cara. Es un cuerpo que habla, es un gesto. Levinás elaboró toda una teoría ética alrededor de la idea del rostro como gesto.

Como en los textos de Borges o los de Spinoza, los cuerpos son afectos.

Hasta que el mundo vuelva a ser mundo.

*

Es posible que en este tiempo de virtualización no se haya reparado lo suficiente en la palabra virtual. Por un lado, la palabra “virtual” refiere a lo aparente, a lo que no es real. Por otro, alude a algo que es virtuoso o que es portador de cierta virtud. También debemos notar que comparte el prefijo con la palabra virus, que viene de veneno. Paracelso decía que todo tiene veneno. La diferencia entre el veneno que mata y un fármaco que cura es la dosis justa.

*

Hoy nos encontramos ante un proyecto de virtualización del mundo. Charlas *TED*, tutoriales, *zoom*, *googleclassroom*, *meet*, aulas virtuales, *campus*, *podcast*, *drives*, *forms.*, etc., etc., etc. Dispositivos. Foucault escribe en la última página del primer tomo de su *Histo-*

ria de la sexualidad. La voluntad de saber: “Ironía del dispositivo: nos hace creer que allí reside nuestra libertad”.¹¹ En algún sentido la virtualización total del mundo conduce a la desaparición de la acción. El capitalismo vive de la abstracción,¹² de convertir nuestros cuerpos en “materia abstracta”, en espíritu, en fantasma. Necesitamos un Derrida, un Marx o un Hegel para comprender la naturaleza actual del mundo. Antes que deje de haber mundo y solo haya fantasmas.

No hay pedagogía sin la posibilidad de reflexionar *–pensar críticamente–* sobre aquello que hacemos cuando lo hacemos.

Por eso en tiempos de hiper-tecnologización es necesario rendir homenaje a quienes se dedican al viejo oficio de maestro o profesor. Un elogio a todos aquellos que nos han transmitido a muchos esa pasión contagiosa –más fuerte y más intensa que cualquier virus– por el estudio, la escritura, el pensamiento y la docencia.

*

La palabra escuela proviene del griego *skholè* (σχολή) y del latín *schola* que significa ocio o tiempo libre o tiempo liberado. La escuela no es un lugar de aprendizaje sino de estudio y pensamiento. Un lugar de contemplación y de evasión. La escuela es un lugar de cuidado del mundo. Un lugar de juego y de imaginación. La escuela es una *u-topía*.

*

Por momentos pienso que hemos hecho un mundo tan de mierda los seres humanos, un mundo tan horrible y cruel que merecemos la extinción.

Por momentos pienso que hay tanto amor, tanta dulzura y tanta belleza en nuestra humanidad que es lo que hace del mundo un lugar más habitable. Quizá no sea una cosa ni la otra.

O quizá las dos juntas.

11 Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad del saber* (p. 194). Buenos Aires: Siglo XXI



La vida en una pantalla

MARTÍN ARIEL GENDLER (CONICET/IIGG-UBA/UNPAZ)
Y FERNANDO ANDONEGUI (IIGG-UBA)
3 DE JUNIO DE 2021

Pandemia y tecnologías digitales: masificación y dependencia

A inicios del año 2020 la pandemia de COVID-19 desafió a luchar con las consecuencias sociales y económicas de la expansión de una enfermedad contagiosa a nivel global. Por primera vez ocurría una pandemia en un mundo fuertemente digitalizado (donde el 59% de las personas que lo habitan accede a Internet,¹ la mayoría de ellas a través de sus *smartphones*) y en el cual quedan muy pocas áreas de la actividad y del pensamiento en las cuales no se hayan creado vinculaciones con las tecnologías digitales (TD).

1 Digital 2020 (2020). We Are Social. Recuperado de <https://wearesocial.com/digital-2020>

La lucha por detener o ralentizar la proliferación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad, llevó a los Estados a desplegar estrategias de gubernamentalidad, sobre la base de saberes epidemiológicos. Establecieron la restricción de la movilidad de las personas dividiendo a la población en dos grandes grupos: *esenciales*, con derecho a circular, y *no esenciales*, que quedaron mayormente restringidos a sus hogares. El confinamiento y la pandemia generaron una masificación de prácticas mediadas por tecnologías digitales (TD) para sustentar actividades antes totalmente presenciales, como el trabajo, la salud y la educación. Así, estas medidas de gestión de la población pusieron en evidencia una fuerte dependencia de las TD y de la conectividad, la cual aumentó un 39%.² Además, se incrementó el uso de las principales plataformas.

Las asimetrías en el acceso a la conectividad resultaron un desafío para aquellos grupos sociales que han quedado –parcial o totalmente– fuera de la digitalización de la vida. Las carencias en inclusión digital amplificaron las brechas existentes. Este proceso permitió también reforzar la percepción de las virtudes y limitaciones de un mundo y una vida digitalizada, donde se aprende, se trabaja, se comercia, se ejercita, se circula, relaciona y hasta ama, cada vez más de manera remota, digital y tecnologizada.

De este modo, parece significativo prestar atención a aquellos elementos que desde el ámbito regulatorio buscaron definir los márgenes de acción de las TD, desde antes de la pandemia y durante la misma, expresando las tensiones que reúne una normatividad donde se entrelazan los intereses de los Estados, de los productores de tecnología y sus mercados, así como de los usuarios, consumidores, y hacedores no hegemónicos de las mismas.³

2 Efecto Pandemia: la conectividad se disparó un 39% en la Argentina en 2020 (27/5/2021) Recuperado de <https://www.ambito.com/negocios/tecnologia/efecto-pandemia-la-conectividad-se-disparo-un-39-argentina-2020-n5164637>

3 Cabe señalar que las leyes, resoluciones, disposiciones, y reglamentos no son el único medio de regulación de Internet y las TD, sino que estas también son reguladas en su diseño y desarrollo por los distintos parámetros de su código técnico.

El andamiaje regulatorio general respecto de las TD en Argentina, antes de la pandemia

La principal regulación respecto de los actores del ecosistema de Internet en el país es la Ley N° 27078/2014 Argentina Digital. Esta norma también encauza los esfuerzos por incrementar el acceso y la inclusión digital a partir del establecimiento del Fondo de Servicio Universal. En 2015, fue virtualmente fusionada con la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual por el gobierno de Mauricio Macri a través del Decreto N° 267/15, creando el ENACOM como principal ente regulador en la materia. Asimismo, la Ley N° 25326/2000 de Protección de Datos Personales se enmarca en el espacio de la tensión entre los derechos de los ciudadanos a la privacidad, y la utilización de datos personales por parte de las empresas y del Estado.⁴ Como complemento de ambas, es posible mencionar la creación de la empresa estatal ARSAT, en 2006, buscando consolidar una mayor presencia del Estado; la Ley N° 26388/2006 de Modificación del Código Penal, incluyendo la figura de los delitos informáticos; la Ley N° 27506/2019 de Promoción de la Economía del Conocimiento; la Ley N° 27275/2017 de Acceso a la Información Pública; junto a diversos planes de incremento de conectividad e inclusión digital, y otras leyes y normativas de menor alcance.

Si bien pudiera parecer que antes de la pandemia el panorama regulatorio en Argentina respecto de lo digital era óptimo, a la hora de indagar respecto de los principales sectores que han sufrido una fuerte masificación para sostener las actividades en un contexto de restricción de las actividades presenciales –como son la salud, el trabajo y la educación–, esto podría verse de forma distinta.

En materia de salud, algunos hospitales tenían sistemas de tele-consultas, telefónicas y/o digitales, para áreas rurales o alejadas a centros urbanos, aunque las normativas respecto de la telesalud y sus prácticas vinculadas como telemedicina, telegestión, teleeducación y teleinvestigación se encontraban en un estado muy incipiente. A diferencia de otros países de la región, recién en 2018 se avanzaría en esa dirección con tres resoluciones del Ministerio de Salud (RES 1013/18, 189/18, 21/19) en función de avanzar en una

⁴ Cabe destacar que esta normativa ha tenido más de 110 modificaciones a la fecha para ir ajustándose a los nuevos desarrollos, actores y prácticas, así como varios intentos de reemplazo sin éxito.

Estrategia Nacional de Salud Digital y luego formalmente el Plan Nacional de Telesalud 2018-2024. De esta manera, la pandemia encontró a la Argentina sin ningún tipo de marco regulatorio en concreto respecto a salud mediada por TD, sino con planes e intenciones en un nivel muy inicial de desarrollo y dirigidas a población rural o en condiciones de difícil acceso y no a la población en general.

En materia de trabajo, se puede encontrar como antecedente la Res. 1552 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, de 2012, donde se definía el concepto de teletrabajo y se creaba un marco para sus condiciones, considerando a las tecnologías digitales como condición para dicha práctica. Asimismo, se consideraba el teletrabajo como una modalidad minoritaria y de adhesión voluntaria, que se buscaba fomentar. Esta normativa fue complementada con la creación de la Coordinación de Teletrabajo (MINTRA Res. 147/2012) para monitorear y promover el teletrabajo en todo el país, y con la creación del Programa de promoción del empleo en Teletrabajo (MINTRA Res. 595/2013).

Cabe destacar que estas normativas no presentaron modificaciones a pesar de los diversos cambios, desarrollos, plataformas y modalidades digitales orientadas al trabajo que fueron surgiendo y desplegándose. De esta manera, previo a la pandemia, si bien en Argentina se contaba con un marco regulatorio respecto del teletrabajo, este se encontraba diagramado para normalizar una modalidad de trabajo considerada como minoritaria. a la vez que se encontraba sumamente desactualizado, y sin el marco de una Ley.

En materia de educación, existía previo a la pandemia un amplio repertorio regulatorio para la Educación a Distancia (EAD). Desde el artículo 24 de la Ley N° 24195 de Educación Federal, de 1993, se habilitaba la exploración de “alternativas a distancia”. Esto fue complementado por la Res. 1716/1998 del Ministerio de Educación, donde se definía el concepto de EAD. Se establecían pautas y parámetros mínimos, a la vez que incorporaban a las TD como principal soporte. En 2006, la Ley N° 26206 de Educación Nacional dedicó 8 artículos a establecer un marco formal para la EAD, aunque especificando en su artículo 109 que esta modalidad solo podría ser contemplada para personas mayores de 18 años. Es decir, mayormente para los niveles universitario, terciario, y/o educación de adultos. Se hacían solo excepciones para el nivel secundario de espacios rurales. En 2018, la resolución 346 del Consejo Federal de Educación creó la Red Federal de Educación a Dis-

tancia, avanzando en planes de incorporar un porcentaje de la cursada de niveles primarios y secundarios bajo esta modalidad, para incrementar la terminalidad.

En consecuencia, previo a la pandemia, la EAD en la Argentina era una práctica con trayectoria, reglamentos y acuerdos detallados, aunque su principal foco y experiencia refería al sector universitario, siendo muy incipientes los desarrollos en los otros niveles. Cabe incluso destacar, que la normativa vigente de mayor nivel (la Ley de Educación de 2006) imposibilitaba la práctica, como modalidad exclusiva en menores de 18 años del ámbito urbano.

La pandemia y la redefinición del campo regulatorio

La emergencia sanitaria ha generado el despliegue de múltiples prácticas de gestión de las poblaciones, todas ellas materializadas en regulaciones de distintos niveles, en función de crear un marco propicio para su ejercicio y sostenimiento en este novedoso panorama. Por su relevancia social, la salud, el trabajo y la educación fueron puestas en el centro de la atención regulatoria, en particular cuando pasaron a ser forzosamente ejercidas de forma masiva, deslocalizada y mediadas por TD.

En materia de salud, la atención sanitaria presencial quedó mayormente restringida a la atención del COVID-19 y a casos de extrema urgencia, lo que impulsó una serie de estrategias. En primer lugar, cabe destacar la Res. 696 del Ministerio de Salud emitida 11 días después de iniciado el ASPO,⁵ que permitía autorizar la prescripción de medicamentos bajo recetas en formatos digitales, mientras durara la emergencia, con el objetivo de reducir la circulación innecesaria de los pacientes. Esta medida finalmente devendría en Ley N° 27553 de Recetas Electrónicas o Digitales, aprobada en agosto del 2020. En segundo lugar, la Res. 282 de la Superintendencia de Servicios de Salud, emitida en abril de 2020, permitía el uso de plataformas de teleasistencia y teleconsulta, a fin de garantizar prestaciones esenciales por esta modalidad plenamente digital. Unos días después, el Ministerio de Salud lanzó el Plan Telecovid con la finalidad de habilitar consultorios

⁵ Así es como ha sido conocido el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, una de las principales medidas de gestión de la población desplegada por el Gobierno Argentino, durante todo el año 2020, a causa de la pandemia del COVID-19.

virtuales específicos para la atención remota de pacientes con síntomas de COVID-19 o dudas al respecto. Cabe destacar que la telemedicina/teleconsulta se sigue rigiendo al día de la fecha por las mencionadas regulaciones de bajo nivel, sin prosperar los proyectos que buscan convertirlas en Ley, siendo así muy permeables a futuras modificaciones o al total abandono.

Respecto al teletrabajo, tras declararse la emergencia sanitaria se avanzó en torno a implementar una modalidad de teletrabajo para todas las empresas e instituciones no incluidas como esenciales, teniendo como marco la resolución de 2012. A efectos prácticos, todos aquellos trabajadores declarados como *no esenciales* que pudieran realizar el cumplimiento parcial o total de sus labores desde su hogar, por intermedio de las TD, quedaron encuadrados en la modalidad. Asimismo, los costos respecto de la conexión a Internet, electricidad y otros gastos mayormente pasaron a ser costeados por el trabajador –salvo notables excepciones– al no estar incluido este tópico en las reglamentaciones previas y vigentes.

A fines de julio de 2020, se avanzó en brindarle a dichas prácticas un marco legal de mayor nivel, al sancionarse la Ley N° 27555 del Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. Esta vuelve a definir el teletrabajo y establece igualdad de derechos y obligaciones con aquellos que estén bajo la modalidad presencial. Determina que la jornada laboral será definida entre las partes, los elementos de trabajo deberán ser proporcionados por el empleador, o el trabajador recibirá una compensación si son sus elementos personales. Contempla la adaptación de horarios, en caso de tareas de cuidado, y una compensación por los gastos de conectividad, a cargo del empleador. Del mismo modo, especifica el derecho a la desconexión digital, prohibiendo que el trabajador sea contactado o sometido a deberes fuera de la jornada pautada.⁶ Cabe destacar que la Ley también establecía, su entrada en vigencia a los noventa días de finalizado el ASPO. Esto ocurrió el 21 de diciembre de 2020. Desde entonces, se motorizó el proceso de reglamentación, previo a su puesta en funcionamiento, en abril de 2021. Sin embargo, y también por la presión de muchas empresas y sectores que no tuvieron una buena recepción de la

⁶ Asimismo, definía que se debía preservar el derecho a la intimidad (establecido por la Ley de Protección de Datos Personales) ajustándose el software utilizado para garantizarlo, así como debiendo registrarse el mismo, al igual que las empresas que utilicen la modalidad.

ley, este proceso dejó sin reglamentar lo respectivo a la duración de la jornada laboral, la voluntariedad del pase a esta modalidad, la capacitación, la adecuación al software para la protección de la información laboral, entre otros temas menores. Asimismo, se realizaron modificaciones en torno al derecho a la desconexión digital (a la cual se le aplican condiciones), los elementos de trabajo (los cuales deben ser “pautados” entre las partes) y la compensación de gastos (la cual no es remunerativa). Solo se dejan en pie, con cambios mínimos, lo respectivo a tareas de cuidado y preservación de la intimidad, entre otros artículos menores.

Vemos así que, durante gran parte de la pandemia, el teletrabajo como práctica masificada estuvo mayormente regido por un conjunto normativo desactualizado, dirigido a una práctica de escasas proporciones. Asimismo, las demoras y modificaciones de su devenir en Ley, dejando muchos de sus puntos positivos sin reglamentar o disminuyendo su posible incidencia, permiten cuestionar la idoneidad de la codificación legal de estas prácticas.

Finalmente, respecto de la educación, días después de declarada la emergencia sanitaria en el país, el Ministerio de Educación declaró vía la Res. 108/2020 la suspensión de las clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario. Lo mismo fue realizado en el nivel universitario. Pronto, con la primera prolongación del ASPO, a finales de marzo, las instituciones educativas de todos los niveles fueron proyectando opciones a distancia a través de varias plataformas digitales –mayormente no diseñadas para fines educativos– con el fin de sostener el aprendizaje durante la pandemia. Recién a fines de junio se pudo observar una novedad a nivel regulatorio: la sanción de la Ley N° 27550. La misma establece una modificación en el artículo 109 de la Ley de Educación, de 2006, agregándole un texto que refiere a que, bajo situaciones de excepcionalidad como epidemias, pandemias, catástrofes o razones de fuerza mayor, cuando la escolaridad presencial sea inviable, el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación podrán habilitar el desarrollo de forma transitoria de modalidades de EAD para los niveles inicial, primario y secundario. Es decir, esta normativa pasaba a habilitar lo que en la práctica ya se realizaba desde inicios de abril, dejando en claro que esto solo se permitía en estos contextos de excepcionalidad extrema. Cabe

destacar que en sí nunca se llegó a masificar la EAD con todas sus características.⁷ Lo que se implementó fue mayormente una solución de urgencia ante lo imprevisto de la pandemia.⁸

Hasta el momento de la escritura de este artículo, esta normativa sigue rigiendo la práctica educativa en el país, a pesar de que algunas jurisdicciones ya han implementado normativas para desplegar un paulatino retorno a la presencialidad.

El futuro y los desafíos de las regulaciones digitales

Lo recorrido en este artículo nos permite elaborar una serie de afirmaciones.

Se puede observar que el estallido de la emergencia sanitaria se generó en un momento donde los marcos normativos respecto de telesalud, teletrabajo y educación a distancia se encontraban en un nivel precario de desarrollo, desactualizados y/o solo enfocados en poblaciones específicas. Esto presentaba serias limitaciones ante el desafío de una masificación no prevista de estas prácticas. Las medidas tomadas para subsanar esa realidad permiten identificar dos caminos recorridos. En primer lugar, se apuntó a tomar medidas coyunturales y de emergencia realizando modificaciones, o agregados de bajo nivel normativo, a las regulaciones existentes, con la intención de sostener prácticas antes presenciales, ahora sometidas a su masificación digital. Esto se puede evidenciar en el caso de las consultas médicas digitales y la educación a distancia habilitada para niveles inferiores solo en casos de “catástrofes”. En segundo lugar, se desplegaron intentos de generar regulaciones duraderas como la Ley de Recetas Electrónicas (previamente una medida coyuntural de emergencia), o se utilizó la oportunidad para aprobar leyes que ya venían en discusión previa a la pandemia como la de Teletrabajo, esta última de todos modos, muy demorada en su aplicación y cuya reglamentación disminuyó muchas de sus potencialidades iniciales.

De este modo, la actualidad nos encuentra con un andamiaje regulatorio mixto entre regulaciones de coyuntura y otras de carácter duradero lo cual permite identificar que si bien el marco actual es claramente mejor que el existente al momento del estallido

7 Al punto que no existió una plataforma de educación virtual nacional hasta su anuncio en agosto de 2020 con la implementación del Plan Nacional Juana Manso.

8 Marotias, A. (2020). La educación remota de emergencia y los peligros de imitar lo presencial. *Revista Hipertextos*, 8(14), 173-177.

de la pandemia, de todos modos dista de ser perfecto y coherente.⁹ Cabe destacar que estas regulaciones producidas durante la pandemia apuntan centralmente a regular a los actores sin considerar las regulaciones ya existentes en el código técnico de los distintos objetos técnicos digitales desplegados, lo cual podría generar nuevos conflictos a futuro.

Para finalizar, es necesario mencionar algunos hechos puntuales que podrían permitir identificar otros cambios en la lógica de las regulaciones digitales a raíz de la pandemia.

En primer lugar, la revitalización de viejos conflictos regulatorios, especialmente los vinculados a la tensión con las principales empresas de multimedios. Esto se puede evidenciar en la suspensión del DNU 690/2020, el cual declaraba a las telecomunicaciones como servicio público y esencial a raíz del papel clave de las TD en la gestión de la pandemia, por la Cámara Contencioso Administrativo Federal en base a un recurso de la compañía Telecom.

En segundo lugar, quizás lo que pueda ser el puntapié inicial para indicar otro camino posible para las regulaciones respecto de Internet y las TD a futuro. Esto viene a cuenta de la consulta pública respecto de una Nube Híbrida de Gobierno en el marco del Plan Conectar 2020-2023, donde se invitó a distintos sectores a realizar aportes en función de establecer parámetros, normativas y futuros pasos a seguir, en una lógica similar a los procesos de la Gobernanza de Internet.

Finalmente, una muestra de mayor toma de decisión frente al accionar de las principales plataformas algorítmicas, sumándose a la tendencia mundial post Cambridge Analytica. Esto se evidenció en la Res. 492/2021 emitida por la Secretaría de Comercio Interior donde se indicó la suspensión por 180 días de la aplicación de los nuevos términos y condiciones de la aplicación de mensajería WhatsApp a causa de sus potenciales violaciones a la privacidad y por sus prácticas de circulación de información con otras empresas de la misma “familia” como Facebook e Instagram.

⁹ En relación con la coherencia del marco normativo, nos parece importante señalar que este no solo no es perfecto en el sentido de sus vacancias regulatorias, sino que además puede mostrar falta de coherencia en la regulación de su objeto, como por ejemplo en el caso del teletrabajo, donde hay una ley con reglamentaciones parciales. Esto también aplica respecto del sentido del nivel o ámbito de aplicación de la normativa, como cuando se regula a través de Disposiciones o Resoluciones con la precariedad de las mismas en función de su aplicación. Si estas se consagraran en leyes poseerían mayor coherencia, alcance y peso.

De esta manera, el pico de la segunda ola de pandemia encuentra a la Argentina con un andamiaje mixto de regulaciones pandémicas coyunturales junto a otras consolidadas a lo que se suma el despliegue de tendencias en torno al *revival* de viejos focos de conflicto, la oportunidad de despliegue de nuevas lógicas y una mayor potencialidad para tomar cartas en el asunto de tópicos que previamente se dejaban pasar por algo. Panorama, reiteramos, distante de ser el ideal, aunque de todos modos permite entrever una serie de posibles oportunidades de mejora y readaptación ante una pandemia (y sus efectos) que lejos parece estar de haber dado su última nota.



El intento de una política de la mística

EMMANUEL PEREZ ZAMORA (UNR/CONICET)
4 DE JUNIO DE 2021

La imposibilidad de la mística del cambio

El jueves 11 de junio del año 2015 en el campus de la Universidad Torcuato Di Tella, Hernán Iglesias Illa anotó en su “diario de campo” la siguiente reflexión de Marcos Peña: “Si vos matás la mística del cambio y te basás en el aparato, donde perdés diez a uno contra ellos, perdés todo”.¹

Parfraseando a Lacan, no es el “cambio” lo que se desea si no la mística de ese “cambio”. En efecto, la triple corona conseguida en las elecciones del año 2015 (presidencia

1 Iglesias Illa, H. (2016). *Cambiamos. Mauricio Macri Presidente. Día a día la campaña por dentro*. Buenos Aires: Sudamericana.

nacional, gobernación bonaerense y jefatura porteña) logró generar lo que Jaques Rancière llama una distorsión: esa pieza clave de la política en tanto aquello que desplaza el cuerpo político hacia nuevos lugares, en definitiva lo que permite “hacer escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido”.² De este modo, la apelación a la “mística del cambio” operó no solo como el significante capaz de amalgamar las demandas materiales y post-materiales de la sociedad en ese momento determinado sino también como la posibilidad de “poner en común la distorsión” y de anudar el lazo de representación. Así, la necesidad de ese vacío imposible que es el cambio y su mística genera la hendidura por la que se da a luz el acontecimiento político.

En *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*, Paula Canelo, afirma que esta “mística del cambio” hace alusión a la apuesta por un “cambio cultural” que conllevó a que Cambiemos trabajara “sobre nuestro sentido común, sobre el conjunto de significados y creencias que tendemos a compartir y que organizan nuestra vida en sociedad”.³ En relación con lo anterior, resulta necesario indagar en las aguas turbulentas del *ethos* discursivo ya que implica pensar, como señala Ana Soledad Montero, en el “conjunto de disposiciones que se sustentan en creencias y valores, y que dan forma a la autoridad política”.⁴ Por lo tanto, el eje que nos guía es el interrogante acerca de qué *ethos* construye el enunciador a cargo del discurso. ¿Es posible vincular ese *ethos* discursivo con la categoría de liderazgo? Algunos discursos pronunciados durante el gobierno nacional de Cambiemos entre los años 2015 y 2019 nos ofrecen un panorama del vínculo entre *management*, emprendedorismo y autoayuda que permiten configurar diversos tipos de *ethos* y de liderazgos con un objetivo profundo al final del túnel: el cambio sociocultural en la Argentina del siglo XXI.

De *managers*, *coachs* y gurúes

Si bien la noción de *ethos* discursivo puede estar relacionada con la configuración de las identidades políticas resulta compleja y difícil de graficar dado el carácter intuitivo que

2 Rancière, J. (2000). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

3 Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

4 Montero, A. S. (2012). Los usos del *ethos*. Abordajes discursivos, sociológicos y políticos. *Rétor*, 3, 223-242.

refiere Dominique Maingueneau. Un punto de partida para afrontar la problemática del *ethos* en el discurso macrista es el aporte de Montero en torno del atisbo de un *ethos managerial*.⁵ Como bien señala Ruth Amossy, el *ethos* “...muestra la forma en que el sujeto hablante construye su identidad integrándose en un espacio estructurado que le asigna su lugar y su rol”⁶ por lo que el *ethos managerial* está vinculado al ámbito social de pertenencia de una de las cadenas que compone Cambiemos: el empresarial. En efecto, esta figuración se basa en la capacidad de gestionar el conflicto y la incertidumbre presente en la ciudadanía actual a partir de una toma de decisiones típicamente *managerial* que siempre oscilan entre la prueba y el error, lo que le permite establecer un paraguas auto-reflexivo y autocrítico de cara a su accionar: “¿Qué es emprender? Emprender es una carrera de ideas, soluciones, innovaciones y también fracasos”.⁷

Desde una visión ampliada del *ethos* pueden generarse redes entre la presentación de sí y la configuración de identidades políticas ya que como argumenta Amossy “...la presentación de sí permite al locutor construir una o varias identidades en dinamismo de la interacción”. Por lo tanto, el punto de iniciación que marca Montero nos permite proponer dos tipos nuevos de *ethos*: por un lado, un *ethos coach* y, por otro lado, un *ethos terapéutico*, que al encontrarse íntimamente ensamblados al *ethos manager* abonan el terreno para esgrimir los interrogantes acerca de cómo se configura en ese discurso la figura del enunciador y la de sus destinatarios y a qué sujeto le habla Mauricio Macri.

Macri, de la mano de su sociólogo personal Jaime Durán Barba, visualiza una sociedad emocional en la que el lazo de representación es de individuo a individuo: “La relación con el elector es cada vez menos racional [...] La relación del elector con el candidato está plagada de emociones, resentimientos, prejuicios regionales, raciales y de todo orden, pero es, ante todo, una relación entre individuos” sostiene Durán Barba.⁸ De este modo, concibe a un sujeto herido emocionalmente, íntimo y hogareño, en la búsqueda

5 Montero, A. S. (2018). Gestionar la duda. La interpelación al paradesinatario en el discurso de Cambiemos (Argentina). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(25), 41-61.

6 Amossy, R. (2018). *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Buenos Aires: Prometeo.

7 Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/44139-el-presidente-mauricio-macri-en-la-entrega-del-premio-emprendedor-del-ano>

8 Durán Barba, J. y Nieto, S. (2006). *Mujer, sexualidad, internet y política. Los nuevos electores latinoamericanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

de quien pueda canalizar sus sueños e intereses particulares: “Quiero una Argentina unida y lo mismo me decían todos aquellos argentinos que me abrieron las puertas de sus hogares, que me abrieron sus corazones, que compartieron conmigo sus dudas, sus miedos y sus angustias”.⁹

Decíamos que dos son los tipos de *ethos* que interactúan con el sesgo *managerial* de Cambiemos. El primero es un *ethos coach* que a diferencia del *ethos manager* se centra en lo motivacional, en la mejoría y el acompañamiento de la autotransformación del individuo: “Y estoy abierto para recibir todas las mejoras que ustedes tengan para introducir; es más, quiero lo mejor de cada uno de ustedes para darle lo mejor a los argentinos”.¹⁰ El *coach* ontológico si bien hoy es una figura tercerizada dentro del ámbito de la administración empresarial y que no tiene incidencia en la toma de decisiones o en la elaboración de estrategias, permite mejorar, aceptar y transformar la cultura organizacional. De este modo, Macri se presenta a sí mismo como el entrenador con las aptitudes para guiar la propia aventura elegida por cada individuo, diagnosticar la situación y así sacar lo mejor de ellos mismos: “Este diagnóstico no debe servirnos para deprimirnos ni siquiera para enojarnos (afirma Macri), tiene que servir para que tomemos conciencia de la magnitud del desafío que tenemos por delante. Pero sobre todo, para reafirmar que somos mejores que esto, somos mejores que la vida que llevamos. Los argentinos juntos podemos lograr superar cada uno de estos problemas. No estamos condenados a vivir mal, a vivir tensos, a vivir con miedo e inseguridad”.¹¹ La imagen que se proyecta es la de un *coach* ontológico que guía al sujeto para alcanzar la autotransformación que se necesita para lograr superarse, para convertirse en un empresario de sí mismo y así alcanzar la libertad financiera. No obstante, este proceso de autoayuda financiera no deviene en una cuestión meramente económica o legal si no que el individuo debe estar decidido a dominar sus temores, prejuicios, fracasos y debilidades: “...si fuese por una cuestión

9 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/35651-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-la-134-apertura-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

10 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/35651-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-la-134-apertura-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

11 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/35651-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-la-134-apertura-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

de leyes, saquemos en vez de una ley para conservar lo que tenemos, una que diga que por ley somos todos felices y ya está, ya lo resolvimos” propone Macri en otro discurso.¹²

El segundo es un *ethos terapéutico*, en el que Macri se figura como el transmutador de las energías, las vibraciones y las emociones de los argentinos: “Así que hay que hacer, sentir, como dijo Mauricio, sentir la angustia del otro pero no para quedarnos angustiados; para transformar esa angustia, ese dolor, esa necesidad en nuestra angustia, nuestro dolor y nuestra necesidad para una respuesta concreta que tiene que llegar, que tiene que hacerse realidad”, exhorta María Eugenia Vidal en una alocución de abril de 2016.¹³ De este modo, se presenta a la figura de Macri como el ingeniero emocional que desea encauzar una negatividad que se arrastra desde el pasado: “Me gustaría poder hoy decirles que voy a construir un inmenso puente que nos lleve de las frustraciones, de las amarguras del pasado a la alegría de construir ese futuro maravilloso” comenta él mismo.¹⁴ Lo que está en juego para Macri es la capacidad que tenga la sociedad de transformar lo negativo en positivo, en otras palabras, de llevar a cabo una “revolución de la alegría”.¹⁵

Sabemos que el *ethos* posee una doble determinación; por un lado, una serie de reglas discursivas instituidas y, por otro lado, los imaginarios sociales que responden a los patrones culturales de nuestra sociedad. En relación con lo anterior, los géneros discursivos que circulan en una sociedad específica son relevantes al momento de analizar tanto el *ethos* discursivo como las escenografías que se construyen: la literatura de autoayuda (casos como *Padre rico, padre pobre* de Robert Kiyosaki o *La inteligencia emocional* de Daniel Goleman) es uno de los eslabones dentro de las transformaciones que presenta Argentina en los últimos veinte años. Según datos de la Cámara Nacional de Libro el 3% de la totalidad de los libros editados en Argentina pertenecen al género de autoayuda, mientras que el relevamiento realizado mediante la Encuesta Nacional de Consumos Culturales del Sistema de Información Cultural de Argentina arroja que un 23% consu-

12 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/40660-palabras-del-presidente-macri-en-la-celebracion-del-dia-del-trabajo>

13 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/36061-palabras-del-presidente-mauricio-macri-y-la-gobernadora-maria-eugenia-vidal-en-el-ckk>

14 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/35651-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-la-134-apertura-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

15 Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201511/125794-macri-elecciones-revolucion-alegria.php>

me este tipo de libros.¹⁶ Esto contribuye en términos de Marc Angenot,¹⁷ a la organización de lo decible y lo pensable en una sociedad dada.

Cuando se genera una distorsión en la arena pública hay disputas y si hay disputas, hay conflicto. La dicotomización, la polarización y el descrédito hacia el otro son tres rasgos presentes en todo discurso polémico.¹⁸ En este sentido ¿cómo construye al adversario el discurso macrista? Cambiemos establece una dicotomización y polarización moral y emotiva del adversario: “Nuestros verdaderos enemigos son la resignación, la indiferencia, y necesitamos de todos, unidos, porque los argentinos unidos somos imparables para derrotarlos con coraje, con entusiasmo, con fuerza y así dar lugar a esta Argentina que tanto soñamos y nos merecemos”,¹⁹ explicaba Macri en la apertura del período de sesiones ordinarias del Congreso de marzo de 2018. De esta manera, la polarización se construye emocionalmente desde un nosotros (“la fuerza”, “el entusiasmo”, “el coraje”, “la alegría”) contra un ellos (“la resignación”, “la indiferencia”, “las amarguras del pasado”).

En su libro *La salvación del alma moderna: terapias, emociones y cultura de la autoayuda*, Eva Illouz²⁰ argumenta que un modo de ejercer el poder hacia el otro dentro de la relación entre *management* y cultura de la autoayuda es a partir del control emocional. El control emocional clasifica, genera una desacreditación psíquica y social en los otros que implica en primera instancia la capacidad de controlar las propias emociones. Las emociones no se racionalizan ya que las cubre otro tipo de temporalidad: actúan de forma inmediata. La cultura de la autoayuda genera así un agujero negro capaz de ejercer un efecto centrípeto en cada una de las esferas de la vida social. En síntesis, el *ethos coach* y el *ethos* terapéutico establecen un liderazgo discreto por la vía de la influencia imperceptible más que de la persuasión, una relación de proximidad que actúa por la vía del sesgo:

16 Recuperado de http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=libros_de_autoayuda_un_genero_de_epoca&cid=3108

17 Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

18 Montero, A. S. (comp.). (2016). *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias*. Buenos Aires: Prometeo.

19 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/42114-mensaje-del-presidente-mauricio-macri-en-la-apertura-del-136-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

20 Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y cultura de la autoayuda*. Buenos Aires: Katz.

menos agresiva, en la que nada resulta forzado si no que se abona y trabaja el terreno mientras el autodesarrollo da sus frutos.

Una memoria emprendedora

Todo discurso político busca desde el presente tejer un hilo que genere un nexo entre la puerta de entrada hacia el pasado y la salida hacia el futuro. Gerardo Aboy Carlés argumenta que la configuración de las identidades políticas no puede pensarse sin tener en cuenta que se constituyen “...en referencia a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido la acción presente”.²¹ Esto lleva a hacer foco no solo en cómo se narra la memoria histórica sino también en la perspectiva de futuro que programa el enunciador. Esto nos abre la puerta hacia el interrogante acerca de cómo funciona en el discurso macrista la memoria discursiva o la construcción narrativa entre el bricolage del *management*, el emprendedorismo y la autoayuda.

Como sabemos, en el relato hay escenografías, géneros discursivos y *ethos* que abonan la construcción del liderazgo político. Por lo tanto, esa “alegría de saber que somos la generación que está cambiando la Argentina para siempre” debe anclarse en un pasado histórico reciente. El relato político supone, desde el punto de vista de D’Adamo y Beaudoux,²² configurar historias que movilicen, seduzcan, evoquen, generen adhesiones (como también rechazos) y contribuyan de este modo a generar una identidad. El liderazgo necesita de relatos. En este sentido, dentro de la arquitectura emocional de Cambiemos podemos detectar dos tipos de narraciones en las que echa raíz el espíritu emprendedor.

Una primera instancia de esta memoria emprendedora tiene que ver con la herencia meritocrática de aquella generación inmigrante que descendió desde los barcos:

21 Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

22 D’Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2013). *Storytelling y comunicación política: el valor de un relato bien contado*. En I. Crespo y J. del Rey (eds.), *Comunicación política y campañas electorales en América Latina* (pp. 55-68). Buenos Aires: Biblos.

Y yo les digo (arengaba Macri luego de ser electo presidente, el 22 de noviembre de 2015) este país maravilloso que tenemos es uno de los países del mundo con más espíritu emprendedor y ya se los he dicho, hay una razón: la razón es que nuestros abuelos, nuestros padres, cruzaron un océano en barco sin tener el Twitter, el Facebook o el celular, sin saber qué iban a encontrar y vinieron a nuestro continente y a nuestro país buscando una oportunidad y se radicaron a lo largo y a lo ancho del país y construyeron una etapa maravillosa en la Argentina y ahora nos toca a nosotros continuar esa posta.²³

La segunda instancia de esta memoria emprendedora tiene su polo de atracción en los acontecimientos patrióticos, como podemos observar en la valorización que hace Macri de la figura de Belgrano en 2017:

no solo porque creó la Bandera y porque luchó por nuestra libertad, sino porque fue un incansable trabajador por el futuro de nuestra Nación, innovador, emprendedor, una persona que reunía muchísimas cualidades, era abogado, economista, traductor, militar, diplomático, y no se dejó atrapar por reglas arcaicas y tradiciones de España y las colonias, él siempre fue un adelantado.²⁴

De este modo, Cambiemos plantea un interjuego entre un emprendedorismo popular y un emprendedorismo patriótico que estructura un relato político basado en símbolos (“creación de la Bandera”), valores (“lucha por la libertad”), líneas argumentales basadas en la cultura popular (“nuestros abuelos y padres que cruzaron el océano buscando una oportunidad”). Así, emprender es una apuesta al futuro.

23 Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pwRLgAMri68>

24 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/39845-el-presidente-mauricio-macri-en-el-acto-por-el-dia-de-la-bandera>

Hacia un giro místico en la política del siglo XXI

Decíamos más arriba que las identidades políticas también cuentan con la construcción de un futuro deseado que las dota de movilidad y sentido. Entonces ¿cuáles son los argumentos a través de los que el discurso macrista busca moldear el cambio sociocultural de cara al futuro? El 16 de septiembre del año 2019, ya con la derrota en las PASO a cuestas, Macri expresó en un acto de presentación en el Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín: “Los invito a seguir encarnando este cambio cultural juntos, poniendo el foco en lo que nos une, defendiendo los valores y todo lo que podemos construir”.²⁵

¿Si el peronismo goza de un componente cuasi-religioso derivado de una doctrina profundamente unionista y cristiana, es posible pensar a Cambiemos a partir de un componente cuasi-místico? Cambiemos optó por la vía más ardua que es la del cambio sociocultural, un cambio que pareciera no ser desde abajo hacia arriba si no que a fuerza de mística, creencias y emociones busca con paciencia la autotransformación interna de cada individuo. Así, el 2019, lejos de devenir en el año del fracaso, emerge desde un nuevo sentido como el año del comienzo:

Los argentinos van a contar siempre conmigo (asegura Macri un mes antes de dejar la presidencia) y confío en que vamos a seguir defendiendo las transformaciones que logramos juntos, confío en ustedes, en todos, confío en nuestro futuro [...] Por eso les quiero decir que no solo confío, sino que esto recién empieza.²⁶

25 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/46241-macri-los-invito-a-seguir-encarnando-este-cambio-cultural-juntos>

26 Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46513-el-presidente-mauricio-macri-en-el-150-aniversario-del-diario-la-nacion>



La (in)seguridad en su laberinto

MAURICIO D. BALBACHÁN (UNPAZ)
9 DE JUNIO DE 2021

Chocobar es el apellido de alguien que alguna vez fue policía y que ya no podrá serlo, ni portar un arma, por al menos cinco años, tras la reciente condena judicial. Pero Chocobar también es una toma de posición en un territorio en disputa en materia de seguridad y de derechos. Durante el gobierno de la alianza Cambiemos fue presentado como ejemplo de buena actuación policial (fue recibido en la Casa Rosada por el presidente Mauricio Macri y la ministra de seguridad Patricia Bullrich), y en este año electoral es esperable que se convierta en un símbolo del punitivismo que enarbola ese espacio político convertido hoy en oposición.

La condena judicial puede ser contraproducente para la persona Chocobar, pero lo agranda como símbolo, porque, de acuerdo con la lectura de sus defensores, supone la

desprotección de la sociedad frente al delito, luego de que un policía decidiera ejercer la violencia legítima del Estado y disparara. El hecho de que haya disparado 7 veces en la vía pública y por la espalda amerita una discusión sin lugar a duda, pero concentrarse en esas cuestiones puede ser una trampa en el debate público de los tiempos que corren, más proclives a los zócalos televisivos y a las tapas de los diarios.

Un ejemplo claro de la utilización del miedo al delito para ganar votos ocurrió durante las elecciones presidenciales de 1988 en Estados Unidos. El candidato republicano, George Bush (padre) se enfrentaba al demócrata Michael Dukakis, que había sido gobernador de Massachusetts. Durante su mandato, un detenido llamado William Horton había cometido una serie de delitos aberrantes mientras se encontraba gozando de un permiso de libertad temporal.

Poco importó que este programa hubiera sido creado en 1972 por el gobernador anterior (que era republicano) y que hubiera sido validado por la Corte Suprema de Massachusetts. El problema era que Dukakis no lo había eliminado y que además había vetado una ley que establecía la pena de muerte.

Esto fue utilizado por los republicanos para bombardear la campaña con mensajes que buscaban promover el miedo y la indignación. Se nombró tanto a Horton en ese momento que, varios años después, Lee Atwater (el principal estratega republicano de aquel entonces), comentó que mucha gente llegó a pensar que se trataba del candidato a vicepresidente de Dukakis.¹ Además, con el objetivo de presentar al candidato demócrata como débil frente al delito, emitieron un comercial televisivo que mostraba una supuesta cárcel de Massachusetts con puertas giratorias, por las que una hilera extensa de presos entraba mientras otra igual de larga al mismo tiempo salía.²

Si esta imagen de la cárcel con puertas giratorias resulta familiar es porque es parodiada de forma excepcional en el programa de televisión *Los Simpsons*, en el capítulo donde Bob Patiño le gana las elecciones al alcalde Diamante gracias a una campaña “sucia”. Destaca en esa campaña un aviso similar al que comentábamos recién (aunque

1 Recuperado de <https://www.baltimoresun.com/news/bs-xpm-1990-11-11-1990315149-story.html>

2 Se lo llamó “puertas giratorias” y puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=CEv5OupiTV>

más exagerado): la publicidad muestra a un grupo de presos entrar y salir de la cárcel por medio de puertas giratorias, también con escaleras eléctricas y aerosillas, y finaliza con este remate maravilloso: “Diamante incluso ha liberado a Bob Patiño condenado dos veces por intento de homicidio, ¿puede confiar en un hombre como Diamante? Vote Bob Patiño”.

En nuestro país este debate parece un laberinto sin salida: un sector apela a la angustia de la “gente” de vivir con miedo para reclamar “mano dura”, mientras el otro se defiende con tecnicismos jurídicos. En este contexto, es necesaria la emergencia de un discurso alternativo que no solo cuestione a Chocobar desde la mirada de los derechos humanos, sino también desde la eficiencia en materia de política criminal que esa supuesta doctrina representa. Una salida “por arriba” de ese laberinto, si se quiere.

Este discurso no puede obviar, en primer lugar, el clima social respecto del delito, pero esto no implica aceptar lo que los promotores del punitivismo dicen en nombre de “la gente”. Una cosa es compartir la preocupación de las personas por ser víctimas de delitos y otra muy distinta es asumir que las políticas más punitivas gozan de un amplio consenso social. En nuestro país hay encuestas que indican que la “inseguridad” representa un problema importante para un gran número de habitantes, y se realizan algunas encuestas de victimización que suelen incluir preguntas sobre el accionar de la justicia penal y de las fuerzas de seguridad,³ pero no existen estudios sobre el apoyo o el rechazo de medidas de castigo penal como, por ejemplo la *British Crime Survey* (BCS), que desde 1982 mide las percepciones sociales de la ejecución de las penas en el Reino Unido.

Por esta razón, es fundamental producir más conocimiento sobre el delito, pero también sobre la mirada social del castigo, porque es la única manera de llenar de contenido esa muletilla vacía del punitivismo, que es “la gente”. Es posible diferenciar el diagnóstico (la inseguridad como preocupación social relevante) de las herramientas para su abordaje, tal como hicieron algunos criminólogos en los años ‘80, como Jock Young y John Lea, preocupados no solo por el daño que los delitos producían en los

3 En Santa Fe, un equipo de la Universidad del Litoral dirigido por Máximo Sozzo las realiza con regularidad, y en el año 2017 hizo lo propio el INDEC con una encuesta de carácter nacional.

sectores más vulnerables de la sociedad, sino también por el daño que representaban las propuestas punitivas de los gobiernos neoconservadores de Estados Unidos e Inglaterra de esa época. “¿Qué hacer con la ley y el orden?” es hoy una pregunta urgente.⁴

Un camino inicial podría ser exigir a ese discurso algunas respuestas. En particular, que explique cuál es la relación entre las medidas que propone y su objetivo, es decir, en qué medida y cómo las mayores facultades policiales o las penas más extensas (por nombrar dos ejemplos concretos) son útiles para reducir la comisión de delitos. En los últimos 20 años, el país ha endurecido cada vez más su sistema penal a través de distintas leyes modificatorias del código penal, del código procesal penal y de la ley de ejecución penal, sin que haya tenido un efecto importante en la reducción de los delitos.

En este sentido, la fantasía “garantista” que proyecta el *manodurismo* no existe en el mundo real: las cárceles argentinas se encuentran saturadas como resultado de esos experimentos legislativos. Llegó entonces el momento de preguntarse qué sucede cuando las personas están en la cárcel y qué pasa cuando salen. Los elevados índices de reincidencia no pueden explicarse solo como el resultado de trayectorias individuales fallidas, algunas razones institucionales deben existir.

Por supuesto que una posición alternativa no puede ser solo un discurso electoral. Es posible construir una política criminal que sea efectiva para reducir los delitos y las violencias, incluyendo la violencia institucional. No se trata solo de mostrar la ineffectividad de la cárcel como única respuesta, sino también de promover acciones concretas y superadoras del tratamiento que la ejecución de la pena hoy representa, ampliando derechos durante la detención y estableciendo programas post penitenciarios audaces, con un presupuesto acorde para hacerlos realidad y que no dependan del voluntarismo de los actores involucrados.

Frente al avance de la “doctrina Chocobar”, no basta con afirmar que es necesario el control político de las fuerzas de seguridad. Debe también ofrecerse un modelo eficaz e inteligente de reducción de los delitos y las violencias, atacando las estructuras criminales que el punitivismo omite cuando centra su mirada en los autores de de-

⁴ *Qué hacer con la ley y el orden* es el título del libro que escribieron Lea y Young en 1986 y hace referencia a ese tipo de discursos punitivistas llamados de “ley y orden”.

litos callejeros. Es necesario impulsar investigaciones complejas sobre los mercados ilegales que se abastecen de esos autores, y al mismo tiempo, multiplicar intervenciones preventivas integrales, con presupuestos que también excedan al voluntarismo de los actores involucrados.



“Va a haber una lucha muy fuerte sobre quién paga la pandemia”

ENTREVISTA A GABRIEL KESSLER (UNSAM/UNLP/CONICET)
POR MARIANA PERCOVICH (UBA)
13 DE JUNIO DE 2021

La vacunación contra el COVID-19 avanza a ritmo y escala diferencial en las distintas regiones del planeta. En los países desarrollados empiezan a liberarse del barbijo para disfrutar del verano. En América Latina, con un millón de muertos y 22 millones de nuevos pobres en el 2020, la exclusión y las desigualdades vuelven a estallarnos en la cara, con el invierno en el horizonte. ¿Qué desnudó la pandemia en latinoamericana? ¿Qué nuevas y viejas desigualdades emergieron?

Gabriel Kessler es doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, investigador del CONICET y profesor de UNSAM y UNLP. Abordó en sus investigaciones una amplia diversidad de temas, desde la sociología de la vida cotidiana y la educación, las infancias, las juventudes y el delito. Diseccionó

desigualdades y se metió en la agenda de género. Es un sociólogo todo terreno en busca más de los matices que de las visiones monolíticas, capaz de transitar del dato micro a la lectura de grandes procesos. Su último libro escrito con Gabriela Benza, *La ¿Nueva? estructura social de América Latina*, fue publicado el año pasado por Siglo XXI. Apenas empezó la pandemia, se puso al frente de una Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad COVID-19 (MinCyT, CONICET, Agencia), que realizó el primer informe nacional sobre la sociedad y la ASPO.

Mariana Percovich (MP): La pandemia es una película que todavía no podemos decir cómo termina. Ni siquiera sabemos si hoy estamos por la mitad, a pocos minutos del inicio o si los títulos con los créditos están por caer en segundos. Sí sabemos que el virus es un marcador de desigualdades muy fuerte. Hasta el momento, la agenda de la exclusión a nivel nacional tapó la agenda de la desigualdad. Las demoras y debates acalorados en torno a la ley sobre el aporte solidario y extraordinario a las grandes fortunas y la resistencia de los alcanzados por la norma a pagar, de alguna manera, muestran la debilidad de esta agenda ¿Qué relevancia tiene para vos empezar a hablar de desigualdades en medio de una crisis sanitaria y económica?

Gabriel Kessler (GK): Todavía no podemos saber cómo va a ser el final de la película. Yo creo que sí se habló de desigualdades en la pandemia. Y aunque en algunos momentos no se haya tratado tanto el concepto de desigualdad en sí, por lo menos en cuatro elementos centrales de la pandemia en América Latina la cuestión de las desigualdades fue muy fuerte. América Latina es uno de los epicentros mundiales de la pandemia. Hemos llegado a un millón de muertos. Y en parte, eso se explica por factores ligados a la desigualdad. El primer factor es la alta concentración urbana en condiciones deficitarias de vida –la falta de espacio, de acceso al agua, a servicios–. Otras ciudades con alta concentración urbana –por ejemplo, Tokio–, no fueron epicentros de la pandemia. El segundo es la debilidad de nuestros sistemas de salud, el de la Argentina un poco menos que el de otros países. Se mostraron ahí todas las falencias de los sistemas de salud. Por ejemplo, en países que habían tomado medidas bastante temprano y consideradas correctas a principios del año pasado, como Perú, después hubo una hecatombe sanitaria,

entre otros factores, por tener un sistema de salud público muy deficitario. El tercer factor que muestra la pandemia es la extensión de la informalidad sociolaboral. Una de las causas de la alta mortalidad en la pandemia es los altos niveles de contagio en adultos jóvenes porque están obligados a trabajar pase lo que pase, aun cuando las condiciones sanitarias sean sumamente adversas. Y no se trata solo de salir a trabajar, sino cómo hacerlo. En algunas grandes ciudades no hay ni siquiera una regulación general del sistema de transporte. Por ejemplo, en la ciudad de México hay alrededor de 200.000 mototaxi sin ningún control estatal.

En el libro *La ¿Nueva? estructura social de América Latina*, con Gabriela Benza titulamos el capítulo de salud “La exclusión y la desigualdad matan”. Y no fue una figura metafórica, tremendista. Es así. Existen pruebas que lo muestran claramente. Diría tres. La primera, como sabemos, los adultos mayores son los que sufren la mayor mortalidad en esta pandemia frente al COVID-19. Los estudios también muestran que, comparado con sus pares, es decir, con personas de la misma edad en los países desarrollados, los adultos jóvenes (de entre 20-25 años) y los adultos de edad intermedia (de entre 35-60 años) tienen una mayor mortalidad que sus pares de los países desarrollados. Ahí se muestra el riesgo diferencial de los adultos no necesariamente mayores en la pandemia. ¿Por qué esto? Por razones también ligadas a la desigualdad. Existen más contagios entre estos adultos por la obligación o la coacción a trabajar, por la falta en muchos casos de derechos sociales o de transferencias condicionadas que sean suficientemente fuertes. Y también por condiciones de comorbilidad previas, que son muy altas en sectores populares, comparado con otros países. Por ejemplo, hipertensión, obesidad o diabetes, relacionadas con las malas condiciones de vida, una alimentación no de calidad, y con las escasas posibilidades de controles médicos periódicos.

Estas condiciones de comorbilidad previas se suman a los sistemas de salud. La mortalidad es mayor porque muchos de estos adultos y adultas jóvenes, que ingresan a los sistemas de salud de América Latina, sufren un peor tratamiento. Y esto genera como resultado más muertes. Una tercera prueba de cómo la desigualdad mata en la región son los estudios hechos en México sobre las probabilidades de muerte por COVID-19 en todas las comunas. Y lo que se ve ahí es una cosa muy impresionante que quizás no llamó la atención, pero es tremenda, que es que en todas las comunas donde hay alta con-

centración de población de pueblos originarios o población indígena la mortalidad es mayor. No importa si es una comuna rural, donde en general no hay mucha mortalidad porque hay menos densidad y por ende menos contactos físicos. Las malas condiciones de vida, la desprotección estatal de todo tipo, el poco cuidado del Estado para articular los cuidados con las lenguas indígenas hace que ser indígena en México conlleve una mayor probabilidad de morir si se sufre la enfermedad.

Y un cuarto y último factor donde se ve el impacto de la desigualdad es en la educación. Se habla de la diferente calidad de la educación virtual en función de la diferencia de formación docente y de la presencia o no de dispositivos electrónicos (computadoras o teléfonos inteligentes). Eso muestra una brecha de clase muy fuerte. Internet aparece como un derecho de intermediación muy importante. También se empieza hablar del “efecto cicatriz”, es decir, de cómo la pandemia puede tener un efecto importante sobre las condiciones futuras de conseguir trabajo y en el nivel salarial por las diferencias de calidad en los aprendizajes recibidos. Existen una serie de proyecciones sobre el “efecto cicatriz” y de cómo esto va a afectar la educación, sobre todo la educación de los sectores más bajos, por supuesto, dependiendo de las políticas que se apliquen para mitigar estos impactos.

MP: ¿Se habló de algunas desigualdades más que de otras?

GK: Algunas de las que se pusieron en el centro del espacio público no eran desconocidas para los expertos, como las desigualdades espaciales y las cuestiones en relación a la conectividad, pero cobraron más visibilidad. La cuestión espacial se hizo presente en todas sus dimensiones, en el espacio privado, en el espacio en el barrio, en la relación entre ciudades o pueblos pequeños con ciudades de referencia donde la gente tenía que ir a un servicio médico, al colegio, a comprar algo o a recibir un beneficio social. El acceso a una internet de alta velocidad como un derecho de intermediación se está tematizando fuerte y va a continuar.

MP: Por primera vez el Fondo Monetario Internacional dice que la respuesta no es la austeridad, sino que necesitamos nuevos recursos y que tienen que venir de los que más

tienen. ¿Qué perspectivas ves que el foco social y político se ponga sobre los más ricos, sobre los llamados mil millonarios o megamillonarios que a nivel global incrementaron sus fortunas en el 2020?

GK: La verdad es que todavía no tenemos mucha evidencia de lo que está pasando. Hay un primer estudio de Oxfam que mostraba un aumento de ingresos en algunos sectores, por supuesto el *e-commerce*, algunos sectores de la medicina (no todos, porque parte del Estado dejó de comprar medicamentos que no estaban relacionados con la pandemia) e Internet. Pero todavía no se sabe mucho y, sin duda, se están produciendo reacomodamientos. Es muy probable que haya procesos de concentración, así como pérdidas muy fuertes en rubros que fueron afectados, por ejemplo el turismo, la gastronomía, la aviación. Posiblemente sea una zona que vaya a tener conflicto porque el punto de debate que está en juego es quién paga esto: si lo pagan los ricos o lo pagan los sectores populares, las clases medias. En parte fue lo que pasó en Colombia cuando quisieron poner un impuesto a los sectores medios, En plena pandemia quisieron poner impuestos a la inhumación de los restos de los seres queridos. Se va a producir una lucha sobre eso. Y va a haber una recomposición al interior de las elites. No se puede decir que todas ganaron. Algunas ganaron, otras perdieron, pero sin dudas van a tratar de decir que perdieron para intentar descargar el peso en el estado o en los asalariados.

MP: Decías que la pandemia potenció las desigualdades preexistentes. Sin embargo, una que cobró más visibilidad fue la etaria. El COVID-19 nos reclasificó socialmente en grupos de más o menos riesgo en función de nuestra edad. Por otra parte, en la segunda mitad del 2020 se expandió el discurso de “los jóvenes no se cuidan, no cumplen con los protocolos”. Vos trabajaste durante años el tema juventudes. ¿Cómo crees que impacta la pandemia en las generaciones más jóvenes? ¿Podemos esperar una diferenciación intergeneracional más fuerte en el futuro? Lo pienso en relación a que mientras muchos adultos mayores señalaban a los más jóvenes como los responsables de propagar el virus, muchos de estos jóvenes señalaban a esos adultos mayores como los responsables de dejarles un planeta devastado camino a un colapso ambiental.

GK: Yo creo que la cuestión generacional está en el tapete de los debates de esta pandemia. Hay algo que está afectando o que pone en cuestión la relación entre generaciones. Dos cuestiones me preocupan. La cuestión que más preocupa es cómo esta pandemia puso muy en evidencia, por lo menos en la Argentina, miradas muy caducas y regresivas sobre los adultos mayores. Los viejos eran el objeto de cuidado, el objeto de vulnerabilidad, y esto creo que por un lado —a veces con las mejores intenciones— hizo resurgir y fortalecer esos discursos más fragilizantes, vulnerabilizantes y, en cierta manera, infantilizantes de los adultos mayores. “Que hay que cuidarlos” “que hay hacerles los mandados”, y repito que eso pudo haber sido con las mejores intenciones, pero muestra una mirada muy caduca, antigua. Y tampoco se les dio voz. Eso es lo que me parece más impresionante. Eran objeto de cuidado, pero no eran sujeto de cuidado con una voz, con una agencia política. Y sobre los jóvenes hubo una mirada algo estigmatizante, que viene siempre de los jóvenes “que no tienen valores, que no se cuidan”, con un montón de fantasías sobre las fiestas clandestinas, etc. La verdad es que era una exigencia muy fuerte para los jóvenes y hubo comportamientos distintos. No sé cuánto de eso va a dejar una marca generacional o si justamente, como son jóvenes, va a ser un momento que va a pasar como una experiencia en edades tempranas. La cuestión de los adultos mayores es preocupante. Y nos obliga a una revisión desde los sectores progresistas de nuestras miradas tan antiguas sobre la vejez. Porque está revisada la idea sobre la juventud, sobre la niñez, sobre el género, pero no sobre los adultos mayores.

MP: La pandemia generó cambios en el consumo. ¿Cuáles te parecen los cambios más significativos? ¿Puede verse la pandemia como una oportunidad para frenar el consumismo, repensar nuestros consumos y politizarlos (preguntarnos de dónde viene lo que compramos, con qué está hecho y a quién se lo compramos)?

GK: Sobre los cambios en el consumo lo que se vio en el primer año fue que hubo una concentración en todo el consumo que tenía que ver con el interior de la casa —desde arreglos, comida, productos de limpieza y ese tipo de consumo— y con un pasaje fuerte —en el caso argentino sobre todo por el encarecimiento de los alimentos— a segundas terceras y cuartas marcas. Respecto si se va a producir un cuestionamiento al consumismo, la ver-

dad no lo sé. Yo creo que la pandemia nos muestra que podemos vivir bien y queriendo a nuestra gente pero viéndonos menos. Es medio terrible, pero es verdad. Y que quizás podemos vivir con menos cosas. Si eso después va a dar lugar a una explosión de mayor consumo, nadie sabe. Son todas especulaciones o proyecciones. Hay quienes dicen que después viene una etapa de mayor libertad, como de querer aprovechar el tiempo perdido, de libertad sexual, de mayores viajes para quienes puedan hacerlos. La verdad es que no lo sabemos. Depende de cómo salgamos económicamente y cómo salgamos humanamente. No veo realmente que esta crisis esté favoreciendo las luchas ambientalistas. Porque si bien podemos relacionar lo que pasó con la forma en cómo la humanidad se apropia de la naturaleza, por decirlo de algún modo, no está tan tematizado desde ese ángulo. El centro de la atribución causal del COVID-19 no está necesariamente relacionado con las hipótesis más “ambientalista”. No me da la impresión de que se esté produciendo un aumento de las tendencias anti-consumistas y de alternativas al desarrollo, sería bueno que sí sucediera.

MP: La pandemia también trajo novedades en el uso de la ciencia en la conversación pública. Los *papers* científicos se usan como armas de justificación y refutación. Se citan y debaten en redes sociales, noticieros, agrupaciones partidarias. Y de alguna manera alimentan la grieta versión 2021. Como investigador, ¿cuál te parece la mejor manera de intervenir en el debate público para que tus interrogantes y tu trabajo sean escuchados, comprendidos y enriquecidos?

GK: Yo creo que la pandemia es un momento muy interesante para repensar las ciencias sociales. Daría para toda una charla. Primero, algunas cuestiones son más propias, más específicas, de las ciencias duras y otras más de nuestra ciencia, las ciencias sociales. Claramente, la ciencia entró también en la grieta y se usan algunos datos para justificar unas cuestiones u otras. Depende también de los países, de los momentos. Por ejemplo, en la Argentina no hubo, como hubo en Brasil y en Estados Unidos, una grieta en la definición de si el COVID-19 era una enfermedad o era una “gripezinha” o era algo sin importancia. En la Argentina hubo un consenso de que era algo importante. Existen algunas encuestas que lo muestran, trabajos que hicieron Pablo Semán y Ariel Wilkis. La mayoría dice que es algo grave y que le preocupa. Y medido por preferencia política, no

hay gran diferencia. La diferencia aparece cuando se evalúa la acción del gobierno. Ahí la grieta aparece. Si estabas a favor del gobierno, te parecía un poco mejor. Si estabas en contra, te parecía mucho peor. Los valores casi se invertirán entre la opinión favorable y desfavorable a la gestión de la pandemia. Aclaro que esto fue medido antes de la discusión sobre las clases presenciales. Mi hipótesis es que si bien la evaluación de lo que hizo el Gobierno el año pasado no condicionó la creencia de que la enfermedad es importante, sí condicionó, el apoyo a nuevas medidas. Si a alguien le parecía que el gobierno no hizo nada bueno, y fue ineficaz frente a la pandemia, aparece la idea que “entonces las nuevas medidas también van a ser erróneas”. Y lo contrario: al que le parecía que estaban bien, va a seguir apoyando las medidas. Me parece que eso sucedió con las clases presenciales. Fue un manejo muy poco científico el que hicieron desde el gobierno y la oposición. Hasta dos días antes, el Gobierno mostraba datos donde supuestamente no había contagios en las escuelas y a los dos días las cierran. Y la verdad es que ahí cada uno, cada polo, usó las estadísticas que tendían a favorecer la propia postura. Ahí no es que hubo mala fe, sino que existían realmente investigaciones que mostraban una cosa o la otra. Sucede que están haciendo investigaciones continuamente que van corrigiendo los hallazgos anteriores. Otra cuestión interesante en relación a las ciencias sociales es la pregunta sobre nuestro lugar, sobre qué podemos hacer y qué debemos hacer. Yo usaba la metáfora de legisladores e intérpretes de Bauman. ¿Debemos ser legisladores diciéndole a la gente lo que debería hacer o intérpretes, estando ahí, observando y esa es la mejor contribución a las políticas públicas? Por supuesto un poco y un poco. Y también me parece que ahí hay algo muy interesante que es la conversación con otras y otros científicos sociales en el Estado. ¿Cuál es nuestro lugar? ¿Cómo dialogamos con las personas que están día a día trabajando en los ministerios, en las agencias públicas, en las ONG, en los municipios? Creo que se visualizó, no diría una grieta, pero sí un diferendo entre quiénes somos nosotros, sobre todo los investigadores del CONICET, respecto de otros sectores del Estado y de las ciencias sociales que trabajan como fuerza de trabajo en cada uno de esos lugares. Creo que es muy importante la apelación a los datos, trabajar con evidencia y tratar de “desagrietar” el panorama. En ese sentido hay mucha gente trabajando para mostrar datos de manera interesante.

MP: En una entrevista reciente te preguntaron sobre si creías que la pandemia iba a dejar un aprendizaje y contestaste que, mirando la historia, uno se da cuenta que para que haya un aprendizaje tuvo que haber un trabajo posterior, que no era algo automático. Citabas la Segunda Guerra Mundial y la Dictadura como ejemplos donde el trabajo sobre la memoria llegó muchos años después. Otra vez, teniendo en cuenta que la pandemia no terminó, ¿por dónde crees que podría ir ese trabajo posterior para que estos tiempos que estamos viviendo nos dejen un aprendizaje?

GK: Sobre qué va a cambiar o si va a cambiar a algo, creo que ese apresuradísimo optimismo inicial de que el capitalismo iba a reflexionar, iba modificarse, no va a pasar, obviamente. Pero hay cosas que están pasando. Si miramos Colombia, Chile, la actitud de Biden en Estados Unidos, algo está pasando a nivel de los Estados y de las sociedades. Decía que la historia mostraba que, en general, cuando los países o las naciones a lo largo de la historia habían salido de las pandemias, había como un rápido intento de volver a la normalidad. Pero los tiempos cambian, la sociedad está hipermediatizada, y hay jóvenes y minorías muy activas, con mucha conciencia y reflexividad. Creo que en eso influye mucho la extensión de las universidades en zonas y sectores populares. Por ejemplo, en Colombia es un factor muy importante. Las universidades ya no son solo de la elite que iban a las universidades privadas carísimas. Y eso genera también una fuerza muy grande en la sociedad. Yo creo que va a ser un momento de movilización, de visualización de desigualdades, de demandas, un momento de agitación, de turbación. Va a haber una lucha muy fuerte sobre quién paga esto, quién paga los costos. Y me parece que se está mostrando que cuando se quiere que pague el pueblo ahí se genera una agitación política y un intento –por fortuna– para que esto no sea así. Creo que habrá un proceso, un momento de saludable agitación, desde abajo, sobre todo, quizás con algunos buenos reflejos desde arriba, de los Estados, como para cambiar las posturas más neoliberales o más ortodoxas. El problema es quien tiene los recursos. Lo puede hacer Estados Unidos, lo puede hacer la Comunidad Económica Europea. Ahora, ¿cómo lo hacemos nosotros, que tenemos monedas periféricas, que somos vulnerables a coyunturas financieras sobre las que casi no tenemos poder? Es más complicado. Pero algo está cambiando, yo creo más de lo que pensaba el año pasado. Así que ojalá, va a depender del trabajo de nosotras y nosotros, de otras articulaciones y del devenir de la militancia.



José Carlos Mariátegui y las derechas de su tiempo

MARTÍN BERGEL (UNSAM/UNQ/CONICET)
14 DE JUNIO DE 2021

Decir que el nazismo no es un pensamiento o, en términos más generales, que la barbarie no piensa, equivale de hecho a poner en práctica un procedimiento solapado de absolución. Se trata de una de las formas del “pensamiento único” actual [...] Se me dirá, entonces: usted no quiere ver que, ante todo, el nazismo y por añadidura el stalinismo son figuras del Mal. Sostengo, por el contrario, que al identificarlos como pensamientos o como políticas me doy, finalmente, los instrumentos para juzgarlos, mientras que ustedes, al hipostasiar el juicio, terminan por proteger su repetición.

Alain Badiou, El siglo

I

En la historia latinoamericana no abundan los casos de intelectuales ubicados en las izquierdas que hayan ofrecido reflexiones sobre las formas históricas que asumieron las derechas. A diferencia de la tradición multidiversa de pensamiento europeo que va de Gramsci y la Escuela de Frankfurt a Poulantzas, Paolo Virno o, más recientemente, Enzo Traverso –por citar solo algunos nombres–, en América Latina han sido minoritarias las indagaciones profundas y/o los destellos incisivos sobre las expresiones de derecha. El robusto espacio del antifascismo argentino, por caso, tendió a hacer un uso retórico y repetido de un libreto similar sobre el contrincante que le daba razón de existencia, al punto de, según uno de sus principales historiadores, “funcionar como instrumento de movilización de los sectores democráticos opuestos a la dinámica fraudulenta (y luego dictatorial), más que como herramienta de meditación o análisis”.¹ Mucho más cerca en el tiempo, es un hecho reconocido que fenómenos contemporáneos como el macrismo, en Argentina, o el bolsonarismo, en Brasil, tendieron a ser largamente subestimados. En términos generales, puede decirse que en el continente la intelectualidad de izquierdas se vio presionada a aceptar y reproducir juicios consagrados que evitaban asumir el ejercicio de pensar las derechas.

El caso del peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930) se distingue del panorama recién sintetizado. Reconocido como uno de los principales intelectuales de las izquierdas del siglo XX y hasta como el “primer marxista de América” (según la exitosa fórmula del italiano Antonio Melis, uno de sus máximos estudiosos),² Mariátegui debe esos pergaminos, según un punto de vista asentado, al carácter abierto y creativo de los recursos que movilizó en el desarrollo de un pensamiento firmemente afincado en la tradición socialista. Dentro de ese cuadro general, y a pesar de ser un autor profusamente estudiado, ha sido sin embargo poco explorado el conjunto de ensayos breves que consagró a las derechas de su tiempo. Internándose en ese segmento de su labor intelectual, este artículo se detiene en algunos momentos relativos a su caracterización del fascismo italiano. Por un lado, en aspectos de sus prolegómenos, sobre todo vinculados

1 Bisso, A. (2007). Condiciones de posibilidad, desarrollo, esplendor y ocaso de una apelación política nacional. En *El antifascismo argentino* (p. 18). Buenos Aires: CeDInCI.

2 Melis, A. (1967). J. C. Mariátegui, primo marxista d'America. *Crítica Marxista* V(2).

al deslumbramiento que al peruano le produce la figura de Gabriele D'Annunzio y su “aventura del Fiume” en la inmediata posguerra; por otro, en facetas de los primeros años del movimiento liderado por Mussolini en el poder, acometidas por Mariátegui en su “Biología del fascismo”, una de las secciones de *La Escena Contemporánea* (su primer libro publicado en 1925). De conjunto, se sostendrá aquí que esa lectura no solo ofrece una de las primeras miradas sobre el fascismo que vio la luz en América Latina, sino que, más decisivamente, ofició de terreno de elaboración de elementos cruciales en la cosmovisión intelectual de Mariátegui, rearticulados luego en su peculiar fe socialista.

II

Es sabido que los años que pasa en Europa entre 1919 y 1923 constituyen un periodo decisivo en la formación filosófica, estética y política de Mariátegui. Aun cuando un conjunto importante de trabajos ha querido recuperar el valor de los años de juventud en los que su nombre (y su principal seudónimo del período, Juan Croniqueur) comenzaron a sobresalir tanto por su labor en la prensa periódica como por su participación en el ambiente de la bohemia literaria limeña,³ es también sabido que el propio Mariátegui denominaría desdeñosamente a su etapa previa al viaje europeo su “Edad de Piedra”, un periodo en el que –según refería en una conocida carta autobiográfica de 1928– sus principales afanes se habían limitado a “tanteos de literato inficionado de decadentismos y bizantinismos finiseculares”.⁴ Ciertamente que su reorientación hacia el perfil de intelectual socialista que cultivaría en su madurez comenzó un poco antes de su partida al viejo continente, al calor de las luchas obreras y estudiantiles que se desenvuelven en el Perú de la inmediata posguerra, y con el fundamental aliciente que representaban las noticias

3 Terán, O. (1985). *Discutir Mariátegui*. Puebla: BUAP; Flores Galindo, A. (1982). Años de iniciación: Juan Croniqueur, 1914-1918. En *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern*. Lima: DESCO; Portocarrero, R. (1994). Aproximaciones para el estudio del joven Mariátegui: los escritos juveniles, *Márgenes* (12); Bernabé, M. (2006). *Vidas de artista. Bohemia y dandismo en Mariátegui, Valdelomar y Eguren (Lima, 1911-1922)*. Rosario: Beatriz Viterbo; Campuzano, A. (2017). *La modernidad imaginada. Arte y literatura en el pensamiento de José Carlos Mariátegui (1911-1930)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

4 Mariátegui, J. C. (1994). Carta de José Carlos Mariátegui a Samuel Glusberg, Lima, 10 de enero de 1928. En *Mariátegui Total*, Vol. I, p. 1875. Lima: Amauta.

internacionales sobre la flamante Revolución Rusa.⁵ Pero, incluso considerando ese giro previo a su viaje, la aventura europea que inicia en octubre de 1919 representaría un parteaguas en el itinerario de Mariátegui. “He hecho en Europa mi mejor aprendizaje”, escribirá en el breve prólogo a los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, su libro más afamado.⁶

Y es que, en efecto, fue en el curso de su periplo europeo que entró en contacto con las artes visuales –sobre todo gracias a su amistad con el pintor argentino Emilio Pettoruti–, y a través de ellas con las vanguardias estéticas, que desde entonces y hasta su muerte en 1930 ocuparon un lugar preeminente dentro de su mirador intelectual.⁷ Asimismo, fue en el curso de esos años que, a través de lecturas, contactos y la asistencia libre a “algunos cursos” –según le contaba a Glusberg en la carta antes citada–, aquilata su cultura política y filosófica, y se adentra en el conocimiento del marxismo (sobre todo por vía del idealismo italiano).⁸ Un hecho que podrá comprobarse en la perspectiva decididamente anticapitalista y de clase que Mariátegui despliega al regresar al Perú.

Pero además de haberle provisto los estímulos y saberes que se expresarán desde entonces en una clave indeclinablemente socialista y vanguardista, la situación europea de posguerra comunicará a Mariátegui con una zona cultural y política a la que desde entonces prestará continua atención: la de las nuevas derechas. Ese interés se sostendrá en el privilegio epistemológico que el peruano otorga a lo emergente, a los fenómenos novedosos que desestabilizan lo instituido, en cuya interpretación –en los ensayos breves que compone para la prensa– arriesga intuiciones e hipótesis.

5 Mariátegui, J. C. (1918). Bolchevikis, aquí, *El Tiempo*, Lima, 9 de abril de 1918. Los más precisos repases de los primeros balbuceos socialistas de Mariátegui en el período que va de fines de 1917 a su partida a Europa en octubre de 1919 continúan siendo los de Paris, R. (1981). *La formación ideológica de José Carlos Mariátegui*. México: Ediciones de Pasado y Presente y Terán, O. (1985), *op. cit.*, (pp. 36-54). Sobre el impacto de la Revolución Rusa en el autor peruano, véase Bergel, M. (2017). José Carlos Mariátegui and the Russian Revolution. *Global Modernity and Cosmopolitan Socialism in Latin America. South Atlantic Quarterly*, 116(4).

6 Mariátegui, J. C. (1993 [1928]). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (p. 14). México: ERA.

7 Véase Majluf, N. (2019). Izquierda y vanguardia americana. José Carlos Mariátegui y el arte de su tiempo y Artundo, P. (2019). José Carlos Mariátegui y Emilio Pettoruti entre Europa y América, 1920-1930, ambos en B. Adams y N. Majluf (eds.), *Redes de vanguardia. Amauta y América Latina*. Lima: MALI.

8 Paris, R. (1981), *op. cit.* (pp. 122-132); Aricó, J. (1980). Introducción en *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (pp. XIV-XX) México: Cuadernos de Pasado y Presente.

Esa posición de enunciación se verá favorecida por el hecho de que el destino principal de Mariátegui en Europa es Italia, lo que le permite ser testigo excepcional y directo del ascenso del fascismo (vive en ese país desde fines de 1919 hasta las vísperas de la Marcha sobre Roma). En los textos que envía al diario *El Tiempo* de Lima –luego reunidos por sus hijos en el volumen *Cartas de Italia*–, y los que elabora una vez regresado al Perú y que agrupa en su “Biología del fascismo” en 1925, Mariátegui combina las destrezas del cronista político con los habituales chispazos hermenéuticos que presiden sus ensayos de madurez.

En ese sentido, cabe decir que entre sus estudiosos no se ha subrayado suficientemente el grado en que temas caros a su perspectiva intelectual, como las cuestiones del mito y de la política caracterizada como fenómeno de tintes religiosos, comenzaron a ser elaborados en sus asedios al fascismo. Me interesa sostener entonces que si la estación italiana supuso un momento crucial dentro del laboratorio histórico-filosófico de Mariátegui, ello tuvo que ver sin dudas con su interés en los avatares de las fuerzas socialistas de la península, en las experiencias de lucha del movimiento obrero turinés, o en sus referencias episódicas al periódico comunista *L'Ordine Nuovo*⁹ (cuestiones todas que impactaron sin dudas en la afirmación de su identidad socialista); pero también con sus lecturas de los orígenes y primer desarrollo del fascismo, a partir de las cuales maduró la perspectiva romántica y radicalmente antipositivista en la que modularía su marxismo.

Claro que si eso fue así se debió a que Mariátegui desarrolló una curiosidad genuina por un fenómeno que percibió, desde sus primeros pasos, preñado de decisivas novedades en el agitado mundo de posguerra. Como ha sido señalado por la historiografía reciente, el antifascismo acabó por constituirse en una suerte de obstáculo epistemológico para la investigación histórica sobre el movimiento comandado por Mussolini, en la medida en que contribuyó a codificar una perspectiva ideologizada de su naturaleza.¹⁰ En parte por haber interrogado al

9 Las menciones a *L'Ordine Nuovo*, así como el común desarrollo de un marxismo subjetivista y culturalista, llevaron a más de un exégeta de Mariátegui a imaginar efectivos contactos y diálogos con Antonio Gramsci, secretario de redacción de la revista turinesa. Lo cierto es que no hay registro empírico de ese vínculo, e incluso en la ensayística mariateguiana, tan amplia e informada en sus intereses y tan imbuida de cultura peninsular, curiosamente son escasas las referencias al comunista italiano.

10 Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: FCE; Finchelstein, E. (2010). *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: FCE; Collotti, E. (ed.) (2000). *Fascismo e antifascismo. Rimozioni, revisioni, negazioni*. Roma-Bari: Laterza.

fascismo con antelación a la estabilización de ese canon antifascista —constituyéndose incluso en uno de sus primeros intérpretes ya no solo en América Latina sino a escala global—,¹¹ pero sobre todo por el desprejuicio con el que habitualmente inspeccionaba los materiales de su contemporaneidad, las lecturas del fenómeno fascista de Mariátegui admitieron incluso un momento de empatía cognoscitiva al interior de su diagrama socialista. Así, en la primera de las “Cartas de Italia” dedicada por entero al nuevo movimiento, en su voluntad de comprensión optaba por ceder la palabra a sus protagonistas, prolongando el ademán cuasi-etnográfico que había jalonado algunas de sus crónicas políticas en su temprana juventud limeña.¹²

III

En algunos pasajes de sus ensayos, Mariátegui se detiene a considerar las relaciones que los intelectuales establecen con el experimento liderado por Mussolini; pero, en general, no lo hace para destilar sus aportes o temas ideológicos. Y ello porque, en carta fechada en agosto de 1921, anotaba ya que “el fascismo no es [...] un programa sino una acción”.¹³ El rol de la *intelligentzia* en la historia italiana contemporánea, señalaba, “resulta, en realidad, muy modesto. Ni el arte ni la literatura, a pesar de su megalomanía, dirigen la política [...] Los intelectuales forman la clientela del orden, de la tradición, del poder, de la fuerza”. El movimiento fascista, de heteróclita composición y procedencia (su plana mayor, observaba, “no podía ser más polícroma”), no era el resultado del despliegue de una ideología coherente. Antes bien,

11 Significativamente, Mariátegui es el único autor no europeo mencionado por Renzo De Felice en su monumental antología de interpretaciones contemporáneas del fascismo. Aunque le atribuye erróneamente haber pertenecido al grupo de intelectuales franceses Clarté, el gran historiador del movimiento de las camisas negras destaca que algunos juicios del peruano son “particularmente interesantes para el análisis de la actitud de la burguesía antes y después de la derrota del movimiento obrero y la llegada al poder de Mussolini” (De Felice, R. (1970). *Il Fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici*. Bari: Laterza). “Biología del fascismo” no es recogido en ese volumen, pero sí en otra antología más general organizada por Ragionieri, E. (1969). *Italia giudicata (1861-1945)*. Bari: Laterza. Por lo demás, en sus textos sobre Italia Mariátegui alude en varias ocasiones a figuras incluidas por De Felice entre los primeros intérpretes italianos del fenómeno fascista, como Mario Missiroli, Adriano Tilgher o Francesco Nitti.

12 Mariátegui, J. C. (1994 [1921]). Algo sobre fascismo. ¿Qué es, qué quiere, qué se propone hacer?, *El Tiempo*, Lima, 29 de junio de 1921, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.* (pp. 780-781).

13 Mariátegui, J. C. (1994 [1921]). La paz interna y el ‘fascismo’, *El Tiempo*, Lima, 12 de noviembre de 1921, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.*, p. 799.

pretendía ser, antes que un fenómeno político, *un fenómeno espiritual* y significar, sobre todo, una reacción de la Italia vencedora de Vittorio Veneto contra la política de desvalorización de esa victoria y sus consecuencias [...] La bandera de la patria cubría todos los equívocos doctrinarios y programáticos.¹⁴

En definitiva, Mariátegui atribuía el asombroso ascenso del movimiento de las camisas negras al compuesto de prácticas y símbolos que habían excitado “un misticismo reaccionario y nacionalista”. Y concluía citando a Giovanni Gentile, el filósofo idealista del régimen que se regocijaba observando el ánimo guerrera de los *fasci*, con quien acordaba en que, en su devenir, “el fascismo quiere ser una religión”.¹⁵ Mariátegui subrayaba así un aspecto luego ampliamente desarrollado por algunos de los más sofisticados historiadores culturales del fenómeno fascista, que han puesto de relieve la centralidad que en su constitución como movimiento de masas adquirieron las dimensiones rituales y sacras.¹⁶

Y aquí llegamos a un punto clave de mi argumento. En la lectura que propongo, es a través de la interpretación activa que Mariátegui hace del fascismo, de su “biología”, que entrevé los componentes culturales y emocionales que desde entonces forman parte de su caracterización tanto de la trayectoria de algunos individuos destacados, como de la conformación de sujetos políticos colectivos. En las reconstrucciones del itinerario de Mariátegui es usual situar la emergencia de esa clave de análisis en una operación intelectual: la del descubrimiento de Georges Sorel, y su tesis sobre el papel indispensable de los mitos como carburantes emocionales para la praxis. Y en efecto, tal como escribiera José Szabón, al teórico del sindicalismo le cupo un “papel determinante” en Mariátegui, al punto de funcionar para él como factor “*aglutinante* de otras diversas influencias”.¹⁷ Pero esa decisiva presencia no debe ocluir las instancias de fermentación que ya trabaja-

14 Mariátegui, J. C. (1959 [1925]). *Biología del fascismo*. En *La escena contemporánea*. Lima: Amauta. Destacado propio, pp. 27 y 28-29.

15 *Ibid.*, pp. 35 y 40.

16 Emilio Gentile es reconocidamente el historiador que ha desmenuzado con mayor profundidad la fisonomía de “religión civil” del fascismo italiano. Véase, entre otros trabajos, (2007) *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

17 Szabón, J. (2002). *Filosofía y revolución en Mariátegui*. En *Historia y representación* (p. 120, subrayado en el original). Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

ban sobre la cosmovisión intelectual del autor de los *Siete ensayos*, para quien su estancia europea, y en particular el laboratorio de observación que era la política italiana, tuvieron un rol de primer orden en el desplazamiento de la posición de cronista político de juventud a la del incisivo ensayista que será en la década de 1920.

Más específicamente, cabe resaltar que el ejemplar de *Reflexiones sobre la violencia* de Sorel que fue hallado en la biblioteca de Mariátegui corresponde a la quinta edición que vio la luz en París en 1921. Lo más probable es que ese volumen haya sido adquirido a mediados de 1922, cuando el peruano pasa dos meses en la capital francesa.¹⁸ Pero para entonces ya había desarrollado sus primeros esbozos sobre el fascismo. Y, sobre todo, se había dejado capturar por la saga novelesca del movimiento que liderado por D'Annunzio ocupa en 1919 la ciudad de Fiume, en la costa adriática, pretendida por Italia pero negada en la mesa de negociaciones diplomáticas. Tal como indica Emilio Gentile, en la inmediata posguerra ese capítulo representó, tanto en la praxis guerrera y desafiante como en la retórica exultante y mística empleada por el poeta, “el mayor aporte a la construcción de una religión nacional”.¹⁹ En este punto es necesario señalar la poderosa atracción que sobre el joven Mariátegui y su círculo de la bohemia limeña había ejercido el d'annunzianismo, al que él mismo habrá de ubicar retroactivamente como “un fenómeno de irresistible seducción para el estado de ánimo rubendariano”.²⁰ Esa sensibilidad literaria cultivada desde la adolescencia se alimentaba además de cierto fondo místico, que en su origen se conectaba con la fe católica que había heredado de su madre. Es conocido al respecto el relato “La procesión tradicional” –elaborado en 1917, y que le vale la obtención de un premio del Círculo de Periodistas–, en el que exhibía las profundas vibraciones que lo embargaban al asistir al espectáculo de una peregrinación de fieles por las calles de Lima. Pero, en consonancia al canon modernista, ese misticismo se modulaba entonces como una faceta concerniente sobre todo a la esfera privada, una “tendencia al intimismo” (la fórmula es de Oscar Terán) que hallaba en las emociones religiosas un

18 Terán, O. (1985). *Discutir Mariátegui*, op. cit., p. 55.

19 Gentile, E. (2007). *El culto del Littorio*, op. cit., p. 39.

20 Mariátegui, J.C. (1994 [1928]) La influencia de Italia en la cultura hispanoamericana, *Varietades*, Lima, 25 de agosto de 1928, ahora en *Mariátegui Total*, op. cit., p. 549.

refugio ante el vértigo de la ciudad moderna –en abierto contraste, a este respecto, con el ímpetu futurista y vanguardista que experimenta en su etapa madura–.²¹

Pues bien: también en este aspecto la etapa italiana representa para Mariátegui un momento importante, puesto que en ella la propia noción de “religión” se emancipa de su adscripción confesional y privada para comenzar a calificar el tipo de política emergente en una época radicalmente nueva. Los escritos maduros del intelectual peruano son pródigos en referencias que abonan esa perspectiva. Por ejemplo, el ensayo que dedica a Gandhi:

¿Acaso la emoción revolucionaria no es una emoción religiosa? Lo que sucede en Occidente es que la religiosidad se ha desplazado del cielo a la tierra. Sus motivos son humanos, son sociales, no son divinos. Pertenecen a la vida terrenal, no a la vida celestial.²²

La empresa d’annunziana en el Fiume es en este sentido la primera experiencia a la que se aproxima en términos de “epopeya”,²³ un acontecimiento de tonalidades románticas que ha reverberado en la opinión pública italiana y ha templado el espíritu de una porción de su juventud (como fue mencionado, la Revolución Rusa había dejado ya su huella en la fe socialista de Mariátegui, pero su épica será evocada posteriormente, y sobre todo en relación a fenómenos literarios).²⁴ No casualmente la primera de sus “Cartas de Italia”, fechada en enero de 1920, está dedicada a “El problema del Adriático”, que el “lenguaje lírico” de D’Annunzio “eleva y engrandece”.²⁵ Tampoco casualmente la gesta del poeta es evocada en sus acentos vitalistas y extra-racionales:

21 Terán, O. (1985). *Discutir Mariátegui, op. cit.*, p. 29 y ss. El contraste con su fase juvenil se verifica en los *Siete ensayos*, por ejemplo cuando sentencia que “mi misión hacia el pasado parece ser la de votar en contra”, *op. cit.*, p. 206.

22 Mariátegui, J. C. (2008). El mensaje de Oriente. En *La Escena Contemporánea*, cit. en Michael Löwy. Communism and Religion: José Carlos Mariátegui’s Revolutionary Mysticism. *Latin American Perspectives* 35(2), 72.

23 Mariátegui, J. C. (1994 [1921]). D’Annunzio, después de la epopeya, *El Tiempo*, Lima, 5 de junio de 1921,

24 Por ejemplo, en el ensayo “La nueva literatura rusa”, *Variedades*, Lima, 20 de marzo de 1926.

25 Mariátegui, J. C. (1994 [1920]). El problema del Adriático, *El Tiempo*, Lima, 2 de mayo de 1920, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.*, p. 735.

Lo fundamental de la empresa de D'Annunzio no es la ideología. La ideología es casi siempre lo menos concreto, lo menos preciso, lo menos vigoroso. Lo fundamental es la acción [...] D'Annunzio comprende que vive en una hora grande y fecunda de la historia de la humanidad. Percibe los latidos íntimos de la agitación contemporánea. Y siente la necesidad de participar, en primera línea, en la lucha. No aceptará que lo elimine de la escena universal otro factor que la Muerte.²⁶

Pero además las peripecias de D'Annunzio en el Fiume cautivan a Mariátegui porque le permiten adentrarse quizás por primera vez en un tema que será central en su ensayística madura: el de la aventura. Se trata de un tópico que aparece explícita o subrepticamente en una amplia porción de los retratos de figuras de la época que confecciona. Así, son las “Andanzas y aventuras de Panait Istrati” las que lo sumergen en el mundo de ese literato rumano transhumante, “novelista extraordinario” de espíritu rebelde y anarquizante que ha pasado de una existencia atormentada y mísera a ser un autor “consagrado por la crítica mundial”, y a quien Mariátegui dedica cuatro ensayos y contribuye como pocos a difundir en América Latina.²⁷ Así, también, es en el incansable trajín del escritor y revolucionario boliviano Tristán Marof, “caballero andante de Sudamérica”, donde ve actualizarse un tipo humano transido por la osadía y la renuncia al cálculo, facetas que vuelve a evocar desde el ángulo de la aventura.²⁸ Así, finalmente, y solo para traer a colación un tercer ejemplo de una saga que podría extenderse, es el itinerario biográfico que Mariátegui lee con fascinación en las memorias de Isadora Duncan (“hija de la burguesía, partida en guerra contra todo lo burgués”), desde su San Francisco natal a su consagración parisina, y de allí al bienio que pasa en la Rusia bolchevique, el que ofrece nuevamente los trazos de una “existencia aventurera y magnífica”.²⁹ Según consta en esquemas preliminares de *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, libro que tenía en preparación cuando fue alcanzado por

26 Mariátegui, J. C. (1994 [1921]), *op. cit.*, p. 773.

27 Mariátegui, J. C. (1994 [1928]). Andanzas y aventuras de Panait Istrati, *Variedades*, Lima, 18 de agosto de 1928, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 712-713; Mariátegui, J. C. (1994 [1930]). Tres libros de Panait Istrati sobre la U.R.S.S., *Variedades*, Lima, 12 de marzo de 1930, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 713.

28 Mariátegui, J. C. (1994 [1921]). La aventura de Tristán Marof, *Variedades*, Lima, 3 de marzo de 1928, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 454.

29 Mariátegui, J. C. (1994 [1929]). Las memorias de Isadora Duncan, *Variedades*, Lima, 17 de julio de 1929, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 594.

la muerte, Mariátegui planeaba escribir un texto titulado “Apología del aventurero”, que al parecer nunca llegó a concretar. Con seguridad allí habría debido abundar sobre, y a la vez precisar, su concepto de aventura (probablemente, en diálogo con el ensayo que sobre el tema compusiera unos años antes Georg Simmel, cuya obra frecuentaba). Pero digamos que en sus distintas aproximaciones al tema queda claro que para Mariátegui el aventurero es un tipo humano romántico y antiburgués, una expresión de la época convulsa que se había abierto con la Gran Guerra. Es allí cuando a su juicio se libera –según señala en uno de sus ensayos clásicos– “una nueva intuición de la vida”, una disposición espiritual que, extrayendo otra vez un elemento positivo de la discursividad fascista, cifra en “la perentoria necesidad de una fe y de un mito que mueva a los hombres a vivir peligrosamente”.³⁰ Lo interesante es que todo ello Mariátegui parece apreciarlo por primera vez en D’Annunzio y su “aventura del Fiume”:

En una época normal y quieta de la historia D’Annunzio no habría sido un protagonista de la política. Porque en épocas normales y quietas la política es un negocio administrativo y burocrático. Pero en esta época de neo-romanticismo, en esta época de renacimiento del Héroe, del Mito y de la Acción, la política cesa de ser oficio sistemático de la burocracia y de la ciencia. D’Annunzio tiene, por eso, un sitio en la política contemporánea.³¹

Ahora bien, si hemos querido mostrar que Mariátegui comienza a frecuentar las inflexiones que alimentarán decisivamente su filosofía política y su versión distintiva del marxismo (esa modulación de un materialismo que a la hora de pensar los sujetos es radicalmente idealista) en sus lecturas de las estaciones iniciales del fascismo, corresponde decir que, a este respecto, el peruano lleva a cabo una operación exactamente opuesta a la que despliegan Sorel y buena parte de sus seguidores. Puesto que si en ellos las demandas imperiosas de concreción de un mito revolucionario habilitan el pasaje de la clase a la nación –aportando así un ingrediente de peso en la conformación de la cultura política

30 Mariátegui, J. C. (1994 [1924]). Dos concepciones de la vida, *Mundial*, Lima, 9 de enero de 1925, ahora en *Mariátegui Total*, op. cit., p. 497. La referencia al apotegma vitalista del “vivir peligrosamente” Mariátegui la tomaba del conocido discurso de Mussolini de agosto de 1924.

31 Mariátegui, J. C. (1959 [1925]), op. cit., p. 23.

fascista—,³² en Mariátegui el camino será inverso. “El nuevo romanticismo, el nuevo misticismo, aporta otros mitos, los del socialismo y el proletariado”, escribirá en 1927.³³ Así, su lectura activa y por instantes fascinada de los componentes emocionales del fascismo lo llevará a presagiar una sentimentalidad análoga férreamente asentada en el mito de la clase obrera mundial. De allí el modo en que concluye su “Biología del fascismo”: “solo en el misticismo revolucionario de los comunistas se constatan los caracteres religiosos que Gentile descubre en el misticismo reaccionario de los fascistas”.³⁴

IV

Mariátegui continuaría inspeccionando hasta el inesperado final de su vida, ocurrido en abril de 1930, la fisonomía histórica de lo que llama “especímenes de la reacción”. Intelectuales y movimientos políticos de las derechas contemporáneas —como el español Ramiro de Maeztú, los franceses Charles Maurras, Drieu La Rochelle y Léon Daudet, el régimen de Primo de Rivera, o las tentativas fascistas del *Heimwehr* en Austria—, fueron objeto de su mirada inquieta.³⁵ En su remozada faceta de actualizado cronista de los sucesos de la política internacional, se preocupaba por enterar a sus lectores de la “sinistra marejada reaccionaria” precipitada por un atentado contra Mussolini, que había llamado especialmente su atención por haber incluido “el ataque al célebre filósofo Benedetto Croce y la destrucción de su biblioteca”.³⁶ En su rol de intérprete de los fenómenos políticos y culturales que hacían crujir al mundo, podía señalar, en un examen general de los “ideólogos de la reacción”, que “el hecho reaccionario [...] ha precedido a la idea reaccionaria”. Aun cuando antes de

32 Sternhell, Z. (1994). *El nacimiento de la ideología fascista*. Madrid: Siglo XXI.

33 Mariátegui, J. C. (1994 [1927]). El caso Daudet, *Variedades*, Lima, 2 de julio de 1927, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 1344.

34 Mariátegui, J. C. (1959 [1925]), *op. cit.*, p. 41.

35 Véase, por ejemplo, sus artículos “Ramiro de Maeztú y la dictadura española”, *Variedades*, Lima, 28 de mayo de 1927; “El caso Daudet”, *op. cit.*; “El Parlamento de Primo de Rivera”, *Variedades*, Lima, 17 de septiembre de 1927; “Confesiones de Drieu La Rochelle”, *Variedades*, Lima, 28 de enero de 1928; “La resaca fascista en Austria”, *Mundial*, Lima, 27 de septiembre de 1929; y “El tramonto de Primo de Rivera”, *Mundial*, Lima, 11 de enero de 1930.

36 Mariátegui, J. C. (1994 [1926]). La tragedia de Italia, *Variedades*, Lima, 13 de noviembre de 1926, ahora en *Mariátegui Total*, *op. cit.*, p. 1157. Mariátegui se refiere a las *razzias* punitivas del 31 de octubre y 1 de noviembre de ese año contra las casas de algunas connotadas figuras opuestas al régimen. En esas jornadas, la biblioteca del dramaturgo Roberto Bracco, más que la de Croce, sufrió la saña de las turbas fascistas.

la guerra no habían faltado visiones antiliberales y antidemocráticas, había sido el ascenso fascista al poder el que había favorecido la proliferación (y no solamente en Italia) de figuras llamadas a abonar esa “doctrina afirmativa y beligerante”.³⁷ En este sentido, aunque Mariátegui no suscribiría la discutida tesis de Zeev Sternhell según la cual “la Francia del nacionalismo integral, de la derecha revolucionaria, es la auténtica cuna del fascismo”, en sus ensayos se mostró atento a lo que el historiador israelí llamó “complejo francoitaliano” en la circulación internacional de ideas y motivos de extrema derecha.³⁸ Así, mientras advertía que “los intelectuales fascistas se presentan, bajo tantos puntos de vista, amamantados por el nacionalismo de Maurras”, a la vez que “coloca[n] entre sus maestros al genial autor, tan diversamente entendido, de *Reflexiones sobre la Violencia*” (Sorel), a la recíproca constataba que el nacionalista católico francés Henri Massis “al proclamar el orden romano como la suprema ley de la civilización del Occidente, suscribe un concepto del fascismo italiano, que mira también en la latinidad la mayor y más viva reserva espiritual de Europa”.³⁹ En ese compuesto de préstamos y mixturas que abonaban la cultura intelectual de las derechas radicales, Mariátegui detecta las tensiones y ambigüedades propias de la coexistencia de los dos polos configuradores de lo que Jeffrey Herf llamó, en su estudio clásico, *modernismo reaccionario*.⁴⁰ Puesto que si en los debates sobre las orientaciones que guiaban al régimen de Mussolini “intervienen intelectuales como Giovanni Gentile, que no pueden renegar del difamado pensamiento moderno sin renegar de sí mismos”, y que por ende convienen en “atribuir al fascismo una esencia absolutamente moderna”,⁴¹ otras voces, como las de “los ideólogos neotomistas de Italia y Francia [...] en el afán de edificar la teoría reaccionaria sobre las bases de una intransigente negación del liberalismo, condenan la Reforma y predicán la restauración del orden romano”.⁴² En última instancia, para Mariátegui quienes esgrimían el segundo tipo de posición carecían de realismo

37 Mariátegui, J. C. (1994 [1927]). Los ideólogos de la reacción, *Varietades*, Lima, 29 de octubre de 1927, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.*, p. 1329.

38 Sternhell, Z. (1994), *op. cit.*, pp. 4 y 26.

39 Mariátegui, J. C. (1994 [1927]), *op. cit.*, pp. 1329-1330.

40 Herf, J. (1990). *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y en el Tercer Reich*. México: FCE.

41 Mariátegui, J. C. (1994 [1927]). “Anti-Reforma y fascismo”, *Varietades*, Lima, 12 de noviembre de 1927, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.*, p. 1340.

42 Mariátegui, J. C. (1994 [1927]). Contradicciones de la reacción, *Varietades*, Lima, 19 de noviembre de 1927, ahora en *Mariátegui Total, op. cit.*, p. 1330.

y caían en la autocontradicción, puesto que las distintas versiones de las derechas emergentes no podían esconder sus conexiones, más o menos secretas, con el despliegue del capitalismo moderno.

Sea como fuere, en esa serie de textos que cultiva hasta el final de sus días, y en la que como hemos visto se combinan el oficio del cronista con los arrojados del intérprete, Mariátegui mantiene abierta la curiosidad por conocer el curso de las derechas de su tiempo. Firmemente enraizado en una posición socialista y marxista, esa colocación no le impide examinar libremente estratos culturales y políticas ajenos y hasta hostiles a las tradiciones de izquierda, y ponderar incluso algunos de sus aspectos.⁴³ En definitiva, esta indagación de esa zona poco atendida de la producción de Mariátegui ha querido ser también una invitación a ir más allá de los predicados ideológicos y las recetas preconstituidas a la hora de enfocar nuestro presente. Como sugería recientemente Enzo Traverso al proponer la noción de *posfascismo* para conceptualizar la ola de movimientos políticos reaccionarios de la actualidad, el ejercicio de pensar las nuevas derechas implica inscribirlas en matrices y tradiciones históricas con las que indudablemente están relacionadas, pero también escrutar sin ataduras sus aspectos novedosos.⁴⁴ Ese es quizás el tipo de perspectiva crítica que más necesitamos en nuestro inclemente presente.

43 Es conocida la simpatía mutua que se prodigaban Mariátegui y Leopoldo Lugones, máximo exponente del pensamiento reaccionario y filofascista americano de su tiempo. “Ideológicamente, estamos en campos adversos. Me aflige que él refuerce con su nombre y con su acción a los conservadores. Aunque siempre es una ventaja encontrarse con un adversario de su estatura”, escribirá en relación con el escritor argentino, que a su vez elogiará en Mariátegui la “libertad de pensamiento”; ambas citas en Cúneo, D. (2001 [1954]). Mariátegui y Lugones, reproducido en Horacio Tarcus, *Mariátegui en Argentina, o las políticas culturales de Samuel Glusberg*. (pp. 310-311) Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

44 Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI. Según Traverso, “hoy en día, la principal característica del posfascismo radica en una coexistencia contradictoria entre la herencia del fascismo antiguo y el injerto de nuevos elementos que no pertenecen a su tradición”, p. 47.



Desde lo alto del mundo, no somos más que un punto¹

SILVANA VIGNALE (UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA/CONICET)
17 DE JUNIO DE 2021

1. Para los estoicos, hay una libertad que podemos ganar, para dejar la servidumbre de sí mismos, para salir del sistema de obligación-recompensa al que estamos sujetos. Se trata de tener el alma al borde de los labios, alcanzándonos a nosotros mismos tras haber recorrido el gran ciclo del mundo, de un desplazamiento, del movimiento real del sujeto de ir hacia algo que es él mismo. No se trata de una mirada para huir del mundo, para abandonarlo en pos de otro, como el mundo de las ideas de Platón o el más allá cristiano. Sin abandonar este mundo y este universo, se trata de colocarnos en el punto más alto

1 Este escrito es una reescritura de algunos ejercicios espirituales estoicos –en la forma de un *hypomnemata*–, a partir de la presentación de Michel Foucault en el curso *La hermenéutica del sujeto*, dictado en el Collège de France, en los años 1981-1982.

del mundo, para desde lo alto lanzar una mirada a la tierra, y captar la pequeñez y el artificio de eso que creemos que es el bien y que nos distrae de nosotros mismos (la riqueza, la gloria, los falsos esplendores). Desde lo alto ¿qué son los ejércitos? Nada más que hormigas. Desde lo alto somos, a nuestros propios ojos, lo que somos. A saber: un punto.

Lo repaso a Foucault, que repasa en su clase a Séneca, a la *Consolación a Marcia*. Séneca le propone el siguiente ejercicio: imagínate que antes de entrar a la vida tenés la posibilidad de ver lo que va a pasar; que en ese umbral de la existencia podés ver los astros, la luna, los planetas; y después la tierra y sus planicies, las montañas, las ciudades. Y yendo más a lo pequeño, los azotes del cuerpo y del alma, las inclemencias, los dolores y los tormentos, las adversidades que nos acecharán, los acontecimientos que nos marcarán la vida. Se le muestra el mundo para que comprenda que no hay nada que elegir; o, en todo caso, que no se puede elegir nada, si no se elige todo, que no hay más que un mundo, y que el único aspecto de la elección es este: ¿qué carácter le vas a dar a tu vida?, ¿querés entrar o salir? En definitiva, ¿querés vivir o no? Si elegís la vida, lo que habrás elegido es la totalidad de ese mundo visto desde lo alto, con sus maravillas y con sus dolores.

Amor fati.

2. El conocimiento de sí mismo no es autoconocimiento para los estoicos (aunque tampoco para los epicúreos, que prescribían el estudio de la *physiologia*), sino una relación con la naturaleza. El gran recorrido por el círculo del mundo no es para arrancarnos de la naturaleza o del mundo, sino para permitir que nos recuperemos o nos salvemos en el lugar en el que estamos, en ese punto ínfimo en un apartado rincón del universo. La salvación no tiene el carácter trágico y dramático de un acontecimiento original como el pecado, que habría que redimir. Salvarse es mantenerse en estado de alerta, mantener las fuerzas agrupadas en torno de sí, para que no se dispersen. Volverse un trompo cuya velocidad arrastre hacia nosotros mismos todo aquello de lo que estamos hechos, la memoria del pasado, los discursos que nos constituyen, el hálito que cada vez se inspira. La imperturbabilidad del alma no designa un carácter pasivo y distante respecto del mundo –nosotros solemos pensarla como frialdad–; sino por el contrario, enfrentarse a los acontecimientos, a los placeres, a los dolores, desde una soberanía del espíritu: manifestar

cierta indiferencia ante las cosas indiferentes no por falta de interés, sino por el contrario, observarlas en cuanto no dependen de la voluntad humana, y encontrar en ellas la belleza. La salvación es así una actividad permanente consigo mismos. ¿De qué se salva uno? De la dispersión. Salvarse a sí mismo del flujo sin filtro de representaciones en la mente. En ese hilo espontáneo en el que se presentan, no aceptarlas sin examen, o como decía Epicteto, preguntarles, a cada una de ellas, “esperá, dejame ver quién sos y de dónde venís”. Uno se salva para alcanzarse a sí mismo, para dejar de estar expuesto a todos los vientos, para no quedar presos de las fluctuaciones de nuestra mente que nos preocupa y nos impide ocuparnos de nosotros mismos. Para volver a ser los que nunca fuimos, para cumplir la vida antes de que llegue la muerte. Este retorno a sí mismo en los estoicos nos presenta la circularidad de nuestra existencia: alcanzarnos a nosotros mismos, llegar a ser los que nunca fuimos, ir hacia nosotros mismos como se va hacia una meta; y a la vez, retornar a nosotros mismos: volver sobre esos que todavía no hemos sido. Esa conversión no es una transformación súbita ni religiosa, sino un desplazamiento o movimiento inmanente del sujeto: de lo que no depende de nosotros a lo que depende de nosotros.

3. ¿Has mirado alguna vez a las hormigas? ¿Has tomado su perspectiva, la perspectiva que da estar acostado en el pasto, con las hierbas gigantes ante nuestros ojos, con el verdor y el olor a verde –un cambio de perspectiva que nos anima a sinestesias que no somos capaces de percibir desde nuestra mirada habitual–? Marco Aurelio presenta otro ejercicio, contrario al de Séneca, que da un paso atrás con respecto a su emplazamiento en el mundo para recuperarlo dándose en él un lugar. Consiste en cierto movimiento del sujeto, pero de hundimiento en el mundo, para examinarlo en sus menores detalles, como una mirada miope sobre el grano más tenue de las cosas. Las prácticas de sí que propone son ejercicios de percepción discontinua, pruebas de la discontinuidad de las cosas del mundo, donde éstas pueden percibirse no en su gran unidad, sino en su dispersión, “como se dispersa una banda de gorriones que vuelan en el cielo”. Y es un ejercicio que puede aplicarse a la propia existencia. ¿En qué consiste el hálito vital que nos constituye? En un viento, que no siempre es el mismo. El *pneuma* nunca es otra cosa que un soplo, un soplo que se renueva con cada respiración, lo que prueba que nunca somos los mismos. Que si aplicamos a nuestra propia vida el ejercicio de la discontinui-

dad –Foucault lo expresa en una de sus clases con peculiar entusiasmo, tal vez el mismo que le provocaba a Gilles Deleuze explicar la noción de *haecceitas* para los estoicos, esa posible individuación sin sujeto–, nos damos cuenta de que ni siquiera lo que creemos nuestra identidad, o aquello en donde suponemos que es necesario ubicarla o buscarla, garantiza nuestra continuidad. Que siempre somos, al menos como cuerpo, e incluso como *pneuma*, algo discontinuo con respecto a nuestro ser. No estamos donde creemos estar, al menos no en esa ficción –el cuerpo, el alma– que, hasta ahora, hemos llamado nuestra “identidad”.



La pandemia patentada

MARÍA SOL TERLIZZI (FLACSO/UNLAM)
24 DE JUNIO DE 2021

Hace poco más de un año las patentes despertaron el interés de los medios y avivaron el debate público. A fines de la década de 1990, el tema fue objeto de discusión a raíz de la pandemia de VIH, el escaso acceso a tratamientos antirretrovirales y la mercantilización de los medicamentos que habían ingresado unos años antes al ámbito del comercio a través de la protección de patentes. Veinte años después, la pandemia de COVID-19 reabrió el debate sobre acceso a tratamientos médicos, patentes y salud pública. ¿Qué rol juegan las patentes en el acceso a medicamentos y vacunas para tratar esta nueva enfermedad? ¿Son un obstáculo? ¿Qué alternativas hay? ¿En qué consiste el movimiento #LiberenLasPatentes? ¿Por qué se oponen quienes se oponen? ¿Cómo afecta todo esto a la Argentina?

En busca de tratamientos efectivos: las patentes como obstáculo y las posibles soluciones

La aparición del nuevo virus SARS-COV2, causante de la COVID-19, a fines de 2019, encendió las alarmas en todo el mundo. Tanto es así que en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el estado de pandemia que se mantiene hasta el día de hoy. Como se trata de una enfermedad nueva y sin tratamiento específico, rápidamente se inició una carrera por encontrar nuevos usos de medicamentos existentes y vacunas efectivas. Al mismo tiempo, se multiplicó la producción de barbijos, respiradores y otros insumos médicos. En esa carrera, los derechos de propiedad intelectual –en especial las patentes– comenzaron a cobrar importancia por la incidencia que podrían tener sobre las tecnologías médicas que pudieran resultar efectivas para tratar o prevenir la nueva enfermedad. Pero ¿qué es una patente? ¿Qué puede patentarse?

Una patente es un derecho exclusivo otorgado por las autoridades administrativas de un estado al creador de una invención para explotarla económicamente por un tiempo determinado (en general veinte años) y dentro de ese territorio. En el ámbito farmacéutico, las patentes protegen productos, como medicamentos y vacunas, y los procedimientos para realizarlos. Así, los laboratorios que obtienen patentes son los únicos habilitados a comercializar esos productos de manera exclusiva en el país en que obtuvieron la patente. Este monopolio legal permite a los titulares fijar el precio del producto y decidir cómo comercializarlo, lo que puede dificultar una producción a gran escala y a precios asequibles.

Los fármacos nuevos, los respiradores y sus partes y las vacunas pueden patentarse en la mayoría de los países. No así los nuevos usos de medicamentos ya existentes y los kits diagnósticos, que en países como Argentina no son patentables. Por su parte, los “equipos de protección personal” (EPP: camisolín, barbijo, máscaras, etc.) suelen ser de dominio público, aunque algún proceso o parte puede estar patentado.

Durante los primeros meses de la pandemia el debate se focalizó en el impacto de las patentes sobre tratamientos existentes para enfermedades conocidas que podrían utilizarse

también para tratar la COVID-19.¹ Ante la promesa de tratamientos promisorios pero patentados, países en desarrollo, organizaciones y académicos empezaron a analizar las herramientas disponibles en el sistema internacional de patentes que podrían utilizarse en caso de que alguno de estos resultara efectivo. Entre ellas, surgieron las licencias obligatorias y el uso público no comercial.

Las licencias obligatorias son autorizaciones otorgadas por los gobiernos a laboratorios para producir o utilizar un producto o procedimiento patentado sin autorización del titular de la patente. Estas licencias se emiten de acuerdo con ciertas condiciones (temporales, pago de remuneración, etc.) y para determinados fines vinculados con la salud pública, la falta de explotación, la defensa nacional o el desarrollo. En el contexto de la pandemia, un estado puede emitir una licencia obligatoria por causa de salud pública autorizando así a un laboratorio a producir la tecnología médica para tratar la COVID-19 sin solicitar autorización al titular de la patente. Así fue como la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Ecuador en marzo de 2020 emitió una Resolución instando al gobierno a que establezca licencias obligatorias para garantizar el acceso a productos farmacéuticos y otras tecnologías relacionadas con la COVID-19. Lo siguieron después otros países, como Chile.

El uso público no comercial es un mecanismo que permite que la invención patentada sea utilizada por el estado, pero sin usos comerciales. Con esta herramienta, se habilita al estado a usar tecnologías vinculadas a la COVID-19. Alemania y Canadá discutieron normas de este tipo.

Existen, además, otros mecanismos previstos en el sistema internacional de patentes, como las exclusiones a la patentabilidad (ante un medicamento o vacuna para la COVID-19, los estados pueden denegar una patente alegando peligro para la vida y salud de la población), la excepción de seguridad (los estados pueden suspender patentes u otros derechos de propiedad intelectual que obstaculicen la compra o producción de tecnología médica para la COVID-19) o las importaciones paralelas (permite importar

¹ Por ejemplo, se investigó la eficacia de la combinación de dos antivirales lopanavir / ritonavir (nombre comercial Kaletra, del laboratorio ABBVIE, de EE. UU.), que tienen patentes en varios países, del remdesivir (de Gilead, EE. UU.), con patentes en setenta países, incluida Argentina, o del antiviral favipiravir (Avigan, de Fujifilm Toyama Chemical, Japón), con patentes en México y Brasil.

un producto patentado en el país, pero sin patentes en el extranjero). También estos mecanismos fueron evaluados por diferentes países.

Cabe destacar que, aunque se trata de instrumentos legítimos de políticas públicas de los estados, presentes en los tratados internacionales de propiedad intelectual (como el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, ADPIC) y en las legislaciones domésticas, no son fáciles ni rápidos de implementar, debido a las presiones de la industria farmacéutica para no utilizarlos y a la misma burocracia de los procedimientos para ponerlos en marcha.

En paralelo a esto se fueron gestando las primeras iniciativas globales. Una de ellas fue la aceleradora de la OMS (COVID-19 Technology Access Pool-C-TAP), un consorcio cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de vacunas, medicamentos y otras tecnologías a través de la investigación científica abierta, y establecer un consorcio de patentes mediante licencias voluntarias para escalar la producción. Esta iniciativa no tuvo la adhesión necesaria y quedó rápidamente en el olvido, aunque en los últimos meses se está evaluando volver a darle impulso. Otra, quizás la más conocida, es el mecanismo COVAX, una iniciativa conjunta de la OMS, la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI) y la Alianza para las Vacunas (GAVI), creada en abril de 2020, cuyo objetivo es acelerar la investigación, desarrollo y fabricación de vacunas para la COVID-19, así como facilitar la distribución y el acceso equitativo, en especial en los países con menos recursos.

A diferencia de los mecanismos anteriores, en los cuales la implementación queda en manos de los estados nacionales, en estas iniciativas gran parte de la puesta en marcha descansa en la voluntad de los laboratorios de poner sus patentes en un consorcio común y de realizar contratos con otros fabricantes para producir sus desarrollos.

A pesar de la legitimidad de estos mecanismos, las limitaciones señaladas muestran que es conveniente evaluar otras alternativas para garantizar el acceso a vacunas y medicamentos.

En busca de las vacunas: los problemas globales exigen soluciones globales

Durante todo 2020 se intentó encontrar tratamientos para la COVID-19, pero ninguno mostró ser eficaz. Al mismo tiempo, se desarrollaron múltiples ensayos clínicos para obtener vacunas, muchos de los cuales mostraron su seguridad y eficacia. El 31 de diciembre de 2020, la OMS validó la primera vacuna para uso de emergencias (la Comirnaty de ARN mensajero de Pfizer/BioNTech), lo que llevó a que los países iniciaran sus propios procesos de aprobación para importar y administrar la vacuna.

Comenzó entonces un período en el cual el foco no estaba ya en los tratamientos potencialmente efectivos y patentables sino en las vacunas, en los problemas para escalar su producción y lograr una distribución equitativa global y en cómo las patentes podrían ser un obstáculo para su acceso.

¿Cuánto influyen las patentes en el acceso a las vacunas? Las patentes pueden ser un obstáculo en la medida en que algunas vacunas –como la de Moderna o la de Pfizer/BioNTech– están patentadas en algunos países y, por tanto, solo el laboratorio titular de la patente puede comercializarla. Y aun cuando existen mecanismos que permiten producir esas vacunas sin la autorización del titular (como se comentó en el apartado anterior), no son instrumentos ni sencillos ni rápidos de implementar. De hecho, hace meses que Bolivia está intentando que el gobierno canadiense emita una licencia obligatoria de la vacuna de Johnson & Johnson en favor del laboratorio canadiense Biolyse para poder producirla y exportarla a Bolivia. Pero no son el único problema. La falta de capacidad de producción local, la escasa formación de recursos humanos especializados, la infraestructura deficiente para garantizar la cadena de frío, entre otros, son también factores ajenos a la propiedad intelectual que inciden en el acceso a las vacunas. Tampoco puede obviarse la diferencia de poder de negociación de los estados para celebrar contratos de compra, cuyo resultado fue el acopio de vacunas de los países más ricos en detrimento de los más pobres.

A raíz de esta nueva realidad, cobró importancia el mecanismo COVAX. Sin embargo, no tuvo el apoyo esperado y tardó en establecerse, lo que hizo que los países más ricos realizaran compras directas a los laboratorios y que perdiera fuerza. Pero sorpresivamente

volvió a la escena de la mano de la propia industria farmacéutica y de algunos estados desarrollados como respuesta ante otra iniciativa global que se estaba gestando y amenazaba sus intereses: el movimiento #LiberenLasPatentes.

Este movimiento, compuesto por numerosas organizaciones sociales y de derechos humanos, así como diversos países en desarrollo, exige la suspensión de las patentes para que puedan producirse masivamente y de manera accesible vacunas y cualquier otro dispositivo médico necesario para hacer frente a la pandemia. Y tiene su asiento legal en la propuesta realizada por India y Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). En octubre de 2020, estos países realizaron un pedido formal de exención de patentes y otros derechos de propiedad intelectual (*copyrights*, diseños, datos de prueba) basados en el artículo IX del Acuerdo de Marrakech, según el cual la conferencia ministerial puede eximir a sus miembros de las obligaciones contraídas, en circunstancias excepcionales y con una fecha de expiración concreta.

Durante ocho meses se debatió la propuesta, pero aún no se llegó a un acuerdo. En cada reunión, más de cien países, la OMS y múltiples ONG la apoyaron, mientras que EE. UU., Gran Bretaña, la Unión Europea, Suiza, Canadá, Japón y Brasil la rechazaron. ¿Por qué razones?

Los países a favor argumentan que liberar las patentes permitirá acelerar el fin de la pandemia, en tanto aumentaría el número de sitios de producción y reduciría la brecha cada vez mayor entre los países ricos y vacunados y las naciones más pobres sin acceso aún siquiera a una sola dosis. Además, señalan que las farmacéuticas se han beneficiado de miles de millones de dólares que recibieron de fondos públicos para desarrollar su investigación, por tanto, no deberían ostentar monopolios sobre productos desarrollados con dinero de los contribuyentes.

En cambio, los países en contra expresan que liberar las patentes no necesariamente acelerará la producción y distribución de vacunas porque hay otros problemas que dificultan la escalada, por ejemplo, no es clara la capacidad de manufacturar del mundo. Además, aun cuando no se apliquen las patentes, asegurar todos los componentes de las vacunas, poner a punto las fábricas, y entrenar a los recursos humanos puede llevar mucho tiempo. Asimismo, apelan a viejos argumentos en favor de la propiedad intelectual que son muy cuestio-

nados en la literatura especializada. Por ejemplo, sostienen que si se acepta esta propuesta los laboratorios no tendrían incentivos en el futuro para desarrollar nuevos productos; que no hace falta esta exención puesto que existen alternativas como las licencias voluntarias y el mecanismo COVAX; y que incluso si estas fallan, todavía quedan las flexibilidades del ADPIC. Estos argumentos ven a la propiedad intelectual como promotora del desarrollo científico, cuando es sabido ya que la mayor parte de las innovaciones actuales en la industria farmacéutica no son sobre nuevas moléculas sino pequeñas innovaciones sobre productos existentes. Y aunque reconocen las disposiciones previstas en el ADPIC, no aceptan la excepción más “extrema”, esto es, la posibilidad de suspender las patentes temporalmente.

Las posiciones se mantuvieron estables hasta que el 5 de mayo la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó a través de un comunicado que EE. UU. iba a apoyar el pedido de exención de India y Sudáfrica: “Circunstancias extraordinarias exigen medidas extraordinarias”. “La Administración cree firmemente en las protecciones de la propiedad intelectual, pero al servicio de poner fin a esta pandemia, apoya la exención de esas protecciones para las vacunas”. “Ya en EE. UU. estamos cubiertos”.²

¿Cuáles son las razones de este giro? Explícitamente, EE. UU. concede la suspensión temporal para colaborar con el fin de la pandemia, eso sí, toda vez que su población ya fue cubierta. Pero debajo de la superficie se esconden otras razones. Por un lado, el acceso limitado a las vacunas en otros países lleva a la emergencia de nuevas variantes que podrían evadir la respuesta inmune de las vacunas existentes, lo que prolongaría la pandemia incluso en los países ricos con buena parte de su población vacunada. Por otro lado, el avance de Rusia y China en la vacunación global podría luego trasladarse a otros sectores productivos. Finalmente, con este comunicado limita el alcance de la exención solamente a las vacunas para la COVID-19, cuando la propuesta inicial abarca vacunas, medicamentos, respiradores o cualquier otro dispositivo médico.

A partir de este giro se reacomodaron las posiciones. Rusia y China volvieron a apoyar el pedido. La Unión Europea señaló que estaba “lista para discutir” la exención de patente de la vacuna, pero luego Angela Merkel señaló que “El factor limitante para la

2 Statement from Ambassador Katherine Tai on the Covid-19 Trips Waiver, 5 de mayo de 2021. Recuperado de <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/may/statement-ambassador-katherine-tai-covid-19-trips-waiver>

producción de vacunas son las capacidades de fabricación y los altos estándares de calidad, no las patentes” y que “La protección de la propiedad intelectual es una fuente de innovación y esto debe seguir siéndolo en el futuro”,³ haciéndose eco de los argumentos señalados más arriba y reafirmando la oposición de Alemania. El presidente francés, Emmanuel Macron, modificó su posición inicial y expresó su apoyo: “Debemos hacer de esta vacuna un bien público mundial”, dijo.

En cambio, la industria farmacéutica redobló la apuesta. El CEO de Pharma expresó:⁴

En medio de una pandemia mortal, la Administración Biden ha dado un paso sin precedentes que socavará nuestra respuesta global a la pandemia y comprometerá la seguridad. Esta decisión sembrará confusión entre socios públicos y privados, debilitará aún más las cadenas de suministro ya tensas y fomentará la proliferación de vacunas falsificadas. [...] Esta decisión no hace nada para abordar los desafíos reales como la distribución y la disponibilidad limitada de materias primas.

Además de insistir en que el verdadero problema no es la propiedad intelectual si no la distribución, carga las tintas en el uso de licencias voluntarias y el mecanismo COVAX:

Solo en los últimos días, hemos visto más exportaciones de vacunas estadounidenses, mayores objetivos de producción de los fabricantes, nuevos compromisos con COVAX y una ayuda sin precedentes para India durante su devastador aumento de COVID-19. Los fabricantes biofarmacéuticos están totalmente comprometidos con brindar acceso global a las vacunas COVID-19 y están colaborando a una escala que antes era inimaginable.

3 Canciller alemana se opone a liberación de patentes de vacunas COVID. *El financiero*, 7 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/05/07/canciller-alemana-se-opone-a-liberacion-de-patentes-de-vacunas-covid/>

4 PhRMA Statement on WTO TRIPS Intellectual Property Waive. *Press realese*, 5 de mayo de 2021. Recuperado de <https://phrma.org/Press-Release/PhRMA-Statement-on-WTO-TRIPS-Intellectual-Property-Waiver>

A esto, empresas farmacéuticas productoras de medicamentos genéricos de India, Bangladesh, Indonesia y Sudáfrica afirmaron tener la capacidad de producir en pocos meses siempre que los fabricantes acepten proporcionar el *know how* para elaborar la vacuna.

También los medios hegemónicos expresaron su punto de vista. *The Wall Street Journal* apoyó al sector farmacéutico con un editorial titulado “El gran robo de las patentes de Biden”⁵:

Los gobiernos europeos se han opuesto a la exención porque se dan cuenta de que sienta un precedente terrible. Una vez robada, la propiedad intelectual de innovaciones revolucionarias como las vacunas de ARNm Moderna y Pfizer-BioNTech no se puede devolver. [...] Así será menos probable que inversores financien nuevas investigaciones sobre medicamentos si creen que su propio gobierno los traicionará bajo presión política.

Finalmente, Moderna, de EE. UU., primero sostuvo que renunciar a los derechos de propiedad intelectual no ayudaría a impulsar el suministro. Sin embargo, unos días después informó que no aplicará las patentes relacionadas con su vacuna a las empresas que también la fabriquen durante la pandemia. La estrategia de Pfizer/BioNTech fue bastante diferente. Días después de que la posibilidad de suspender las patentes se hiciera más real, anunciaron que para 2021-2022 tendrán 1.500 millones de vacunas más que las que tenían proyectadas.

Y por casa ¿cómo andamos?

El panorama presentado en los apartados anteriores muestra que el vínculo entre las patentes y el acceso a las tecnologías médicas de COVID-19 afecta principalmente a las vacunas de ARN mensajero como las de Moderna y Pfizer/BioNTech, las cuales hasta la

5 “Biden’s Vaccine Patent Theft” (Editorial Board). Wall Street Journal. 5 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.wsj.com/articles/bidens-vaccine-patent-theft-11620255362>

fecha no están disponibles en Argentina, pero podrían estarlo en el futuro. En ese caso habrá que ver si se solicitan patentes y si el estado decide comprarlas y a qué costo.

La estrategia que eligió el gobierno nacional sorteó de alguna manera el obstáculo de las patentes. Primero celebró contratos de compra con el Instituto Gamaleya, que produce la vacuna Sputnik V, y luego con los laboratorios que producen la vacuna Oxford/AstraZeneca y la Sinopharm, así como utilizó el mecanismo COVAX. En estos casos la cuestión de la propiedad intelectual no tiene mayor relevancia puesto que no son tecnologías patentadas en nuestro país. Es más, el director ejecutivo de AstraZeneca aseguró que la vacuna sería vendida al costo hasta que la OMS baje la crisis del nivel de pandemia global y Xi Jinping, presidente de la República Popular China, expresó que sus vacunas estarían disponibles como bien público global. Aunque no tenemos acceso a los contratos firmados por el estado nacional, se sabe que los costos de estas vacunas son inferiores a los de las vacunas con patentes.

Además de estos acuerdos de compra, el gobierno nacional avanzó en dos instancias más. Por un lado, el Instituto argentino mAbxience firmó un contrato con el laboratorio Liomont, de México, para producir el principio activo de la vacuna AstraZeneca que luego es enviado a su par mexicano, encargado de formular, fraccionar y envasar. Aunque tuvo una importante demora debido a un incumplimiento por parte de Liomont, ya están disponibles los primeros lotes con el principio activo producido en Argentina. Por otro lado, se firmó un acuerdo entre el Instituto Gamaleya y el laboratorio nacional Richmond para producir la vacuna Sputnik V localmente. En estos días se envió al instituto ruso el primer lote de más de 400.000 vacunas para su control de calidad. Se espera que pueda fabricar al menos 500.000 dosis por semana.

Estos dos hechos son un avance importante para garantizar a toda la población el acceso expedito a las vacunas. Sin embargo, no podemos dejar de notar que son dos laboratorios privados quienes producen las vacunas o sus componentes. ¿Por qué no un laboratorio público? La Argentina cuenta con una red de laboratorios para la producción pública de medicamentos nucleados en la ANLAP (Agencia Nacional de Laboratorios Públicos) surgida de la Ley N° 26.688 cuyo objeto es promover la accesibilidad de productos médicos y propiciar el desarrollo científico y tecnológico a través de laboratorios de

producción pública. La pandemia exige respuestas urgentes para problemas urgentes y acaso los laboratorios públicos no estén en condiciones hoy de responder a la demanda. No obstante, es necesario prepararnos, más temprano que tarde, para hacer frente a otras pandemias posibles, y a enfermedades endémicas, desde la órbita estatal. La producción pública de medicamentos y vacunas reduce los costos de producción, atiende las necesidades de salud locales y con ello garantiza el acceso efectivo y equitativo a ellos. Pero además fortalece las capacidades nacionales de producción, reduce la dependencia tecnológica de otros países y podría posicionar a la Argentina en el mercado farmacéutico regional e incluso abastecer a otros países. Recientemente la ANLAP y la Agencia I+D+i (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación) lanzaron una convocatoria para proyectos estratégicos en Producción Pública de Medicamentos, dotada de 600 millones de pesos. Aunque esto solo no es suficiente, es un primer paso en el camino hacia la soberanía tecnológica y científica.

A modo de cierre

Lo planteado en este artículo nos permite reflexionar sobre dos cuestiones, una de alcance internacional y otra, nacional.

Por un lado, el problema sanitario planteado por la COVID-19 es un problema global que atañe a todas y cada una de las personas que habitamos este mundo. Nadie se salva solo. El debate sobre el acceso a las vacunas y otros dispositivos es un tema de justicia sanitaria global. Responder a las necesidades de salud de todos es responsabilidad de todos los actores involucrados y en particular de los estados. Quienes no adhieren al supuesto de la responsabilidad global, aún pueden apelar a argumentos egoístas, como evitar la aparición de variantes elusivas de la respuesta inmune o la pérdida económica por el estancamiento del turismo internacional. Pero ¿a cuál de todas las alternativas adherir? ¿En qué foro debería realizarse?

Desde que se firmó el ADPIC los medicamentos entraron definitivamente en la órbita del comercio y se constituyeron como bienes de mercado. No podemos obviar este hecho. Pero tampoco podemos olvidar que el mismo sistema de patentes dispone de

mecanismos para evitar que la propiedad intelectual se constituya en una barrera al acceso a la salud. Por eso la decisión tiene que darse en el ámbito de la OMC. Los estados deben apoyar la propuesta de exención de propiedad intelectual sobre todo dispositivo o tecnología médica vinculada a la COVID-19, no solo vacunas, y garantizar que no haya trabas en la puesta en práctica. ¿Por qué apoyar esta propuesta? Porque es una medida temporal y sujeta a la emergencia. Porque los derechos de propiedad intelectual se crearon para estimular la competencia en tiempos normales, no pandémicos. Porque buena parte de la investigación en vacunas se realizó con financiamiento público. Porque si no es hoy cuando podemos aplicar todas las flexibilidades del sistema de patentes, ¿cuándo?

Una respuesta de esta naturaleza reviste un carácter más simbólico que efectivo, ya que, como señalamos, la propiedad intelectual no es el único problema. Aunque mejoraría notablemente la cuestión jurídica, todavía quedaría el desafío logístico y de producción, y de torcer la voluntad de los titulares para capacitar a los fabricantes para desarrollar correctamente los productos. Sin embargo, mostraría la voluntad unánime de reconocer –y actuar en consecuencia– que la salud pública está por encima de cualquier otro derecho.

Por otro lado, a nivel local, Argentina debe apoyar más firmemente esta propuesta más allá de que por el momento las patentes no sean un problema. Como uno de los países más importantes de la región, debería oficiar de espónsor del pedido de exención, no solo dar su apoyo. De un país con una fuerte tradición en salud pública y que reconoce el derecho a la salud como un derecho humano no puede esperarse menos.

Al mismo tiempo, la incipiente producción nacional de vacunas abre una ventana de oportunidades de cara al futuro. Es imperativo fortalecer los laboratorios públicos de medicamentos de modo que podamos producir no solo localmente sino desde el estado los insumos médicos necesarios para cubrir las necesidades de salud de nuestra población. En términos de desarrollo científico, es una excelente oportunidad para incrementar las capacidades locales, reducir la dependencia tecnológica y proveer a otros países en desarrollo.



Darío Santillán: territorialidad, mística y economía popular

MARIANO PACHECO (INSTITUTO FRATTASI)
25 DE JUNIO DE 2021

¿Qué hilos entretrejen la trama histórica del 2001 con la actual? Tanto para la ideología de derecha como para el relato progresista, nada. Desde un punto de vista popular para pensar la historia y la actualidad, en cambio, el secreto compromiso de encuentro entre generaciones busca romper el tiempo homogéneo y vacío de esos modos de abordar el pasado. La figura de Darío Santillán como imagen bisagra entre las militancias setentistas y las actuales.

Territorialidad comunitaria y Economía Popular

Los noventa son los años en que, definitivamente, el territorio cobra centralidad en la política. Son los años de pasaje del Estado de Bienestar al Estado de Malestar, y en los

que el movimiento obrero organizado deja de ser la columna vertebral del movimiento nacional; peronismo que asimismo va a entrar en crisis en sus principios doctrinarios, al ritmo avasallador de la globalización neoliberal y el programa de ajuste del menemato.

Ese proceso de territorialización de la política, que viene desde mediados / fines de los años setenta, pero sobre todo desde los ochenta, en los años noventa se agudiza. “La fábrica social” o la “La nueva fábrica es el barrio”, son consignas, conceptos, ideas-fuerza que comienzan a instalarse cada vez con mayor preponderancia tanto entre la intelectualidad crítica como entre las militancias populares.

En Latinoamérica esa centralidad es producto del doble proceso de nuevas luchas y recreación de paradigmas de una memoria larga (entre otros, de los pueblos originarios y su matriz comunitaria) y de la derrota de las apuestas de los procesos revolucionarios, aplastados a sangre y fuego por las dictaduras que, en casos como Argentina, vienen a reestructurar el país sobre nuevas bases (proceso de desindustrialización con su consecuente desindustrialización). En esa trama resulta fundamental comprender aquello que, en países como Italia, la corriente operista denomina como relación entre la composición técnico-material y la composición político-subjetiva de la clase trabajadora.

Un nuevo *ethos* surge entre las militancias que en estas tierras resisten la ofensiva del capital en todo el mundo tras la caída del muro de Berlín y la derrota de los procesos revolucionarios en Centroamérica (luz de esperanza luego del Plan Cóndor en el Cono Sur). La construcción local, el predominio del territorio como espacio-tiempo de disputas económicas, políticas y simbólicas y la recuperación / reinención de lo común / comunitario forman parte no tanto de una “política social” sino más bien de una “estrategia de poder” que busca poner en el centro de la escena la necesidad de revertir las adversas correlaciones de fuerzas de la época.

Primero las ocupaciones de tierras para construir viviendas, en gran medida acompañadas por las Comunidades Eclesiales de Base y los sacerdotes que habían logrado sobrevivir a la ofensiva de la cúpula eclesial contra quienes propugnaban las ideas de la Teología de la Liberación, y luego las puebladas y cortes de ruta que de Sur a Norte irradiarán de piquetes la Argentina neoliberal, abrirán paso a un gran movimiento de participación popular en los barrios que, con las mujeres pobres al frente, comenzarán a colocar en el centro de los

debates políticos nacionales la importancia de las tareas de reproducción social, y también, otras formas de producción, distribución y consumo. Las fábricas recuperadas en el contexto de 2001 y la proliferación de organizaciones rurales en un país con centralidad urbana en la historia de sus luchas van a ir abriendo paso a eso que hoy, a fuerza de movilizaciones y debates, los movimientos de lucha desde abajo han logrado imponer en el debate nacional: la importancia de las trabajadoras y trabajadores de la Economía Popular para abordar cualquier perspectiva plebeya de reorganización de la Argentina tras la pandemia mundial del COVID-19 y los cuatro años de desastre macrista.

Nada de esto podría ser pensado hoy sin todo ese proceso que, en distintos trabajos (*Desde abajo y a la izquierda; De Cutral Có a Puente Pueyrredón; Darío Santillán. El militante que puso el cuerpo*), he denominado como “ciclo de luchas autónomas”; ciclo que va precisamente desde las puebladas de Cutral Có que estallan el 26 de junio de 1996, a la represión en el Puente Pueyrredón el 26 de junio de 2002. Cierre trágico del ciclo el de aquellas jornadas que se cobran la vida de dos militantes populares asesinados por la represión policial, Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, ambos pertenecientes a Movimientos de Trabajadores Desocupados de la Zona Sur del Conurbano enrolados en la Coordinadora Aníbal Verón.

Contra el miserabilismo

Lejos de la mirada miserabilista, que vio en esas expresiones simples movimientos sociales que demandaban al Estado la resolución de necesidades insatisfechas (como trabajo y alimentación, entre otras), las organizaciones populares autónomas de base (como preferían denominarse algunas militancias entonces) buscaron recomponer el tejido popular fuertemente dañado por el terror estatal (1974-1985) y la nueva ofensiva neoliberal (1989); recuperar la vocación revolucionaria del ciclo anterior de luchas (1945-1975) y formar cuadros que pudieran asumir las tareas correspondientes a los nuevos desafíos. Algo de todo esto he intentado trabajar en un breve texto anterior, titulado “Darío Santillán: ¿cuadro o estampita?”.¹

1 Pacheco, M. (2018). Darío Santillán: ¿cuadro o estampita? Recuperado de <http://lobosuelto.com/dario-santillan-cuadro-o-estampita-mariano-pacheco/>

Darío fue expresión cabal de ese proceso generacional. Su vida, e incluso su muerte, cobran sentido en el contexto de esa apuesta colectiva, en la que sin lugar a duda él fue uno de sus exponentes más lúcidos, más comprometidos.

¿Quién puede imaginar que alguien, en la plenitud de su juventud, va a exponer su vida por un plan social de míseros ingresos mensuales y algunos bolsones de una poco deseable comida de sabores insípidos?

Fue la mística construida en torno a la apuesta de recrear un nuevo imaginario revolucionario lo que sostuvo a esas militancias –la de Darío entre ellas– en días de tanta adversidad. Adversidad política, ideológica y también material, que se expresaba con crudeza en las formas en que sobrellevábamos nuestra cotidianeidad: expuestas al frío, la mala alimentación, la privación de acceso a cuestiones elementales (como el resto de la “base social” que componía los movimientos de los que éramos parte no solo política sino también existencialmente).

Mística piquetera y herencia de las luchas

“Los mejores / los únicos / los métodos piqueteros” cantaban Las manos de Filippi.

La simbología piquetera, más allá de los debates teórico-políticos en torno a la “identidad de clase” (trabajadora), por ejemplo, es un elemento central del ciclo de luchas autónomas: los cánticos y consignas; los rostros de las y los piqueteros cubiertos por remeras o pañuelos tipo palestinos; los palos en alto agitándose ante un cordón policial; el dispositivo organizativo de las columnas en las movilizaciones; las banderas y los nombres elegidos por los movimientos para autoidentificarse (las y los “nuevos mártires” de las luchas populares) constituyeron el telón de fondo de la mística de lucha de la época.

Se sabe: el desafío por construir un nuevo tipo de sociedad, más justa e igualitaria, tuvo en los años noventa y aún tiene hoy por delante muchos desafíos. Uno de ellos consiste precisamente en creer, en tener confianza en esa posibilidad, algo que quizás no estuvo en duda en las militancias de los años sesenta y setenta, fuertemente optimistas respecto del futuro más allá de la crudeza de su presente (“El presente es de lucha; el futuro es

nuestro”, sostuvo Ernesto Guevara). Por eso la mística, lejos de toda ilusión, propone animar a las personas a que formen parte de procesos de organización popular; a ir más allá de las luchas y desafíos de cada día, en la búsqueda por instalar una confianza en que esa lucha por vivir de otra manera es posible. En ese sentido, la mística no trabaja tanto sobre las razones como por sobre las sensaciones. O más bien, busca entrelazar razones, acciones y pasiones.

Alguna vez, el dirigente brasileño João Pedro Stédile sostuvo que el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra había incorporado la mística al movimiento como una práctica social vinculada a que las personas “se sientan bien al participar de la lucha”. La mística, así, se transforma en una forma de manifestación colectiva de un sentimiento. “Queremos que ese sentimiento aflore en dirección a un ideal, que no sea una obligación. Nadie se emociona porque recibe la orden de emocionarse, se emociona porque está motivado en función de algo. Tampoco se trata de una distracción metafísica o idealista, de que todos iremos juntos al paraíso... los carismáticos usan la mística en pro de un ideal inalcanzable”, reafirma el dirigente del MST. Las subjetividades y expresiones culturales que se ponen en juego en las luchas se tornan así de vital importancia para los Movimientos Populares.

Parte de esa impronta trabajada en Brasil llegó a la Argentina a través de movimientos integrantes de la Vía Campesina Internacional, como el MOCASE, pero también por el activismo vinculado a la Iglesia Católica en ambos países. Así, la mística de las organizaciones populares comenzó a ser entendida como energía vital, fuerza, animación, impulso que acompaña las batallas del día a día, todo el proceso de organización y de lucha por la transformación de la sociedad.

La mística, de ese modo, trabaja sobre otra relación entre la política y el tiempo. Ante el fetiche del pasado que se invoca como tradición, el mito busca surfear sobre un oleaje en el que el tiempo se encuentra fuera del tiempo. Es decir, se transforma en un tiempo que no quiere ser solo pasado, sino que busca repetirse todo el tiempo. Pero en una repetición que es diferencia cada vez. Por eso el pasado, así entendido, es tramitado como síntoma del presente, como una temporalidad política desquiciada. “El mito supone la articulación de duraciones que se encuentran fuera de sí”, escribió alguna vez Esteban

MARIANO PACHECO

Rodríguez Alzueta para pensar la relación entre Cooke y el peronismo, y hoy podríamos invocar para pensar la figura de Darío Santillán, el imaginario epocal (“nuestros años noventa”) y un modo creativo de recuperar hoy sus apuestas militantes: lejos de la adoración, el fetiche, el pasado que se impone como autoridad, para ser recuperado en lo más subversivo de toda apuesta: el abismo de un camino que reclama ser transitado sin certezas ni garantías.



Una reparación histórica y una apuesta al futuro

SASA TESTA (UBA/CLACSO)
28 DE JUNIO DE 2021

Pensar en la connotación política de las palabras comporta la comprensión de que ningún enunciado es azaroso y de que los imaginarios que se conforman en torno de los mismos pueden ser generadores de exclusiones, de periferias, pero también de reivindicaciones. Palabras como trans, travesti o no binarie no se encuentran ajenas a esta salvedad.

Desde el surgimiento del lexema homosexual, ocurrido en el siglo XIX, mismo siglo de auge de la Psiquiatría, el Psicoanálisis, del Derecho Positivo y –también– de la Frenología, se ha solventado un paradigma de normalidad basado en las prácticas sexuales heterosexuales y en los roles asignados para cada género. Los cuerpos feminizados debían permanecer en el espacio privado, mientras que aquellos inteligidos como masculinos podían detentar la ocupación del espacio público.

Todo aquello que se escapara de esta idea era pasible de ser patologizado, criminalizado, estigmatizado y sometido al escrutinio que culminaba en la exclusión social. Las identidades que no se ajustaban a los cánones de lo “normal” no se escapaban a tal suerte.

Hete aquí que la situación que hoy parece tan lejana sigue encontrándose tristemente contemporánea. Las personas trans, travestis y no binaries, en tanto subjetividades que nos corrimos de aquello que, en nombre de la naturaleza, estaba –aparentemente– prefijado para nosotros, nosotres y nosotras, nos hemos visto discriminadas en múltiples y sistemáticas formas: dificultades a la hora del acceso a la salud integral, dificultades para sostener una trayectoria pedagógica, dificultades para conseguir un empleo son las que suelen ser nombradas con mayor asiduidad.

Por tal motivo, es que mencioné, al inicio, que cada palabra tiene un peso. Nombrar es, definitivamente, un acto político. No hacerlo (o elegir no hacerlo) también.

Durante mucho tiempo, las personas trans, travesti y no binarias no fuimos nombradas ni tenidas en cuenta en la agenda política. Podemos pensar, pues, que a las incontables muertes que acarrea nuestra población en sus espaldas, decesos que ocurrieron fruto de la desidia de los diferentes gobiernos, existieron muertes simbólicas, muertes jurídicas, muertes sociales.

Pienso en la muerte simbólica como aquella que, fruto de la estigmatización, del prejuicio y de la discriminación sobre las que sienta sus bases el heterocispatriarcado condenó, durante tanto tiempo, a las personas trans, travestis y no binaries a la invisibilidad, al mutismo y al “hacer como si no existiéramos”. La muerte jurídica no puede pensarse sin la anterior, pues es imposible pensar leyes que garanticen derechos a una comunidad que, a priori, es invisible para la sociedad. Por último, la muerte social, como corolario de las otras dos, que supo expulsarnos por fuera de acciones positivas que nos permitieran imaginar un proyecto de vida.

Sin embargo, aun a pesar de haber tenido todo en contra, el activismo trans, travesti y no binarie supo salir a las calles a reclamar por un nuevo proyecto social, en el que todos, todas y todes estuviéramos dentro. Y, poco a poco, comenzaron a escucharnos, a vernos y a tenernos en agenda.

Paulatinamente, los gobiernos fueron haciéndose eco de nuestros pedidos. En el año 2010, la sanción de la Ley N° 26.618, de Matrimonio Igualitario; en 2012, la Ley de Identidad de Género, que nos abrió las puertas al Derecho Humano a la identidad. Y no solo a esto, sino también al derecho a la salud integral y a recibir un trato digno, en el que siempre prime nuestra identidad; en junio de 2015, aún bajo el gobierno de la actual Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, se publica en el Boletín Oficial la Ley N° 5.261, contra la Discriminación dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante septiembre de 2020, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, elevó el Decreto N° 721, de cupo laboral travesti, trans (y aunque el Decreto mismo no lo mencione, vale aclarar que, en tanto subjetividades que se corren de la cisnorma, las personas no binarias también son alcanzadas por los términos del mismo). El 27 de enero de 2021 se oficializa, a través del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, el Registro de Anotación Voluntaria de personas travestis, transexuales y/o transgénero, aspirantes a ingresar en el Sector Público Nacional, una base tendiente a garantizar la transparencia en el proceso de inserción laboral. Y el 31 de mayo, el Ministerio de Trabajo, por medio de la Resolución N° 286 establece la asignación del número de CUIT por fuera de los términos estrictamente binarios; es decir, el primer par de números –que solía contener información vinculada al género de las personas, entendido de manera binaria– será asignado de modo aleatorio.

Finalmente, el 11 de junio de 2021, durante la madrugada, la Honorable Cámara de Diputadxs de la Nación dio media sanción al proyecto de Ley de Cupo Laboral Travesti, Trans Diana Sacayán-Lohana Berkins. Y trece días después, el 24 de junio, la Cámara de Senadorxs, con 55 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones, lo convirtió en Ley.

Este hecho histórico, que sigue marcando un faro en materia de Derechos Humanos para el resto de los países del mundo, no solo representa una reparación histórica a todas aquellas personas de nuestra población trans, travesti y no binarie que sufrieron la más encarnizada de las discriminaciones: la de la violación de derechos, sino también una apuesta al futuro: que las infancias y adolescencias trans que vengan no tengan que sufrir lo que, en mayor o menor medida, nos tocó sufrir a nosotras, nosotros y nosotres.

La Ley, además de establecer un cupo del 1% de los puestos de trabajo en el sector público nacional, facilita las condiciones para garantizar la terminalidad educativa. Es decir, asegura las condiciones para la culminación de los estudios secundarios. Y esto es un dato no menor, en la medida en que dicha terminalidad es el puntapié para el acceso a los estudios terciarios y universitarios. Porque sí: el egreso del Nivel Medio debe ser el piso y no el techo.

Al mismo tiempo, la sanción de esta Ley habilita a vehicular el cupo laboral trans, trans y no binarie dentro de las instituciones educativas: desde los jardines de primera infancia hasta los institutos de investigación académicos. Habilita la existencia de docentes trans, travestis y no binaries en todos los espacios de formación. Y también habilita la posibilidad de pensar otras instituciones posibles y otras políticas institucionales posibles, con otras currícula y otras bibliografías posibles, con otros modos de producción y circulación de saberes posibles.

En definitiva, esta Ley permite que nosotros, nosotras y nosotres, las personas trans, travestis y no binaries podamos ejercer el sano y revolucionario derecho de proyectarnos en un futuro con una expectativa de vida que supere los 40 años, con un trabajo estable que mejore sustancialmente nuestras condiciones. Esta Ley nos abre el camino a terminar la escuela secundaria y a colmar los estratos de educación superior con nuestras corporalidades, con nuestras vivencias, con nuestros saberes.

Recuerdo que en el año 2010, y en ocasión de haberse sancionado la Ley de Matrimonio Igualitario, la entonces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, dijo:

Hoy somos una sociedad un poco más igualitaria que la semana pasada... al otro día de una sanción tan importante de una Ley, me había levantado, exactamente, con los mismos derechos que había tenido antes de la sanción... cosa rara porque cada vez que se aprueban cosas importantes, alguno queda siempre tambaleando con algo menos. O por lo menos, es la historia de la Argentina, ¿no? Y del mundo. Y sin embargo, yo estaba con los mismos derechos y había cientos de miles que habían conquistado los mismos derechos que yo tenía.

Vienen a mí esas palabras y siento lo mismo que en ese entonces. Acá nadie le disminuyó los derechos a nadie. Acá, ahora, todes tenemos garantizados, mínimamente, los mismos derechos. Increíble que, aun cuando reconozcamos los derechos constitucionales y habiendo una Ley de Identidad de Género, muchas personas no accedan a un trabajo por el solo hecho de tener una identidad...algo que todas las personas tenemos, ya sea que ésta concuerde o no con la que nos dijeron que teníamos en el momento de nacer.

Después de la sanción de la Ley de Cupo Laboral Trans, Travesti (y No Binarie), muchas personas van a continuar teniendo los mismos derechos de siempre. Pero, otras, comenzarán a ejercerlos por primera vez.

Hoy somos una sociedad un poco más justa. Y por ello, más libre y más soberana. Hoy estamos más cerca de tener un país de todos, todas y todes...un país para todos, todas y todes.



Para nosotros, Horacio González¹

CECILIA ABDO FEREZ (CONICET/UBA/UNA)
29 DE JUNIO DE 2021

En estos días se me vienen imágenes. Todo el tiempo. No iba a escribir sobre vos, Horacio, pero finalmente no paro de pensarte. Y la tristeza es tan honda, que necesito sacarme el polvo. Bailar. Necesito ponerte en texto, a ver si el peso es menor. Vienen imágenes. Hilvanan espacios, tiempos ya muy largos. La mitad de mi vida. Un montón de gente que es amiga por tu amistad y que anda penando por ahí, solos encima.

Es 19 de diciembre de 2001, 19 horas. Llego un poco tarde a la librería Gandhi, avenida Corrientes. La persiana negra está baja, pero se puede pasar agachada por la

¹ Este título alude al prólogo de Horacio González a la edición de *El príncipe moderno*, de Antonio Gramsci, de la editorial Puente Alsina, en 1971, titulado: “Para nosotros, Antonio Gramsci”. Recuperado de <https://photos.google.com/share/AF1QipNRb7SXTv3QJtn7JAZJlyYqNG3ktK05frIym8fiLu7Cct2vaC6BhUX0yNCDXYZMw-Q?pli=1&key=S1hvS2lhbWdVOThjc2lzVW1mVnFRemNydEVFbF9n> Gracias a Fabio Wasserman.

puertita abierta, si se dice el santo y seña: “vengo a la presentación de Carri”. La presentación de Carri es el libro *Isidro Velázquez*, editado en la colección Puñaladas, de la editorial Colihue. Se presenta ese día. Hay una foto de Evita joven atrás de la barra de esa librería, siempre me quedo prendida en ella. Hay que subir por la escalera del costado para llegar a la sala. Poca gente, todos amigos. Salimos después de la presentación, sigilosos, apurados. Horacio comenta enojado que no puede ser que la Gandhi esté medio cerrada por miedo a los saqueos. “Enojado” es un resumen, una traducción rápida: más bien hay un comentario largo sobre cómo cuidar la vida popular en medio de los rumores de que vendrían algo así como malones a invadir la ciudad, de un momento a otro. Eso esparcía la radio: radio 10, Mitre, todo eso que supimos conseguir. Vamos a Güerrín a comer pizza. Cuando salimos, medianoche, con Ezequiel, Mariana, Martín, Gisela (¿quién más estaría?), damos vueltas por el centro y empezamos a ver fogatas en las esquinas. Recuerdo perfecto a un hombre en camiseta blanca cerca de Congreso, con el fuego atrás, que (nos) grita: “al estado de sitio, que se lo metan en el culo”. Saluda un taxi a los bocinazos. Reencontramos a Pia y Guille en el edificio del Congreso, ya hay gente agolpada. Pia duda de quién organizó esto, de si es espontáneo o no. No entendemos nada. Luego me encuentro compañeros de El mate, que venían de una reunión en la CTA. Vamos hacia la Plaza de mayo. Alguien se sube al mástil, se va a caer el idiota, por suerte baja con aplausos y cierto regocijo colectivo de que al final hay racionalidad entre las multitudes. Corridas, la policía, tiros, saltar las vallas. Todo empezó con Carri.

Otra imagen. También una presentación de libro, también de Colihue. La feria del libro. Tantas veces fui a la feria del libro porque vos insistías de ir ahí, Horacio. Tener que andar esquivando stands, bailes típicos y perderse en ese mapa imposible de salas con nombres de la literatura argentina consagrada. Imprimir la entrada que manda Aurelio por mail. Creo que era *Besar a la muerta*. Está Pia presentando, con una luz azul incandescente en medio de una oscuridad religiosa. Estoy atrás de todo. Vamos a acompañarte a firmar ejemplares al stand. Ese camino es el tiempo de la conversación con los muchos que te seguimos y que nos reencontramos en esos rituales. Charlar del gobierno. De la coyuntura, siempre esquiva. De tus intervenciones, en general desencuadradas. Vamos a comer pizza enfrente de Plaza Italia. Somos muchos, una mesa larga. Hace frío. En eso,

alguien saca fotos desde la otra mesa. Dicen que las publican como escrache en alguna red: “Carta abierta come pizza”. O algo así. Obvio que te enfocan a vos, que quizá ni te diste cuenta.

Otra imagen. Estoy sentada enfrente de MT, todavía estudiante, todavía fumante. Hacíamos una revista entonces, *Ainda* se llamaba. Fotocopia y ganchitos. Nosotros, el grupo de militancia de Ciencia Política, que un poco de envidia a Socio le teníamos, por los profesores. La vendíamos sin precio, con el lema: “20 varas de lienzo=una levita”, impreso en la tapa. Soberbia estudiantil, códigos de recién entrenados en el marxismo de universidad. Vero me dice que tengo que escuchar la charla de Horacio sobre Cooke, que me perdí. Aula 100 llena. O la 300 de la sede Ramos, no recuerdo. Que es imperdible. Está grabada en cassette. Se desgraba y sale la próxima. A partir de ahí leo la correspondencia Cooke-Perón, en unos libritos con tapa negra, calculo que del Centro editor. Fascino con Cooke, a quien siempre definís subrayando que “viene de familia radical”. Nadie es puro en tu mundo y eso es exactamente lo que enriquece.

Otra imagen. Vamos en taxi, creo que después de una clase tuya en la maestría. Que estés dando una materia allí me reconcilia con la facultad. Hay gente que no tuvo el lujo que yo tuve, de cursar mientras estabas dando clases los martes y los miércoles de mañana. Te pregunto qué podemos hacer para rememorar el centenario de la Revolución rusa. Que no quiero hacer algo típico. Me hablás de una poesía, “Los doce”, de Aleksandr Blok.² No la conozco. Como no conozco la mitad de lo que me has mandado a leer. No “mandado”, pero yo lo tomé a sí. Todo el viaje es un hablar de las vanguardias rusas y la estética del concretismo. Hablás vos, obvio, yo tomo notas mentales. El taxista me agradece cuando finalmente me bajo, después de haberte dejado en Boedo.

Viene otra. Estamos en Córdoba, luego de un encuentro sobre Spinoza. No es un coloquio, es antes de esa saga. Hay un sol precioso y están haciendo un asado, que va a durar horas, en el patio inmenso de una casa. ¿Sería la de Diego, a quién nos presentaste en el hall del tercer piso de MT? Alguien comenta ponencias, quiere

2 Hicimos un video sobre la poesía, con el talentoso Federico Lombardía. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cWpRSYOGvX8>

seguir el diálogo que tuvimos los días anteriores. Para mí, innecesario. Vos nos decís en un momento algo así como que reivindicás seguir hablando en la lengua en la que nos hemos entendido hasta acá. Sé que es una crítica, pero hay que leerla entre líneas. Entiendo que estás diciendo que estábamos cambiando de jerga y, sobre todo, hablando en jerga. En jerga que abandonaba palabras como “espíritu” y su movimiento, que a vos te poblaban. No sé si los demás leyeron ese llamado al orden. Que no era un orden, en el sentido estricto: era un llamado a mantener la conversación, una conversación que dura lo que dura la historia de este país y sus ramificaciones, y en donde Spinoza debía tener un lugar, entre tantos otros. Tu delta, ese que abrías al hablar y cerrabas, nadie entiende cómo, luego de derivarte infinitamente. Otra escena en ese asado (o uno similar), lo refuerza: alguien se queja de un sonido de una sierra de madera que se escucha atrás, mientras charlamos holgados en el verde. Horacio cuele su desacuerdo con ese tipo de comentarios, en una frase demasiado extensa como para reponerla. Se trata de hablar de filosofía, dónde y cómo sea, con ruidos atrás, con deseo de conversación, en medio de los ruidos y ajetreos que haya. No nos aislamos, no se debiera (si pudiera poner algo en un tono normativo). Es de noche, en algún bar de Córdoba, en la previa de un recital de Liliana, en el que toca Juan Falú. Están en la punta de la mesa y comentan la diferencia de tragicidades en la música brasilera y en la argentina. Juan Falú hace una defensa vital de nuestra tristeza y su productividad estética. Algo así se repite, en un bar cercano al teatro IFT, en el Once, en esos encuentros de guitarras que él organiza cada año. Brasil está, pero trágico, querido y lejano.

Boedo, hace un par de años. Es un día de lluvia y frío. Yo ya no puedo andar tan suelta por la ciudad. Tengo que agenciar quién cuide a mi hijo. Ese que vos llamabas “infante” en la primera dedicatoria de libro que recibió. Decías ahí que el mundo del infante es y ya no es el nuestro. Pero sí lo va a ser también, Horacio, porque donde esté mi casa van a estar tus libros. Un estudiante de la maestría, Pedro, me dice que quieren hacerte un homenaje, que si te puedo invitar a charlar con su agrupación, que se llama “Envido”, en un local cerca de la autopista. Vos te perdiste y con Pedro salimos a rastrearlo con el auto. Estás lejos, a unas 10 cuadras, en otra esquina de la acordada. La esquina del local es ínfima y hay gente que no creo que sea de la univer-

sidad. Son militantes, gente en su mayoría grande, hay niños que se abalanzan sobre unas empanadas que nos regalan. Yo leo comentando algo y te damos paso para hablar. Te quieren dar una placa, escucharte. Vos hablás sin ninguna concesión: no hay que alivianar ninguna lengua, porque todo interlocutor es un igual. No estás apurado, nos podemos quedar horas. Hablan de la historia del peronismo y la practican. Ese peronismo tuyo, el que no puede asumirse nunca funcionariado, el que no acepta encuadres, el que tiene el preciosismo en la lengua y la voracidad lectora, el que habla de la conducción disolviéndola en indefinidos puntos de juicios singulares e irreductibles, que recogen a la vez la biografía de cada quién y su enlace con la vida pública de este país. Ese peronismo medio anarco y libertario, que hizo que a nosotros, que no habíamos sido alumnos del Colegio Nacional célebre, sino de los muchos y escualidos que tienen el mismo nombre en el resto del país, nos pareciera que era posible y necesario hablar desde nuestras tradiciones plebeyísimas. La charla tiene que terminar y sigue lloviendo. Salgo corriendo a buscar a mi hijo por avenida La Plata, es de noche, nos mandan las fotos por Whatsapp.

Tenerte cerca fue un modo de habitar la ciudad. De vivir su espacio, de encontrarle sentido y hasta familiaridad, cuando la ciudad no fue nunca del todo mía. Con vos cerca, la ciudad brillaba y siempre había rituales y asambleas y lo público a mano, en las pizzerías, en las librerías, en los teatros, en las plazas, en los locales, en las aulas. En las aulas que iban con vos a las esquinas, como esa vez, de la clase pública en YPF.

Dice Pia que Horacio era un organizador cultural. Lo era, si no de la cultura general, sí al menos de la mía. Por él leí la mitad de lo que leí, incluso frenéticamente. Recuerdo cuando llegaba a la epifanía con alguno de los párrafos de sus libros: recuerdo dónde estaba y cómo era el subrayado de la hoja en ese texto en movimiento que es *Perón*, que Eduardo me insistió tanto en leer, en *La crisálida*, en *Traducciones malditas*. Recuerdo una nota al pie leída en La giralda, de *Restos Pampeanos*. Las estoy viendo: esa letra redondeada de Colihue, ese vaivén del fraseo. Horacio enhebraba tiempos y gente y era la confianza en su ojo el que llevaba a tratar de ponerse al día con aquello que él nombraba. Que si Martínez Estrada, que si Hegel, que si Cooke, que si Lezama Lima, que si Marechal, que si Borges, que si Kierkegaard, que si Sartre, que si Lefebvre y la Comuna. Solo creo que le recomendé un libro en mi vida

(la madurez, ¿será?): este año, encargué por Mercado libre dos libros de Camila Sosa Villada y se los envié en moto a la casa. Él se divirtió con el diálogo con el muchacho de la moto, que era un rocker o vaya a saber qué. Después le envié por Whatsapp un videíto de la experiencia de mi hijo, de 4 años, frente a sus clases por zoom de la Comuna, organizadas por la librería Caburé, en marzo. Milton corre sin parar alrededor de la computadora mientras Horacio habla. En un momento mira a cámara y dice: “¿están todos locos?”. A Horacio le pareció el vivo ejemplo de la comuna, de su imposibilidad, de su existencia imposible y precaria y a la vez, de su lazo fundante y transterritorial.

Le agradezco a la vida tu cruce. Algo vamos a hacer con el retazo de echarpe que nos dejaste.³

3 El texto de Horacio González al que se alude, llamado “La mitad de un echarpe o canto inconcluso”, fue publicado en la revista *Fin de siglo*, en 1973. Recuperado de <https://ahira.com.ar/ejemplares/fin-de-siglo-no-3/>



El reclamo social por una vieja deuda

DAVID SANTOS GÓMEZ (FLACSO ARGENTINA) Y
CRISTIAN ACOSTA OLAYA (IDAES/UNSAM/CONICET)
2 DE JULIO DE 2021

El gobierno frente a sí mismo

Aún con el esfuerzo por la solemnidad, la imagen no dejó de ser patética. En un cuarto gris, iluminado cuidadosamente y de ambiente minimalista, el presidente de Colombia, Iván Duque, responde en inglés a unas preguntas sobre el paro nacional. El joven político de 44 años, esforzándose por no dejar acentos en la lengua extranjera, explica que buena parte de lo vivido por el país en las últimas semanas, con manifestaciones masivas de inconformidad como no se habían visto en décadas, es el resultado de una campaña de la oposición contra su gobierno. “Cuando gané las elecciones –recuerda– el candidato que derroté (Gustavo Petro) dijo que iba a estar en las calles todo mi mandato, que iba a protestar durante todo mi gobierno. Su propósito era no dejarme gobernar”. Minutos

más adelante concluye: “Alguien que quiera construir su ascenso al poder a través del caos, la desesperación, la frustración [...] no es el tipo de presidente que necesita Colombia en 2022”.¹ En definitiva, para el mandatario el pulso que se vivía en las calles era un juego político con la oposición, manipuladora de un pueblo inocente, y no el estallido social por la desigualdad y la violencia que atormentan al país.

El video se viralizó como “entrevista exclusiva” entre grupos de redes sociales y causó un pequeño revuelo. ¿Quién era el autor de la entrevista? ¿Algún medio internacional se lo adjudicaría? ¿Por qué Duque hablaba en inglés? Rápidamente lo que pretendía ser una campaña de marketing político de escala internacional terminó en un atronador fiasco. Ante las dudas, el mismo Gobierno reconoció que se trataba de una “autoentrevista”, realizada por el equipo de comunicaciones de la presidencia, y que hacía parte de un esfuerzo para dar a conocer la visión oficial de las dificultades que atravesaba Colombia tras más de un mes de marchas. Lejos de lograr su objetivo, la *autoentrevista* pasó a ser motivo de burlas y se transformó en una radiografía diáfana de la forma en la cual Iván Duque entiende el temblor social que sacude al país andino. Para el gobierno, a la derecha del espectro político y aislado en la burbuja del poder, el Paro Nacional no es más que la conspiración de un puñado de agentes (nacionales e internacionales) que quieren desestabilizarlo.

Los manifestantes, por supuesto, reflejan todo lo contrario. Lo que se vive en Colombia desde finales de abril es el resultado de un cansancio histórico. Es sin duda el levantamiento de un porcentaje de la población tradicionalmente obediente o desinteresado que ahora, en el meridiano de este 2021, ha dicho basta. Mucho más allá de las declaraciones destempladas del oficialismo, que desean menospreciar la fuerza de lo ocurrido, es claro que el país atraviesa un túnel del que saldrá transformado y cuyas consecuencias modificarán el destino político del país.

Un Paro y muchas inconformidades

Es importante recordar que lo que inició como una protesta contra una polémica reforma tributaria que pretendía recaudar cientos de millones de dólares en nuevos impuestos (y criticada incluso por el mismo partido de gobierno, el uribista Centro Democrático) terminó siendo una movilización de más de 50 días, de jornadas de marchas y choques entre manifestantes y la policía. Una erupción social de esta envergadura no se había visto en Colombia en la época reciente –al menos desde el paro cívico de 1977– y el Estado, sorprendido y temeroso, respondió con el uso indiscriminado de la fuerza. Según cifras de la ONG Temblores² a lo largo de las seis semanas que duró el paro se reportaron 2.905 casos de violencia por parte de la fuerza pública, 1.264 detenciones arbitrarias y 855 heridos. El número más aterrador dice que se cometieron 43 asesinatos presuntamente relacionados con las manifestaciones.

Aunque ahora, a fines de junio de este año, las marchas se apaciguaron y la protesta cedió ante un periodo de calma, el sentimiento que recorre Colombia es el de un despertar, principalmente juvenil, ante la grave situación social que vive el país. Porque no hace falta, como insisten desde el Gobierno, que la chispa de la inconformidad sea encendida por opositores o agentes extranjeros. Los motivos del cansancio están ahí: según cifras oficiales del Departamento de Estadísticas Nacionales (DANE), de los 50 millones de habitantes que tiene hoy Colombia, 21 millones viven en la pobreza, y 7,4 en pobreza extrema: el desempleo supera el 15 por ciento, con una tasa superior al 23 por ciento entre los jóvenes menores de 28 años. La pandemia, que todo lo ha deteriorado y deja ya casi 100 mil muertos, tuvo también consecuencias catastróficas en la economía y llevó al Producto Interno Bruto a su peor caída en décadas, con unos números en rojo del -6,8 por ciento.

Si el país ya era un hervidero antes de la llegada del COVID-19, la crisis sanitaria terminó por desatar un descontento que había tomado sus primeros bríos a fines de 2019. Porque los motivos de la explosión social no sólo remiten a las precarias condiciones de vida de más de la mitad de la población colombiana sino también a la evidente incapacidad del uribismo para sostener un modelo de país profundamente excluyente sin un enemigo otrora evidente: la insurgencia, especialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

2 Sitio web oficial: <https://www.temblores.org/>

narias de Colombia. La ausencia de las FARC, su desmovilización casi total, implicó la desarticulación de una narrativa guerrerista que había aupado al ex presidente Álvaro Uribe Vélez como la figura más importante de la política colombiana contemporánea.

Protesta como método y como problema

Si bien el gobierno uribista decidió mirar para otro lado primero, retirar su polémica reforma tributaria después y por último llamar a la mesa de diálogo a los autoproclamados líderes del Paro, su estrategia fue desde el principio desgastar a los manifestantes. Al insistir en la criminalización de la marcha y en los efectos que los bloqueos tendrían sobre una economía ya golpeada, el presidente hablaba de diálogo y consenso con la sociedad, a la par que daba carta libre a la policía y al temido Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) para reprimir y evitar cualquier afectación en la vía pública.

Con el paso de los días, como era de esperarse, la sociedad en general dio muestra del cansancio de una protesta que parecía no tener un final cerca. Según una encuesta adelantada por la firma Invamer Gallup el 89 por ciento del país está de acuerdo con las manifestaciones, pero un 60 por ciento rechaza el bloqueo de las vías y 61 de cada 100 personas defiende la militarización de las ciudades para evitar el vandalismo. Los números le dan un pequeño triunfo a Duque, aunque su imagen quedó deteriorada para siempre: el 76 por ciento de los encuestados desaprobó la forma en la que se desempeña como presidente. Frente a este panorama de agotamiento, el pasado 15 de junio los voceros del Paro llamaron a abandonar las calles y a buscar alternativas para continuar la protesta. ¿Cómo mantener la presión y no renunciar al cambio?

Explosión espontánea, liderazgo difuso

Delimitar el descontento ciudadano al liderazgo que se arrogan algunos jefes sindicales y estudiantiles parece inocente. La espontaneidad de la protesta tiene como contracara su inevitable atomización, tanto en demandas como en posibles soluciones. El escenario de protestas, por supuesto, habilita un reacomodamiento de las fuerzas políticas tras la efusividad anti *establishment* que habitó las calles colombianas por semanas. Ahora bien,

en medio de esta recomposición del campo social y político, en una etapa de inconformismo insostenible, la pregunta que ronda el ambiente es qué o quién podrá traducir en un proyecto político el listado de peticiones sociales hasta ahora tan heterogéneo como confuso. Con los partidos tradicionales agotados, y las coaliciones tanto de centro como de derecha desgastadas, la mirada parece enfocarse en un posible (re)surgimiento de la izquierda como alternativa de poder factible en 2022.

En un país conocido por sus preferencias históricas hacia la derecha, el cambio sería profundamente significativo. Es allí donde aparece con frecuencia el nombre del ex guerrillero, ex alcalde de Bogotá y actual senador, Gustavo Petro. El presidente Duque, y el uribismo *in toto*, han acusado al candidato opositor de todos los males recientes; y al ponerlo en la esquina opuesta de su propuesta política, han terminado por dibujarlo como la personificación de un verdadero cambio. Petro, que navegó con más cautela de lo esperado el largo periodo de la protesta, reconociéndola y alentándola primero y rechazando la violencia después, parece estar convencido de que esta puede ser su mayor opción para acceder a una presidencia que le ha sido esquiva varias veces. Sus pasos, sin embargo, tendrán que ir de la mano de alianzas que moderen un discurso que aún causa pánico en buena parte de la población, más acostumbrada a la retórica del orden que de la justicia social; en definitiva, alianzas que puedan atraer figuras más amables para el público que todavía ve al líder opositor con mucha sospecha. Ninguna de esas figuras es por ahora visible o se muestra como evidente. Cada día aparece un nuevo nombre que es luego desechado sin demasiadas consecuencias.

La dirección del cambio

En todo caso, algo palpable hoy es que Colombia está en un momento decisivo para realizar una transformación inédita del espacio político –o al menos, las condiciones parecen estar dadas: la lucha política contra el uribismo es el gran estímulo para articular y nuclear las fuerzas diversas y hasta contradictorias. En este contexto, no obstante, es imposible saber de antemano el resultado de todos los reacomodamientos políticos y sociales que está sufriendo el país. Las protestas generalizadas y recurrentes del periodo Duque dan muestra de que algo cambió en el país: la estigmatización, la criminalización

e incluso la judicialización de las movilizaciones sociales no impidieron el sostenimiento prolongado de las mismas (perviven, de hecho, manifestaciones disgregadas en varias zonas del país). En contraste, el asesinato y desaparición de manifestantes y líderes sociales, entre otros hechos represivos estatales y paraestatales, evidencian la reticencia que tiene gran parte del *statu quo* colombiano a una transformación que todavía no ha tomado encarnadura en la institucionalidad del país.

La nación andina está, pues, en un momento bisagra con un viejo orden que no ha muerto y una serie de transformaciones renovadoras que no terminan de nacer completamente. En este sentido, ¿qué podría salir mal en el futuro de Colombia? Sin duda, el riesgo más alto es el resurgimiento de un discurso del orden, ya no de raigambre uribista, que sostenga una sociedad altamente desigual. El paro y las multitudinarias protestas de las semanas pasadas, empero, parecen mostrar que la construcción de un país más justo e inclusivo está en el horizonte de gran parte de la población joven colombiana.

Después de varias generaciones que han padecido el conflicto armado, el surgimiento y el poderío del narcotráfico y la reducción al mínimo de sus condiciones para una vida digna, la actual movilización social atestigua que en Colombia las cosas no pueden seguir por el mismo rumbo. Sin embargo, la incertidumbre que surge para enfrentar el futuro se plantea con dos grandes incógnitas: de un lado, cómo encausar la insatisfacción social y transformar las quejas en realidades programáticas, y del otro, cuál será el signo político del cambio que verá el país en el futuro cercano. Las respuestas pueden aparecer pronto cuando, en menos de un año, los colombianos elijan un nuevo presidente y decidan allí, en las urnas, si es hora de cobrarse de una buena vez la vieja deuda que han acumulado por décadas las viejas clases políticas.



Horacio, una comunidad de pensamiento

DIEGO CONNO (UBA/UNPAZ/UNAJ)
2 DE JULIO DE 2021

“Es una pena que esto no haya durado más. Tenemos que saber alimentarnos de esta pena”. Estas palabras de Horacio González, pronunciadas en su despedida de la Biblioteca Nacional bien podrían servir como imagen de este momento de dolor, pero también como una ética de la política y de la historia.

Permítaseme, entonces, pronunciar algunas frases sueltas. El riesgo del pensar. Tomar la palabra. Captar el movimiento de la historia. Intervenir en la coyuntura. Desanudar los grandes dramas de lo humano, demasiado humano. Nunca ceder ante la fascinación que causa el poder. Leer el mundo. Abrir otros mundos. La palabra justa. Lengua y nación. Voz libertaria. Militancia crítica. La escritura como problema. La posibilidad de pronunciar emancipación. Todo esto es Horacio González, y mucho más.

Hace algunos días, mientras lo esperábamos, escribí que nadie sale indemne del encuentro con Horacio. Las infinitas muestras de afecto y admiración lo confirman. Vienen de todas partes, como un viento huracanado, se esparcen y multiplican por todos lados. Sin dudas, Horacio es el mayor pensador de nuestro tiempo. Por eso debemos estar agradecidos de haberlo conocido y de haber sido transformados. Sí, fuimos transformados. Porque después de él ya no se puede dar clases, pensar y escribir de la misma manera. Horacio da vuelta –dio y sigue dando vuelta– todo y a todos. Piensa y nos hace pensar. La historia, la política, la cultura, el pensamiento. Sus textos escritos y orales nos atraviesan, como rayo. Su lucidez, su hospitalidad, su interés por todas las cosas del mundo. Mauricio Kartún escribió en estos días una de las frases más bellas: “Horacio es como un relámpago, en un instante breve ilumina un territorio y cuando desaparece la imagen queda inscripta adentro tuyo”.

Hoy lo estamos pensando, leyendo y escuchando en algún trozo de sus infinitas palabras. Todas éstas son formas de acompañarnos entre nosotros y de atravesar este profundo duelo colectivo. Para no solo “llorar por dentro”, como él mismo escribió hace poco. Porque “sin nosotros no somos nada”, como dijo en ese importante discurso de despedida, que hemos mencionado, en la Biblioteca Nacional que condujo durante 10 años. También allí dio lo mejor y produjo uno de los más grandes momentos sino el mayor de la biblioteca en toda su historia, sacando a esa vieja institución pública de su racionalidad más burocrática e instituyendo aquello que tiene que ser: el pulmón político cultural de la Argentina.

Somos sus estudiantes, sus lectores, sus discípulos, sus compañeros, sus amigos. Cuando todo parece perdido, su palabra tiene algo de cuidado y reparación. Algo de hogar que, aun cuando incómodo, es techo donde guarecerse ante la intemperie, la desolación y la barbarie. Necesitamos tanto su pensamiento, su escritura, su imaginación, su hospitalidad. Su palabra que, aun cuando excesiva, siempre justa. Es que en Horacio lo justo es una forma del exceso. Y del don, como sugiere María Pía López en su precioso libro sobre la amistad. Exceso y don como formas de responder ante el drama de la historia, y de la vida. Justamente Horacio, un salvador de vidas, un dador de almas. Nuestro gran mito viviente.

Hace ya varios años Alejandro Kaufman me dijo que había que escribir mucho sobre Horacio González. Tesis, artículos, ensayos, libros. En ese momento ese gesto me pareció excesivo, hoy me resulta escaso. Es que hay algo en Horacio que es del orden de lo inapropiable. Un pensamiento en acto. Una escritura que piensa. Por eso no alcanza con que ahora se hagan esas tesis y se escriban esos artículos, esos ensayos y esos libros; que sin dudas hay que hacer y estará muy bien. Se tiene que estudiar toda su obra que es inmensa y es extensa porque lo aborda todo. Desde su precioso “Para nosotros, Antonio Gramsci” hasta su trabajo inédito sobre el humanismo. En el medio Perón, Borges, Cooke, Macedonio, el kirchnerismo, la biblioteca, la universidad, la sociología, la literatura, los mitos, los restos pampeanos, la metamorfosis, la dialéctica, la sátira y la picaresca, el ensayo, la cautiva, el arte de viajar en taxi. ¿El arte de viajar en taxi? Sí, porque eso es Horacio, la posibilidad de hacer de todo (hasta de viajar en taxi) un arte y la materia del pensar. Pero también habrá que encontrar las mejores formas de saber recrear esa especie de estado aurático que Horacio produce, como una comunidad acéfala que aloja a todas y todos. Acaso allí resida lo más singular de ese acontecimiento que genera su nombre y en torno al cual tantas y tantos –estudiantes; profesores; militantes; dirigentes políticos, sociales, gremiales; artistas; escritores; trabajadores de la cultura– nos congregamos al escucharlo. Una comunidad de pensamiento.

Horacio es en sí mismo una comunidad de pensamiento. En él se convocan todas las grandes corrientes y tradiciones filosóficas, políticas y culturales. Desde las formas más altas de la cultura clásica hasta las expresiones más bajas del mundo popular. Aunque habría que decir mejor: la singularidad de su pensamiento está, precisamente, en que disuelve o desarma la tradicional jerarquía y separación entre lo alto y lo bajo, entre lo noble y lo plebeyo, entre lo culto y lo vulgar. Para Horacio todas son formas importantes de la cultura de un pueblo que hay que saber pensar.

Cuando pase el temblor tendremos mucho trabajo que hacer para recomponer algo de todo esto. Sus pensamientos más ricos y sus escrituras más finas. Su vitalidad, su capacidad creativa y sus formas de fundar espacios y de habitar instituciones. Sus modos de intervenir sobre los modos de la política y de la lengua. Las revistas, los libros, las clases, el estado permanente de conversación pública en el que vive. Su generosidad, que es

infinita. Pero también esta especie de “comunidad de pensamiento” como un modo de ser democrático, de alojar a los muchos y de cuidado del mundo.

¿No es esto acaso lo que constituye una generación? No tanto un conjunto de personas que pertenecen —¿biológicamente?— a una misma época sino la capacidad colectiva de un pueblo de constituir experiencia, esto es: de generar ideas, pensamientos, escrituras, instituciones, formas de vida en común. Horacio nos ha hecho pertenecer a una generación. Preservar y perseverar en esta memoria es ahora nuestra herencia, como legado y como tarea.

El lector de estas lágrimas sabrá disculpar el uso del presente. Quizás esto exprese cierto temor a que, sin su voz pública, siempre lúcida y generosa, la Argentina se torne un poco más frágil y nuestra vida cultural mucho más pobre. Quisiera aquí citar otra de las frases más bellas que se han dicho en estos días. Ésta es de Christian Ferrer, que me permito leer mal —porque Horacio también nos enseñó que “leer mal” (como para Piglia, para León, para Viñas y para Borges) puede ser una forma de “leer bien”, una “lectura de izquierda” nos recuerda Eduardo Rinesi—, porque creo que allí radica la posibilidad de que esta honda tristeza que hoy nos atraviesa, algún día no muy lejano, pueda convertirse en la alegría que también guarda como testimonio de haber sido sus contemporáneos: “Algo inmenso ha dejado el mundo”.



La construcción virtual de los cuerpos

MARIANO ARATTA (UBA)
8 DE JULIO DE 2021

Las redes sociales se han convertido en espacio central de intercambio cotidiano, motivo más que suficiente para analizar cómo los individuos, diversos y complejos, interactúan entre sí al interior de este tipo de plataformas.

Hoy en día, las redes juegan un rol fundamental, sobre todo en el contexto de pandemia que estamos atravesando, ya que nos permiten estar constantemente conectados, compartiendo lo que cada uno elige mostrar de su vida y, a su vez, consumiendo contenidos de terceros.

Desde una perspectiva psicoanalítica, todo lo que hagamos en estas redes se fundamenta en un posicionamiento frente a otros. En este caso, frente a otros cuerpos que se construyen virtualmente, al igual que el nuestro, conformando una telaraña de relaciones.

Distorsiones On/Off

En el mundo físico y cotidiano, nos apoyamos en la cultura, las sociedades y los diferentes grupos humanos con los que nos relacionamos para generar un entorno físico en el cual habría un denominador medianamente común para cada uno de nosotros.

En el mundo virtual no sería de la misma manera, sino que se conformaría una comunidad que estaría simulando un mundo, inspirado o no en el físico, pero en el que los vínculos, las interacciones y las relaciones tienen lugar en un espacio *online*.

Así, los usuarios de redes sociales construyen sus cuerpos en esta nueva ubicación desencarnada, a partir de normas implícitas y explícitas, con una pretensión de ser similares a sus corporalidades físicas o, al menos, idénticos a sus pares tangibles. Aunque quizás también con algunos rasgos exagerados o, a lo sumo, distorsionados.

Esta distorsión se daría, en forma consciente o inconsciente, con el fin de que nuestra imagen no pierda valor ante la mirada de los demás. Dentro de ese juego, deberíamos fundamentar en todo momento nuestro cuerpo, imagen y gustos con el fin de mantenernos “interesantes” para el otro y de darnos “credibilidad” ante la mirada ajena.

Al respecto, la psicóloga María Florencia Arnedo afirma que “en la adolescencia, etapa de transición ineludible, el aparato psíquico lleva a cabo la tarea de abandonar el cuerpo infantil mediante el proceso de duelo, dando lugar a una metamorfosis que desemboca en el cuerpo de la adultez. A lo largo de esta transición, el Yo realizará un esfuerzo por constituir una imagen con la cual el cuerpo se identifique. Dado que el desarrollo de la identidad todavía no se terminó de conformar, en esta etapa vital la imagen cobra muchísima importancia”. Arnedo, quien se ha dedicado al área clínica, abordando distintas patologías y trastornos de la niñez y adolescencia, sostiene que “en esta búsqueda de una nueva imagen corporal y solidez en la personalidad, los adolescentes recurren tanto a sus pares como a líderes, quienes podrían inspirar en la conformación de esa nueva imagen y es así como, en la actualidad, las redes sociales brindan un gran aporte a esta búsqueda”.¹

1 Entrevista realizada por el autor a María Florencia Arnedo (Lic. en Psicología UBA), a propósito de los trastornos de la adolescencia y el uso de las redes sociales. Entrevista especial para este artículo, realizada con fecha 7/6/2021 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No publicada en otros medios.

El exceso de horas que pasamos *scrolleando* en redes sociales nos otorga cierta sensación de conexión inmediata entre todos, sentimiento que fue clave, por ejemplo, cuando comenzó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en marzo de 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19. “Esto explicaría las largas horas que los adolescentes destinan a observar el contenido compartido por sus pares y celebridades”, añade Arnedo quien ve en los llamados influencers a un grupo de referentes que “pasarían a ocupar el lugar de líderes, ofreciendo un modelo con determinadas creencias, normas e ideales. En ese sentido, la inmediatez en el contenido de redes como Instagram, TikTok, YouTube o Facebook, podría otorgar a los adolescentes cierta contención y sentimiento de pertenencia, una suerte de unión que generaría un vínculo de masa, caracterizado por la identificación fraterna y la idealización del líder en la figura de ese influencer, que funciona como ‘iniciador’, es decir, que introduce al adolescente en distintos ámbitos transmitiendo un saber determinado del cual carecía anteriormente”.

Apoyando las palabras de Arnedo, el Informe de noticias digitales del Instituto Reuters 2021, que analizó el impacto del COVID-19 en los medios de comunicación en todo el mundo, revela que los más jóvenes sienten una falta de representación en los medios tradicionales y están siguiendo a las personalidades más populares de las plataformas sociales, incluso cuando la fiabilidad de las noticias en esas plataformas es baja.²

Acrónimos Gen Z

Cuando se quiebra la sensación de conexión, irrumpe en escena el llamado síndrome FOMO (del inglés “*fear of missing out*” o “temor a perderse algo”). A grandes rasgos, esta es una patología psicológica descrita como un recelo generalizado de que otros podrían estar teniendo experiencias gratificantes en las cuales uno está ausente. En una operatoria que genera ansiedad o depresión, la constante exposición de “momentos” en las redes sociales sería la principal causante de esta patología.

² Reuters. (2021). *Digital News Report 2021*. Recuperado de <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2021>

Jacques Lacan, en su *Seminario 1*,³ analiza desde Jean-Paul Sartre temas como la emergencia del objeto humano en relación a los fenómenos de la vergüenza, el pudor, el prestigio y el miedo engendrados por la mirada. Apoyándonos en estos análisis, la construcción ante la mirada del otro y el deseo de “ser creíble” y “ser aceptado”, no serían aspectos que sólo deberíamos circunscribir a las redes sociales, ya que operarían en todo momento dentro de la vida cotidiana.

Al decir de Lacan, la mirada es condición necesaria (pero no suficiente) para la constitución del sujeto. Y, sin dudas, las redes sociales traen implícita la idea de mostrarnos constantemente, ya que, si no estamos exponiendo material en nuestros perfiles, nuestro cuerpo virtual no parecería real como sí lo es nuestro cuerpo físico.

Sartre, desde su libro *El Ser y la Nada*,⁴ ha detallado cómo la mirada de los otros opera sobre nuestra conformación y nos predispone a realizar ciertas reformulaciones de nuestra propia corporalidad (desde lo físico y lo actitudinal), con el fin de no sentir vergüenza, miedo o, simplemente, con el objetivo de conseguir prestigio.

Por consiguiente, la actitud de construirse en redes sociales como un cuerpo virtual podría equipararse con la que realizamos día a día en el mundo físico, al resaltar algunos atributos de nosotros mismos y ocultar otros, siempre frente a la mirada de los demás. En este caso, la mirada sería la de los diferentes usuarios con los que nos relacionamos en la virtualidad. Al decir de la licenciada Arnedo, “los sujetos suelen crear contenido en redes sociales con el fin de generar un efecto en su público y la mayoría de las veces la respuesta buscada es el reconocimiento y la admiración. Esta situación no es exclusiva de la vida virtual, sino que también se da fuera del mundo de las pantallas: una enorme cantidad de sujetos condiciona su comportamiento en función del otro”.

Sartre define a la ausencia como un modo de ser de la realidad humana en relación con los lugares y sitios que ella misma ha determinado con su presencia. Siguiendo esta idea, la ausencia se determinaría en relación con un sitio donde deberíamos estar. Pero ese sitio no estaría determinado por la ubicación ni por relaciones entre nosotros y el lugar,

3 Lacan, J. (2007). *El Seminario de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Paidós.

4 Sartre, J.-P. (1996). *El Ser y la Nada*. (Traducción de Juan Valmar). Buenos Aires: Losada.

sino por otras realidades: el sujeto estaría ausente en relación con el otro. Este aspecto es también fundamental a los efectos de repensar el síndrome FOMO en las sociedades contemporáneas hiperconectadas.

En esta línea de pensamiento, toda realidad humana estaría presente o ausente sobre el fondo de una presencia originaria, que no podría tener sentido sino como “ser-mirado” o como “ser-que-mira”.

Según Lacan, retomando a Sartre, cuando percibimos estaríamos mirando. Pero él no habla de “mirar objetos” sino que esta mirada tendría relación con “*tener conciencia de que somos mirados*”. Es decir, seríamos vulnerables por el simple hecho de que estamos sin defensa al ser vistos, seríamos objeto para un sujeto y es por eso que surgirían en nosotros reacciones como la vergüenza o la búsqueda de aprobación.

Para los autores, no serían los ojos los que nos miran, sino otro ser en cuanto sujeto, y eso nos sorprendería porque cambiaría nuestras perspectivas y nos ordenaría desde el punto de vista desde donde somos observados.

Siguiendo este análisis, Lacan refiere que los individuos podríamos sentirnos observados por alguien cuyos ojos, incluso cuya apariencia, ni siquiera vemos. Por consiguiente, sentir un ruido a nuestras espaldas sería similar a captar una mirada y, por esa misma razón, tomaríamos conciencia de ser observados.

Más adelante, en su *Seminario 11*,⁵ Lacan se aleja de la idea de Sartre, ya que sostiene que la mirada no provendría del exterior, no tendría relación con “ser visto por otro”, sino que sería una mirada imaginada por uno mismo, aunque provendría en cierta forma desde el campo de “un otro”.

Es por eso que, dentro de las redes sociales, los cuerpos jugarían un intercambio que no es sólo verbal o a través del contacto en el sentido más literal (mensajes, fotos, etc.) sino que también operaría desde un punto de vista psicológico, atento a otro tipo de movimientos de los usuarios.

5 Lacan, J. (2008). *El Seminario de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Paidós.

Elogio de lo efímero

El síndrome FOMO, en este tipo de contextos, podría ser propiciado por un sentimiento de soledad y baja autoestima, lo que indicaría una alta dependencia a las redes sociales, con el fin de continuar espiando situaciones ajenas para obtener sensaciones propias.

Esto sería el caldo de cultivo ideal para lo que se dispara tras estos sentimientos: el deseo intrínseco de quienes padecen este tipo de trastornos y ansiedades, de mostrarle al mundo que, efectivamente, no se está perdiendo nada y que tiene muchas cosas para mostrar.

Es por esto que cada acción dentro de las redes sociales, destinada a construir nuestro propio cuerpo en la virtualidad, también operaría bajo los efectos de la mirada del otro. La construcción que realizamos sería, en partes iguales, tanto para nosotros mismos como hacia los demás.

Según Arnedo,

hemos visto cómo adultos con personalidades proclives a padecer trastornos de ansiedad han desarrollado comportamientos compulsivos respecto a consumir el contenido compartido por sus contactos. Rasgos de inseguridad, dificultades en el manejo de la ansiedad y la presencia de una autopercepción debilitada, favorecerían estos comportamientos. Este tipo de espectadores podría comprender que aquello que observa se trata de un parámetro acerca de lo esperable cuando, en realidad, detrás de las imágenes compartidas nos encontramos con un montaje. Expectantes al estilo de vida de otros, este público percibe cómo deberían ser los vínculos, la alimentación, el trabajo, el ocio, la vestimenta, los viajes y hasta incluso el propio cuerpo. La distancia entre los modelos que se imponen y su realidad causaría un incremento en los niveles de ansiedad, sentimientos de frustración y también tristeza.

Si bien patologías como el FOMO son síndrome corriente en la actualidad, debemos tener en cuenta que esos “momentos” que vemos desfilan *scrollleando* en las vidrieras de las redes sociales no son realidades *per sé*, sino que representan (como bien vimos con

Lacan y Sartre) construcciones de una realidad, construida y enfocada hacia la mirada del otro. Este sería un buen puntapié inicial para comenzar a pensar en cómo atacar estos tipos de ansiedades sociales que se caracterizan por un deseo de estar continuamente conectados con lo que otros están haciendo.

La esencia de la percepción de uno mismo, diría Sartre, se refiere a una relación primera de nuestra conciencia con la del prójimo. Esta construcción opera, por un lado, para el mero uso e interacción en esta comunidad, pero, por otro, con el fin de hacernos a nosotros mismos “más interesantes” y darnos “credibilidad” ante la mirada de los demás.

Es en este punto cuando afirmamos que esta forma de construirnos en la red social no sería tan diferente a lo que realizamos en nuestro día a día cotidiano. A través de esta construcción (física o virtual) resaltaríamos algunos aspectos de nosotros mismos y ocultaríamos otros, siempre con el objetivo implícito o explícito de continuar generando efectos de sentido en las personas que nos rodean.

Aunque muchas veces, logremos todo lo contrario a lo que pensábamos.



Perú: entre la crisis institucional y el golpe lento

FERNANDA DANIELA DÍAZ (UNLP-UNLZ)
14 DE JULIO DE 2021

El Perú vive días de zozobra ante la incertidumbre generada por la dilación en la proclamación de Pedro Castillo como nuevo presidente de la República. En ese marco, se generó una serie de etapas dentro del proceso posteleccionario tendientes a ganar “tiempo” y así no sólo manchar a Castillo sino también intentar debilitar lo más que se pueda a su gobierno entrante, sin ni siquiera darle la posibilidad de realizar la transición o transferencia de poder.

De esta manera, consideramos que se está llevando a cabo un golpe de estado lento por parte de una alianza entre la elite peruana, los sectores económicos más poderosos y la clase gobernante –avalados por los grandes conglomerados mediáticos– que no quieren perder sus privilegios y ponen en debate el funcionamiento del sistema democrático pe-

ruano, al no respetar la voluntad de su pueblo y las instituciones, en un contexto signado por las graves consecuencias de la pandemia y la crisis económica que azota a su gente.

Sin embargo, la crisis político institucional constituye un punto cúlmine en un derrotero de crisis que ha llevado a que el Perú en los últimos 5 años tenga 4 presidentes, pero en este derrotero la idea de Democracia, de funcionamiento republicano, se encontraba indemne, lo peligroso es que el actual desarrollo de acciones llevada a cabo por Keiko Fujimori, como cabeza visible de esta alianza golpista, pone en duda a todo el sistema democrático y la idea de representatividad que subyace en una elección.

Pánico por el cambio y el miedo al Otro

Ahora bien, el impedimento del acceso legítimo al poder de Castillo nos muestra a un país dividido, fisurado entre dos proyectos de pensar al Perú desde lo económico, lo político y social pero también desde lo cultural y simbólico. Nos parece importante detenernos en el análisis sobre los procesos simbólicos que dejó esta elección y que se siguen replicando en forma todavía más agudizada en la post elección.

Desde lo simbólico lo que primó fue el pánico al cambio y el miedo al Otro, pero esto no es nuevo en la historia del Perú. A lo largo de la historia se produjeron alianzas cívico-militares para frenar procesos de democratización o cambios del sistema, lo podemos encontrar en la génesis con los golpes en la época del Virreinato y ya en el siglo XX desde 1920 hasta la actualidad. Con la resistencia ante el cambio se activan estas alianzas golpistas.

Castillo tiene una reivindicación de clases en su discurso, refiere a lo popular, lo rural, a otra concepción de Estado, que reclama reformas y cambios en el sistema político actual. Castillo llegó con la promesa de una Asamblea Constituyente, de una nueva reforma agraria, mencionó la necesidad de una Ley de Medios, propuso redefinir la relación con las grandes empresas transnacionales (con la retención del 70% de los ingresos para ser canalizados en planes de educación y salud). Frente a esto, se activa el pánico en Lima.

Los dispositivos de la alianza cierran filas con Keiko, quien realiza el fraude de instaurar la idea de un fraude con todo el aparato mediático, el poder económico y político. En

esa misma línea, lo que atravesó a toda la elección y la postelección fue el miedo. Miedo a lo rural, al mestizo, al Otro que personaliza la barbarie. La civilización y barbarie del Facundo de Sarmiento en clave siglo XXI. Miedo al Otro, en los términos de la otredad de Edward Said, pero también miedo foucaultiano como recurso de poder activado por las elites, recurso de poder que se vio claramente a lo largo de la campaña, en el ballottage y en la post elección con el intento de implementar una serie de “cucos” que pegaron fuerte en una parte del electorado: cuco al marxista, al terrorista, a la dictadura comunista, el cuco a convertirse en Venezuela y ahora en la post elección el cuco a la incapacidad política de Castillo de llevar adelante una presidencia porque no es de la ciudad, ni blanco, ni “culto” en términos occidentales, ni proviene del establishment limeño. Racismo y operación de miedo en estado puro activado por la alianza golpista.

En esta crisis notamos tres etapas. La primera con la campaña electoral hasta la primera elección. Allí el pánico no se había instaurado, más bien primaba el miedo al Otro, pero como un proceso en ciernes. Lo que había era un bajo nivel de debate pero siempre entre candidatos del establishment, el *status quo* no se tocaba, todos tranquilos y por si acaso se atacaba a la candidata de izquierda Veronika Mendoza.

La segunda etapa inicia con la contienda Keiko Fujimori vs Pedro Castillo hasta el resultado de la segunda vuelta que da como ganador al profesor. En esta etapa se activan fuertemente el racismo y el miedo como factor desestabilizante y comienza a surgir el pánico al cambio.

El pánico se da en todo su esplendor en la tercera etapa, la postelectoral. Allí todo el aparato de poder activa la alianza del golpe lento con la judicialización de la elección. Primero se presenta la idea del fraude, luego la carta del personal retirado de las Fuerzas Armadas, la gran mayoría fujimoristas, que le piden a sus pares que no reconozcan a Castillo como presidente, la presentación de las falsas pruebas de fraude para dilatar el tiempo, los pedidos de nulidad ante el Jurado Nacional Electoral (JNE) que son rechazados, el intento del Congreso (que ya es saliente) para votar a los integrantes del Tribunal Constitucional y así pasan las semanas y se acerca el 28 de julio, fecha clave no sólo por la celebración del Bicentenario sino porque es la fecha de toma del poder del nuevo Ejecutivo.

De esta forma, el objetivo es alargar el fin del proceso electoral mediante todo tipo de herramientas judicializables para poder profundizar toda una campaña política y mediática que no sólo quiere revertir el proceso electoral, sino que ya a estas alturas lo que intenta es desconocer el resultado para deslegitimar al gobierno democráticamente electo de Castillo.

En vísperas del Bicentenario se quiere herir de muerte a las instituciones democráticas por intereses personales. Secuestran el ejercicio de la libertad de la ciudadanía al impedir acceder al poder a Castillo, a quien el pueblo ejerciendo ese derecho democrático seleccionó como próximo presidente.

Entendemos lo que se juega Keiko Fujimori en esta contienda, su carrera política y su libertad: en la actualidad es un cadáver en descomposición política, al no tener inmunidad presidencial se enfrenta a un juicio por lavado de dinero, organización criminal y obstrucción de la justicia (se la acusa de recibir más de 15 millones de dólares en secreto y en efectivo para sus campañas electorales de 2011 y 2016).

Pero lo que realmente está en juego con esta alianza, con o sin Keiko, es la permanencia del status quo, del enquistamiento de la derecha y las elites peruanas en la toma de decisión gubernamental y la primacía del modelo extractivista sin distribución social.

La naturaleza fluida de los conflictos

En la actualidad nos enfrentamos tanto en Perú como en América Latina a conflictos que son fluidos, al tener una rápida capacidad de transformación del conjunto de todos los componentes o actores que se dan en ese proceso. Sin embargo, existen elementos que se mantienen intactos. La actual crisis político institucional no se circunscribe solamente a los últimos años, sino que, al igual que en muchos países de nuestra América Latina, diversos factores afectan a la vida pública desde la vuelta a la democracia: entre otros, los altos índices de corrupción sistemática (no sólo en la clase política sino también de la sociedad) y un bajo sentimiento de representatividad de los ciudadanos con la clase política, lo que se refleja a la hora de votar (de acuerdo a un estudio de IEP en la segunda vuelta electoral el 71% de los ciudadanos anulaban su voto, lo que demuestra

el distanciamiento existente entre la sociedad y su clase política). Otro factor es la fragilidad de las instituciones democráticas junto con la presencia de una elite encapsulada en las instituciones de gobierno. Estos factores retroalimentan los procesos de crisis institucionales.

Así, la conjunción de factores sistémicos que impactan y retroalimentan al conflicto de naturaleza fluida dificulta los análisis prospectivos. En otras palabras, esta capacidad de transformación hace muy difícil poder establecer escenarios futuros en el desarrollo de los conflictos.

Hecha esta aclaración, consideramos importante no caer en lecturas románticas sobre el proyecto político de Castillo, pero también romper con los análisis cargados de prejuicios. Castillo es un profesor rural de izquierda, rondero (se denomina así a quienes participaron en las rondas campesinas luchando en territorios rurales contra Sendero Luminoso), sin mayor experiencia en las altas esferas políticas limeñas, aunque sí en la defensa sindical en el ámbito municipal, que necesita mostrar liderazgo para poder construir su proyecto, no sólo político sino también de país, en base a la construcción de alianzas. Y necesita hacerlo ya, porque su gobierno nace debilitado y con muchas trabas puestas por la alianza golpista para la futura gobernabilidad del país.

Asimismo, la capacidad de gobernabilidad de Castillo va a estar relacionada con el talento que tenga a la hora de formar un gobierno plural para poder neutralizar a la oposición, definir su gabinete económico para disminuir la incertidumbre y acercarse a Veronika Mendoza, lideresa del partido de izquierda Nueva Perú, con un alto conocimiento del funcionamiento del Congreso. Esto es particularmente importante porque se enfrenta a un Congreso adverso y no cuenta con una mayoría parlamentaria que apoye sus proyectos. Ese dato no es menor, ya que el Congreso es un órgano con una presencia muy fuerte en la arena política peruana, debido al uso de una figura legal poco definida y conocida como “proceso de vacancia”, que permite destituir presidentes por “incapacidad moral”.

Que Castillo asuma en pocos días la presidencia ya es un hecho porque todas las herramientas antidemocráticas han fallado, pero tendrá que enfrentar un gran aparato de deslegitimación de su gobierno.



Qué hacer con las drogas

Cerca de una prohibición menos

MAURO BENENTE (UBA/UNPAZ), SANTIAGO FERRANDO
KOZICKI (UBA) Y LUCAS PECINA
16 DE JULIO DE 2021

La regulación de la cadena productiva de cannabis medicinal y cáñamo industrial

Ayer 15 de julio el Senado de la Nación dio media sanción al proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo que propone un marco regulatorio para la cadena productiva del cannabis medicinal y cáñamo industrial.

Con 56 votos a favor, 5 en contra y una abstención, y amparándose de la histórica y hegemónica política indiscriminada de prohibición frente a las drogas, la propuesta legislativa que superó la votación en la cámara baja del Congreso abandona las formas punitivas y define un sistema legal de regulación de la cadena productiva de cannabis medicinal e industrial que, al mismo tiempo, permite sacar de la clandestinidad la actividad de las personas que cultivan cannabis o deben acceder a él con fines medicinales.

Esta doble faceta del proyecto de ley se observa en las palabras de la Senadora Valverde quien afirmó “porque quiero que los que tienen dolor tengan menos, y los que no tienen trabajo lo tengan, voy a votar favorablemente”.

El proyecto de ley estipula la creación, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo del Poder Ejecutivo Nacional, de la Agencia Regulatoria de la Industria de Cáñamo y del Cannabis Medicinal con competencia sobre los distintos eslabones de producción, distribución y comercialización (decisión que recibió las mayores críticas dada la participación solo consultiva de los gobiernos provinciales). Frente a solicitudes de particulares para participar de la cadena productiva de cannabis medicinal y/o cáñamo industrial, esta agencia gubernamental después de analizar las características del proyecto, las condiciones de mercado, los planes de integridad económica y de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, está facultada a expedir las autorizaciones de modo particularizado según etapa y actividad dentro el proceso productivo.

Además de las circunstancias anteriores, el proyecto de ley que pronto se tratará en la Cámara de Diputados, establece que la agencia estatal en manos del Poder Ejecutivo Nacional debe tener especial consideración de las solicitudes orientadas a contribuir al desarrollo de las economías regionales, cooperativas y pequeñas y medianas empresas productoras agrícolas y se contempla –vía reglamentación– la creación de un programa especial destinado a las organizaciones de la sociedad civil con fines de bien común que hayan desarrollado experiencia y saberes sobre los usos medicinales, terapéuticos y paliativos de la planta de cannabis.

La media sanción del proyecto de ley que despenaliza y regula todas las actividades que componen la cadena productiva de cannabis medicinal y cáñamo industrial (desde la producción hasta la comercialización) se aparta de un sendero de represión indiscriminada de las drogas. En ese mismo camino, el proyecto con media sanción representa una profundización de la fisura al modelo prohibicionista que se abrió en 2009 con la declaración de inconstitucionalidad del delito de tenencia para consumo personal, y con la ley para la investigación médica del cannabis sancionada en 2017.

Políticas frente a las drogas: matriz prohibicionista vs. regulación y reducción de daños

Las políticas frente a las drogas pueden dividirse en dos modelos, uno de matriz prohibicionista; y otro de regulación y reducción de daños. En el primero se presenta a las drogas que se etiquetan como ilícitas como una plaga, sinónimo de inseguridad y violencia, que debe combatirse hasta alcanzar un mundo libre de ellas. En el segundo, en cambio, según el posible daño a la salud y el nivel de dependencia, se distingue entre drogas blandas y duras y se bifurcan las intervenciones: con las drogas blandas (cannabis) regulación para el acceso y el consumo y reducción de daños, y con las duras (cocaína, paco) criminalización.

En la Argentina, como en la mayoría de los países de la región, prevalece la matriz prohibicionista. Está criminalizada desde la producción industrial de drogas duras, hasta la tenencia para consumo personal de drogas blandas.

Sin embargo, por razones de índole constitucional, una parte de esta política indiscriminada de criminalización se encuentra en discusión. La crítica surge porque se consideran delito una serie de conductas que no provocan daños a tercerxs, ni existe el peligro de que eso suceda. Se trata de comportamientos inescindibles del consumo personal (fundamentalmente de drogas blandas), como la tenencia, cultivo y adquisición gratuita o no de la sustancia con ese fin.

Según la Ley N° 23.737 este grupo de delitos de dudosa legitimidad constitucional, son competencia de la justicia federal, excepto que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante una ley de adhesión, opten por hacerse cargo. Hasta el momento un conjunto de provincias tomó esta decisión: Buenos Aires (2005), Córdoba (2012), Salta (2014), Chaco (2015), Formosa (2015), Entre Ríos (2018), Santiago del Estero (2018), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019) y Tucumán (2020).

En el presente artículo nos preocupa revisar cómo impacta en los sistemas penitenciarios provinciales la criminalización no de cualquier conducta vinculada con drogas sino de aquellas cuya criminalización genera más dudas en términos constitucionales.

Modelo prohibicionista y sistema legal en la Argentina

La explicación de la matriz prohibicionista sobre la regulación de las drogas ilegalizadas debe buscarse en lógicas geopolíticas de control de los territorios y los mercados. Sin embargo, estas lógicas no operan solo por fuerza de los hechos sino que se encuentran articuladas con un discurso jurídico que las sustenta.

Desde hace tiempo que el modelo prohibicionista encuentra su mayor fuente de sustentación en el sistema internacional de control de drogas de Naciones Unidas, que impone la represión indiscriminada de las drogas ilegalizadas. Con matices, esta matriz prohibicionista se encuentra en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y su Protocolo de Modificación de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

Dentro de este escenario, a modo de contrapeso –muy tardío y acotado– a partir de una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2018 la ONU eliminó el cannabis y el aceite de cannabis de la lista “sustancias dañinas y con beneficios médicos limitados”.

En sintonía con este paradigma internacional, el marco legal en nuestro país es preponderantemente prohibicionista. Desde 1924 existe legislación en materia de drogas¹ y en 1974, con la sanción de la Ley N° 20.771, se consolidó el control penal sobre sus mercados. Con la primera norma especial se criminalizaron todas las conductas vinculadas a las drogas –incluso la tenencia para consumo personal–, y enmarcado en la “doctrina de la seguridad nacional” se categorizó a estos delitos como federales.

En 1989, con la sanción de la Ley N° 23.737 permaneció inalterable la matriz prohibicionista. Se conservó la criminalización de la tenencia para consumo personal (aunque con una pena inferior y la posibilidad de sustituirla por tratamientos o cursos), se elevó hasta los 15 años de prisión la pena para el resto de las actividades dentro del mercado de drogas y la competencia siguió en la justicia federal. El Congreso de la Nación, quince años después, habilitó que las provincias y Ciudad de Buenos Aires asuman la compe-

¹ Leyes N° 11.309 (1924), N° 11.331 (1926), N° 17.567 (1968) y N° 20.509 (1973).

tencia para perseguir, juzgar y reprimir los delitos de drogas considerados menores.² Entre otros, entraron en esta autorización el autocultivo y la tenencia para consumo personal, la tenencia simple, la entrega gratuita y la comercialización en dosis destinadas directamente a consumidorxs.

La hegemonía prohibicionista en la legislación nacional se fisuró en marzo de 2017, cuando el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 27.350 y habilitó la investigación del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados. El primer Decreto Reglamentario (N° 738 de 2017) restringió los alcances de la ley, pero el 11 de noviembre de 2020, Alberto Fernández lo sustituyó (Decreto N° 883/2020) y suprimió la mayoría de las restricciones de la normativa anterior. En esa dirección, se habilitó que lxs pacientes con tratamiento con aceite de cannabis y sus derivados, se inscriban en el “Registro del Programa de Cannabis” (dependiente del Ministerio de Salud) a los fines de obtener autorización para cultivar la planta para sí, a través de familiares, una tercera persona o una organización civil autorizada.

Consolidando este incipiente sendero aperturista se encuentra el proyecto de ley que obtuvo media sanción en el Senado de la Nación que despenaliza la totalidad de las actividades de la cadena productiva de cannabis medicinal y cáñamo industrial al cual nos referimos al comienzo.

Modelo prohibicionista y matriz constitucional

Dentro de este escenario prohibicionista, además del reciente sendero abierto por el uso medicinal del cannabis, el único surco medianamente consolidado desde 2009 es la inconstitucionalidad del delito de tenencia para consumo personal.

Desde la sanción de las leyes N° 20.771 (1974) y N° 23.737 (1989), la Corte Suprema de Justicia de la Nación modificó cuatro veces su criterio sobre la constitucionalidad de

2 El proceso de desfederalización de la Ley N° 23.737 lo hemos abordado en Benente, M., Ferrando Kozicki y S., Pecina, L. (2020). Ilegitimidad e inconveniencia de la persecución penal de tenencias de estupefacientes. En A. Ledesma (dir.), *El debido proceso penal n° 10* (pp. 279-308). Buenos Aires: Hammurabi; y en Benente, M., Ferrando Kozicki, S. y Pecina, L. (2020). Drogas: el costo del delito. *BORDES* (16), 99-112. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/679>

la criminalización de la tenencia para consumo personal. El 28 de marzo de 1978, en “Colavini”, un caso donde se juzgaba la tenencia de dos cigarrillos de marihuana en el bolsillo de una campera, sostuvo la constitucionalidad del delito. Este criterio lo mantuvo en “Fiscal c/Roldán G.” (9/8/1979) y “Valerio” (25/8/1981). En sentido contrario a estos casos resueltos durante la última dictadura cívico-militar, el 29 de agosto de 1986, en el marco de un proceso de recuperación de la legitimidad del tribunal vía una jurisprudencia tuitiva de las libertades individuales, en “Bazterrica” la Corte declaró la inconstitucionalidad del delito de tenencia para consumo personal.

El 21 de septiembre de 1989, a tres meses de iniciada la Presidencia de Carlos Menem, el Congreso revalidó la penalización de esta conducta (Ley N° 23.737), y el 11 de diciembre de 1990, en el caso “Montalvo” la Corte revirtió la jurisprudencia de “Bazterrica” y se pronunció a favor de su constitucionalidad. No se trataba de la misma Corte, porque a través de la Ley N° 23.774 sancionada en 1990, el menemismo había ampliado de cinco a nueve el número de integrantes del tribunal.

Finalmente, en 2009, y en el marco de otro proceso de reconstrucción de legitimidad del tribunal vía una jurisprudencia también tuitiva de derechos —en este caso para abandonar la mala reputación de la mayoría automática del menemismo—, en “Arriola,” restituyendo parte de los argumentos de “Bazterrica”, la Corte declaró la inconstitucionalidad de la criminalización de la tenencia para consumo personal.

En “Bazterrica” la mayoría del tribunal consideró contraria al artículo 19 de la Constitución Nacional la penalización de la tenencia para consumo personal, porque no era posible criminalizar conductas “que no ofendan al orden o la moralidad pública, esto es, que no perjudiquen a terceros”.³ Con un argumento más liberal, el juez Petracchi sostuvo que el artículo 19 imponía “el deber del Estado de garantizar, y por esta vía promover, el derecho de los particulares a programar y proyectar su vida según sus propios ideales de existencia, protegiendo al mismo tiempo, mediante la consagración del orden y la moral públicos, igual derecho a los demás”.⁴

3 Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Bazterrica*, *Gustavo M.*, 29/8/1986, cons. 8 del voto de la mayoría.

4 Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Bazterrica*, *Gustavo M.*, 29/8/1986, cons. 12 del voto del Juez Petracchi.

La lectura de Petracchi del artículo 19, que encuentra un derecho a programar nuestros modos de vida de acuerdo con una ley universal —esto es, siempre y cuando todos lo puedan hacer con los mismos alcances—, se inscribe en una tradición liberal bastante clásica. En *Teoría y praxis* cuando Kant presenta uno de los tres principios *a priori* que funda el Estado civil, incluye la libertad de cada miembro de la sociedad en tanto hombre:

nadie me puede obligar a ser feliz a su modo (tal como él se imagina el bienestar de otros hombres), sino que es lícito a cada uno buscar su felicidad por el camino que mejor le parezca, siempre y cuando no cause perjuicio a la libertad de los demás para extender un fin semejante, libertad que puede coexistir con la libertad de todos según una ley universal (esto es, coexistir con ese derecho del otro).⁵

Por su parte, bajo la matriz de garantizar un ámbito de desarrollo individual sin interferencia estatal, en *Sobre la libertad* John Stuart Mill sostuvo que esta interferencia está justificada solo si funciona como mecanismo de protección y prevención de daños a otros:

la autoprotección es el único fin por el cual la humanidad está autorizada, individual o colectivamente, a interferir con la libertad de acción de cualquiera de sus miembros. Que el único propósito por el cual el poder puede ser legítimamente ejercido sobre cualquier miembro de la comunidad civilizada, en contra de su voluntad, es para prevenir el daño a los otros. Su propio bien, sea físico o moral, no es una autorización suficiente. No puede ser legítimamente obligado a hacer o dejar de hacer algo que le haga mejor o que lo haga más feliz, por lo que, en opinión de otros, sería lo más correcto o adecuado.⁶

5 Kant, I. (1993). De la relación entre teoría y práctica en el derecho político, en *Teoría y práctica* (p. 27). Madrid: Tecnos.

6 Mill, J. S. (2008). On Liberty. En *On Liberty, Utilitarianism, and Other Essays* (pp. 12-13). Oxford: Oxford University Press.

Esta lectura de Petracchi, que recoge la matriz kantiana de búsqueda de la felicidad de acuerdo con una ley universal, y el principio de Mill que justifica la interferencia estatal solo si permite proteger y prevenir de daños a otros, se reiteró en “Arriola”, tanto en las remisiones del voto del propio Petracchi y de Zaffaroni al precedente “Bazterrica”, cuanto en otros votos.

Highton de Nolasco y Maqueda, afirmaron que la tipificación del delito de tenencia para consumo personal “criminaliza conductas que —realizadas bajo determinadas circunstancias— no afectan a un tercero y, por lo tanto, están a resguardo del artículo 19 de la Constitución Nacional”.⁷ De esta manera, con una referencia genérica a la obra de Dworkin, y con una matriz liberal nítidamente antiperfeccionista, agregaron que “el Estado tiene el deber de tratar a todos sus habitantes con igual consideración y respeto, y la preferencia general de la gente por una política no puede reemplazar preferencias personales”.⁸ Por su parte, Lorenzetti argumentó que el Estado no puede establecer una moral, sino que debe garantizar un ámbito de libertad y entonces “las penas no pueden recaer sobre acciones que son ejercicio de esa libertad”.⁹

Si bien “Arriola” era un caso sencillo porque se trataba de una tenencia de tres porros de marihuana guardados en los bolsillos de tres personas, la potencia de sus argumentos se ha extendido para sostener la inconstitucionalidad de otras conductas inescindibles de la tenencia para consumo personal, como el autocultivo,¹⁰ y nada impide que se amplíe a la tenencia simple y la comercialización de pequeñas dosis destinadas directamente a consumidores.

7 Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Arriola, Sebastián y otros s/ Recurso de hecho causa n° 9080*, 25/8/2009, cons. 31 del voto de la mayoría.

8 Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Arriola, Sebastián y otros s/ Recurso de hecho causa n° 9080*, 25/8/2009, cons. 32 del voto de la mayoría.

9 Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Arriola, Sebastián y otros s/ Recurso de hecho causa n° 9080*, 25/8/2009, cons. 13 del voto de Lorenzetti.

10 Ver Cámara Nacional de Casación Penal, *Parissi, Daniel Alejandro s/recurso de casación*, 03-04-2012, Voto de Ángela Ledesma; Juzgado Federal nro. 4, Secretaría 2 de Rosario, *Imputado: Molina, Juan Alfredo y otros s/ infracción ley 23.737*, 9-8-2016; Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Sala II, *M., M. A.; Z., M. M. s/ Inf. Ley 23.737*, 21/11/2012.

Presxs en cárceles provinciales por los delitos de drogas

En este apartado mostraremos las formas que adopta la prisionización respecto de los delitos de la Ley N° 23.737 cuya constitucionalidad está bajo sospecha: tenencia y cultivo para consumo personal, tenencia simple, comercialización y entrega de pequeñas dosis destinada directamente a usuarixs. Para brindar un panorama hemos sistematizado la base de datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), y es importante destacar que la información no se refiere a todo el universo de personas privadas de libertad, sino a aquellas que están en prisión.

En las cárceles locales de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Chaco, Formosa, Entre Ríos y Santiago del Estero al 31 de diciembre de 2019 había 6861 personas presas por los delitos de competencia provincial de la Ley N° 23.737. Casi un 75%, unas 5089 personas, se encontraba en la Provincia de Buenos Aires¹¹, y el resto distribuido entre Córdoba con 1067, Salta 406, Formosa 124, Entre Ríos 94, Chaco 68 y Santiago del Estero 13. Por falta de datos, no hacemos referencia a la Ciudad de Buenos Aires ni a Tucumán.

En términos relativos, y tal como se expone en el Cuadro 1, Formosa es la provincia con mayor porcentaje de personas privadas de libertad por estas conductas, aproximadamente un 18% de su población carcelaria, seguida por Salta, Córdoba y Buenos Aires con porcentajes cercanos al 11%, y, con niveles considerablemente más bajos, aparecen Chaco y Santiago del Estero donde el 4,50% y 3,07% de su población está detenida por los delitos provinciales de la Ley N° 23.737.

11 Si bien en el SNEEP no aparece por cuáles drogas las personas estaban presas, existe información complementaria que permite reconstruir un panorama. En 2018, el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires comunicó que durante ese año el 88% de los estupefacientes incautados eran marihuana, y el restante 12% cocaína, con datos muy parecidos en 2016 y 2017. Por su parte, en 2019 el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires informó que las sustancias secuestradas durante ese año habían sido: 76,90% marihuana, 13,70% paco, 7,30% cocaína, y el resto alucinógenos, anfetaminas, éxtasis y tranquilizantes.

Cuadro 1. Presxs por drogas en las cárceles provinciales en 2019.

Provincia	Presxs Ley N° 23.737	Porcentaje de presxs Ley N° 23.737 sobre total de población carcelaria
Buenos Aires	5089	11,77%
Córdoba	1067	11,67%
Salta	406	11,94%
Chaco	68	5,44%
Formosa	124	18,42%
Entre Ríos	94	4,50%
Santiago del Estero	13	3,07%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

La información presentada muestra la incidencia superlativa que tiene la criminalización de estos delitos en el encarcelamiento provincial. Además de que son, tal como se observa en el Cuadro 2, uno de los cuatro delitos que produce mayor nivel de encarcelamiento, alternando con los robos, homicidios dolosos y delitos contra la integridad sexual. La única excepción a esta lógica aparece en Entre Ríos, donde la privación de libertad por infracciones a la Ley N° 23.737 figura en séptimo lugar.

Cuadro 2. Causas de privación de libertad en las cárceles provinciales de 2019.

Buenos Aires	Córdoba	Salta	Chaco	Formosa	Entre Ríos	Santiago del Estero
Robos 40,28%	Robos 32,33%	Delitos c/ la integridad sexual 28,27%	Delitos c/ integridad sexual 31,44%	Homicidios dolosos 22,55%	Delitos c/ integridad sexual 19,88%	Homicidios dolosos 39,01%
Homicidios dolosos 12,03%	Delitos c/las personas 20,99%	Robos 22,39%	Homicidios dolosos 29,37%	Delitos c/ integridad sexual 19,3%	Robos 19,21%	Delitos c/ integridad sexual 36,41%

Drogas (Ley N° 23.737) 11,65%	Delitos c/la integridad sexual 13,26%	Homicidios dolosos 16,40%	Robos 23,06%	Drogas (Ley N° 23.737) 18,16%	Homicidios dolosos 14,91%	Robos 13%
Delitos c/ la integridad sexual 11,58%	Drogas (Ley N° 23.737) 11,04%	Drogas (Ley N° 23.737) 11,87%	Drogas (Ley N° 23.737) 5,43%	Robos 16,84%	Puesto 7: Drogas (Ley N° 23.737) 4,49%	Drogas (Ley N° 23.737) 3,07%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

Distribución de las personas presas de acuerdo a géneros

Desplazándonos hacia la composición por géneros de la población carcelaria, tal como se observa en el Cuadro 3, existe una enorme proporción de mujeres presas por delitos de drogas. Los porcentajes más altos se observan en las cárceles de Formosa y Salta, allí la mitad de las mujeres está por infracciones a la Ley N° 23.737 (49,18% y 49,16% respectivamente). Luego le siguen Santiago del Estero (44,83%), Córdoba (44,06%) y Buenos Aires (39,38%) con porcentajes también muy altos. En Entre Ríos (27,42%) y Chaco (21,05%) si bien los porcentajes son más bajos, entre el 20 y el 25% de las mujeres privadas de libertad está por estas conductas.

La población de varones, en comparación con las mujeres, es más alta en términos absolutos (5778 vs. 1066) pero notablemente más baja en términos relativos. El porcentaje más alto de varones presos por estas conductas aparece en Formosa, pero con un 15% (2/3 menos comparado con el 49,18% de mujeres), luego sigue Buenos Aires con un 10,44%, Córdoba con un 9,36%, Salta 9,78%, y, con valores considerablemente más bajos, Entre Ríos con un 3,80% y Chaco con 4,94%. Santiago del Estero no tiene varones presos.

Finalmente, no existe uniformidad en la carga de datos de la población trans, lo que nos impide realizar análisis fiables. Sin embargo, para visibilizar la problemática, incluimos en el Cuadro 3 la información disponible.¹²

¹² Sobre personas trans en prisión, ver OTRANS (2019). *Personas trans y travestis en contextos de encierro. Informe diagnóstico período 2018 - 2019*. Recuperado de <http://otransargentina.com.ar/informe-diagnostico-personas-trans-y-travestis-en-contextos-de-encierro/>

Cuadro 3. Presxs por drogas en cárceles provinciales en 2019 de acuerdo a géneros.

Provincia	Mujeres Ley N° 23.737	Porcentaje sobre el total de presas	Varones Ley N° 23.737	Porcentaje sobre el total de presos	Trans Ley N° 23.737	Porcentaje sobre el total de presxs
Buenos Aires	706	39,38%	4368	10,44%	15	37,50%
Córdoba	204	44,06%	862	9,36%	1	100%
Salta	88	49,16%	317	9,78%	1	100%
Chaco	8	21,05%	60	4,94%	0	0%
Formosa	30	49,18%	94	15,14%	0	0%
Entre Ríos	17	27,42%	77	3,80%	0	0%
Santiago del Estero	13	44,83%	0	0%	0	0%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

Situación procesal de las personas presas

En la mayoría de las jurisdicciones las juezas y jueces recurren de modo desmedido al encierro cautelar, y esta práctica se intensifica cuando se trata de delitos de drogas.

Si tomamos los datos globales, de las 6861 personas presas por drogas al 31 de diciembre de 2019 en las cárceles provinciales, un 63% (4334) estaba en prisión preventiva. Si revisamos la distribución de acuerdo a las jurisdicciones, en Córdoba el 76,29% de lxs presxs por drogas estaba sin condena, en Formosa el 73,39% y en Buenos Aires el 64,57%. Con niveles no tan dramáticos pero muy lejos de mostrar un uso excepcional del encarcelamiento cautelar, en Santiago del Estero el 38,46%, en Salta el 31,28% y, finalmente Chaco con el 19,12% y Entre Ríos con el 17,02%, son las jurisdicciones que parecen menos alejadas del ideal constitucional.

Lxs presxs por los delitos provinciales de la Ley N° 23.737 en prisión preventiva no solo representan un porcentaje elevadísimo, sino que en comparación con el resto de

los delitos el número también es elevado. En Buenos Aires el 65% de lxs presxs por drogas estaba sin condena mientras que en el resto de los delitos un 43%, en Córdoba un 76% contra un 55% por el resto de los delitos. Con diferente intensidad, esta dinámica se repite en Chaco (19,12% vs. 8,28%), Formosa (73,39% vs. 44,44%), Entre Ríos (17,02% vs. 7,14%) y Santiago del Estero (38,46% vs. 31,64%). Como excepción, Salta tenía al 31,28% de su población por delitos de drogas sin condena y al 32,72% en el resto de los delitos.

Cuadro 4. Presxs por drogas en cárceles provinciales en 2019 según la situación procesal.

Provincia	DELITOS LEY N° 23.737			DELITOS NO LEY N° 23.737			Diferencia en porcentaje procesadxs
	Procesadxs	Condenadxs	Porcentaje procesadxs	Procesadxs	Condenadxs	Porcentaje procesadxs	
Buenos Aires	3268	1793	64,57%	16054	21750	42,47%	22,16%
Córdoba	814	253	76,29%	4474	3605	55,38%	22,36%
Salta	127	279	31,28%	976	2007	32,72%	0,24%
Chaco	13	55	19,12%	98	1085	8,28%	10,62%
Formosa	91	33	73,39%	240	300	44,44%	29,28%
Entre Ríos	16	78	17,02%	142	1848	7,14%	42,17%
Santiago del Estero	5	8	38,46%	15	395	3,66%	31,64%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

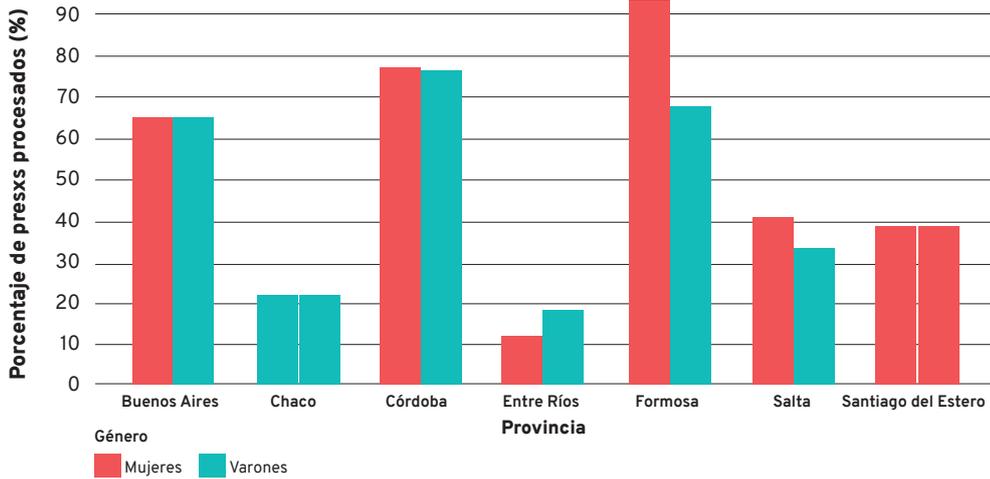
Si miramos la distribución de las personas presas por la Ley N° 23.737 en prisión preventiva de acuerdo a géneros, como se presenta en el Cuadro 5 y el Gráfico 1, en líneas generales no se encuentran diferencias profundas, pero hay un porcentaje algo superior de mujeres presas sin condena que de varones.

Cuadro 5. Presxs por drogas en prisión preventiva en cárceles provinciales de acuerdo a géneros.

Provincia	Mujeres procesadas Ley N° 23.737	Porcentaje de mujeres procesadas sobre el total de presas Ley N° 23.737	Varones procesados Ley N° 23.737	Porcentaje de varones procesados sobre el total de presos Ley N° 23.737
Buenos Aires	457	64,73%	2798	64,47%
Córdoba	157	76,96%	656	76,10%
Salta	36	40,91%	91	28,71%
Chaco	0	0,00%	13	21,67%
Formosa	28	93,33%	63	67,02%
Entre Ríos	2	11,76%	14	18,18%
Santiago del Estero	5	38,46%	0	0,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

Gráfico 1. Porcentajes de presxs sin condena por los delitos provinciales de la Ley N° 23.737 de acuerdo a géneros.



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP.

Proyecciones a futuro

La matriz prohibicionista que criminaliza conductas que no dañan a tercerxs ni existe el peligro de esa posibilidad, no solo está en tensión con la Constitución Nacional, sino que además sobrecarga de presxs sin condena y en general mujeres los sistemas penales provinciales, y en particular sobre los sistemas penitenciarios. En este sentido, hemos detectado:

1. Niveles de prisionización muy altos por estos delitos en términos absolutos y relativos;
2. Un porcentaje alarmante de presxs en prisión preventiva, tanto en relación con las personas condenadas por estos delitos cuanto en relación con las personas en prisión preventiva por otros delitos;
3. Una prisionización distribuida de modo diferencial de acuerdo a géneros, siendo las mujeres las que más sufren el peso del sistema penal.

Para atacar la raíz del drama resulta interesante el sendero abierto por algunos Estados que se apartan de la matriz prohibicionista (Uruguay, Holanda y Portugal) y dividen las intervenciones según drogas blandas con regulación y duras con criminalización. Esto genera una política más respetuosa de los individuos y más dura con las redes de narcotráfico y crimen organizado. Es difícil saber si Argentina transita hacia ese camino, pero el paso dado ayer por el Senado parece inaugurar un interesante sendero.



La ciudad concentrada

ENTREVISTA A MATÍAS LANDAU (UBA/CONICET)
POR MARIANA PERCOVICH Y BÁRBARA OHANIAN
20 DE JULIO DE 2021

Desde el inicio de la pandemia fue notoria la relevancia de la articulación entre la Nación, la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires. La concepción del AMBA y las decisiones tripartitas parecen haber sido el enfoque correcto. Sin embargo, con el correr del 2020, la relación se agrietó, el vínculo se trabó. Y los padecimientos de escuchar a una orquesta sonar desafinada alcanzaron a toda la población, ya de por sí cansada de las restricciones de la cuarentena y la caída de la actividad económica. ¿A qué se debió el cambio de estrategia? ¿Cómo se juega políticamente la figura del Jefe de Gobierno en su intermedio entre intendente y gobernador?

El sociólogo Matías Landau, investigador del CONICET y autor de *Gobernar Buenos Aires* analiza las cuestiones históricas, sociales y políticas que entraron en juego. En esta

entrevista Landau plantea el desafío de revertir la balcanización del AMBA, los desequilibrios regionales (históricos pero acrecentados en las últimas décadas) y encontrar una forma de gobernanza para el área metropolitana de Buenos Aires, donde vive el 37% de la población argentina.

Mariana Percovich y Bárbara Ohanian (MP y BO): ¿De qué modo la pandemia hizo emerger miradas históricas de la porteñidad?

Matías Landau (ML): La pandemia vino a poner en el debate público algo que desde el año '96 estaba en un segundo plano: cuáles son las atribuciones gubernamentales –las incumbencias– del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, hasta dónde llega su autonomía, cuál es la concepción de esa autonomía y cómo debe ser la relación con el gobierno nacional. Hubo un primer momento, en el 2020, donde se vio claramente que había un problema que era al mismo tiempo un problema de la ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires, porque comparten un territorio metropolitano; y de la Nación como coordinador federal de lo que sucede en el país y al mismo tiempo como la sede donde residen las autoridades nacionales, que es la Capital Federal. ¿Cuáles eran las incumbencias de cada uno? En el 2020 eso no se discutió. Ante el miedo, el temor y la novedad del coronavirus hubo una relación bastante armónica y colaboradora. Recordemos las primeras conferencias de prensa en las que Alberto Fernández trataba a Rodríguez Larreta de “mi amigo Horacio”. Con el correr de los meses, hubo cierto cansancio. Apareció una tensión que se fue constituyendo y al mismo tiempo diversas perspectivas o posicionamiento sobre cómo enfrentar el coronavirus.

MP y BO: La campaña electoral para la renovación de las bancas en el Congreso empieza a tomar forma, al menos para los políticos, ¿Cómo prevés que va a jugar la “porteñidad”, la autonomía porteña en estas elecciones? ¿Qué discursos pensás que van a operar?

ML: En los últimos meses apareció una diferencia política muy clara entre el gobierno de la Provincia Buenos Aires y el de la Nación, por un lado, y el de la Ciudad de Buenos Aires, por el otro, sobre cómo posicionarse frente al coronavirus. Es una diferencia polí-

tica asociada a una concepción respecto de cómo gobernar la sociedad y específicamente también en lo que sucede con el coronavirus. Esto llevó a debatir algo que desde 1996 no se había discutido de esta manera: los alcances de la autonomía. El problema con las clases presenciales llegó a la Corte Suprema, que dijo que la Ciudad de Buenos Aires tiene que ser tratada como una provincia. Así, saldó el tema, me parece a mí, de manera provisoria por lo menos porque no es la única forma de pensarlo desde el punto de vista jurídico. Eso tiene enormes consecuencias jurídicas y políticas porque le da un estatus a la ciudad que la equipara con el resto de las 23 provincias de la nación. De todos modos, más allá de este conflicto puntual, yo creo que ese debate no va a influir directamente en términos políticos en la campaña. Va a influir en términos gubernamentales. En las campañas, y más en esta campaña en la que no se elige jefe de gobierno, se discuten aspectos generales vinculados a problemas del país, a lineamientos económicos. Lo que se va a poner en juego en estas elecciones de medio término es una aprobación o desaprobación de la gestión del gobierno de la Nación. En la ciudad de Buenos Aires no creo que vaya a haber tanta discusión respecto de aspectos puntuales y locales, porque eso me parece que tendería a tener un efecto bastante nulo en términos políticos. Me parece que el clivaje ahí es básicamente político-partidario que excede a la ciudad de Buenos Aires.

MP y BO: ¿Qué consecuencias te parece que puede traer el fallo de la Corte en el largo plazo en el plano educativo, institucional, judicial, administrativo?

ML: Uno puede pensar que el proceso de autonomización de la Ciudad de Buenos Aires fue un proceso conflictivo. Cuando uno ve todo lo que sucedió entre el '93, año del Pacto de Olivos y el '96, año en que se sanciona la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estaba claro para todo el arco político a qué refería esa autonomía: cuáles eran sus alcances y cómo esa autonomía reflejaba fielmente la letra de la Constitución. Por eso, me parece que desde el momento que se sanciona la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta ahora siempre ha habido, y creo que seguirá habiendo, una puja o un conflicto sobre la interpretación de los alcances de su autonomía. Si bien hubo algunos sucesos previos, donde esto se puso en evidencia, siempre fueron sucesos menores. Lo que pasó con la presencialidad escolar fue que tomó

tal estado público y al mismo tiempo se vinculó con algo tan cotidiano como las clases y en un momento muy importante como el de la pandemia, que hizo que eso tuviera un alcance realmente muy diferente a todo lo que sucedió anteriormente. Creo que el fallo de la Corte tiene una consecuencia, que no sé cuánto se extenderá el tiempo, pero tiene una consecuencia muy grande desde el punto de vista jurídico. Lo que la Corte Suprema vino a decir es que hay que tratar a la ciudad de Buenos Aires como si fuese una provincia más. En ese sentido tiene las mismas potestades (aunque no es una provincia desde el punto de vista estricto, pero es como si lo fuera) que el resto de las 23 provincias de la nación. Eso hace que la injerencia de los poderes federales sea limitada. Al mismo tiempo la necesidad de articular con la provincia de Buenos Aires se plantea cada vez de una manera más acuciante, sobre todo en el área metropolitana de Buenos Aires. En el largo plazo no sé cuáles son las consecuencias porque puede pasar que cuando cambien las coordenadas políticas y judiciales de nuestro país esa interpretación respecto de la autonomía sea otra. De hecho, mi interpretación es que la Constitución de la Nación de 1994 no plantea la autonomía tal y como terminó estableciéndose en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 1996. En ese momento se planteaba que Buenos Aires tendrá un estatus especial con un gobierno autónomo y facultades propias de legislación y jurisdicción, pero la discusión era si lo autónomo era la ciudad o era el gobierno. La diferencia es sustantiva que implicaría justamente pensarla o no en una forma equiparable a la de una provincia.

MP y BO: ¿Juntos por el Cambio, desde el GCBA busca “crear” un sujeto político, un colectivo donde no lo había, que sean “los porteños” con características propias?

ML: Me parece importante señalar una distinción. Yo no creo que la identidad del PRO y la identidad de Juntos por el Cambio sea una identidad necesariamente porteña. Si bien es cierto que el PRO es un partido que surge en la ciudad de Buenos Aires y que tiene su núcleo más importante, tanto de votantes como de dirigentes, en la ciudad de Buenos Aires, me parece que no hay en el discurso una idea de un porteñocentrismo, por decirlo de alguna manera. Creo que la apuesta ha sido y sigue siendo otra, similar, pero otra, que tiene que ver con posicionarse como una fuerza que, desde el primer momen-

to, se planteó como un partido político cercano a los vecinos: que resuelve de manera eficiente los asuntos de la ciudad, que escucha, que tiene una cercanía. En ese sentido, lo que hizo la ciudad de Buenos Aires fue darle un territorio que por las características vinculadas con su nivel socio económico, sus características urbanas, su nivel presupuestario fue propicio para mostrar un tipo de gestión muy vinculada al desarrollo de esos aspectos que hacen a los pequeños espacios de la vida urbana –de las bicisendas, las ferias, las plazas–, y menos espacio a aspectos vinculados con la gestión de lo social, como la salud, la educación, etcétera. Esto hace que buena parte de la población de la ciudad de Buenos Aires, por sus características, se sienta muy cercana al PRO y explica buena parte de sus victorias electorales desde el 2005 para acá. Cada dos años el PRO ha ganado una elección en la ciudad. Esto también hizo que, en determinado momento, sobre todo cuando Macri comenzó con su ambición presidencial en el año 2015, el modelo que proponía Cambiemos fuera llevar el modelo de gestión de la Ciudad de Buenos Aires al resto del país. Todos sabemos que la historia terminó con una pésima gestión. Le fue muy mal. Pero me parece que también lo que es interesante analizar es de qué manera esa forma de pensar la gestión del PRO en la ciudad tiene o no posibilidades de ser trasladada a otros espacios municipales o provinciales con características muy distintas de la ciudad de Buenos Aires. Es decir, ¿cómo es la gestión del PRO en distritos pobres del conurbano? Evidentemente será muy distinta, en la medida en la cual esa situación socio-urbana no está planteada. Esa es la limitación me parece a mí que tiene el PRO para ir a gobernar territorios que desde el punto de vista socioeconómico y socio territorial distan mucho de la ciudad de Buenos Aires.

MP y BO: Está remarcado en la retórica que la ciudad de Buenos Aires es autónoma, sin embargo, los ciudadanos se siguen dirigiendo al GCBA como si fuera un gobierno municipal, pidiendo pavimento, mejores plazas, macetas, con una lógica de gobierno municipal ¿Sobre qué se asienta este comportamiento?

ML: Hay que señalar una característica particular del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tiene que ver con el Jefe de Gobierno. Esta es una figura que de alguna manera condensa en una sola persona dos funciones que en el resto de las jurisdicciones

están claramente separadas: la función política de gobernador y la función municipal de intendente. Podría decirse que el Jefe de Gobierno es al mismo tiempo un gobernador y un intendente. Es un gobernador porque como dijimos recién si bien no es una provincia desde el punto de vista estricto tiene un estatus que –y más a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia– la emparenta a una provincia más. Por lo tanto, tiene esa legitimidad política y ese lugar en el pacto federal que hace que pueda ser considerado un gobernador más. De hecho, en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se plantea el propio nombre de gobernador o gobernadora que se podía usar indistintamente al de jefe de gobierno. Entonces, por un lado, es un gobernador. Al mismo tiempo, el jefe de gobierno es un intendente en el viejo sentido de la palabra intendente, que es en la resolución de los problemas que hacen a la ciudad: la resolución de los problemas que hacen a la vida en los barrios, a la cotidianidad de los vecinos. Esto le genera desde mi punto de vista una ventaja respecto del resto de los mandatarios provinciales. Por un lado, tiene todas las ventajas del punto de vista político de la figura de gobernador, pero también todas las ventajas del punto de vista de la gestión de la figura del intendente. Esto no sucede en ninguna otra jurisdicción porque obviamente los gobernadores de las provincias gobiernan territorios infinitamente más grandes que la ciudad de Buenos Aires con todas las complejidades sociales que eso supone. Y, además, porque lo hacen desde lugares mucho más remotos y alejados del poder central. Lo que sucede en la ciudad de Buenos Aires es que tenemos un jefe de gobierno que tiene un poder similar a un gobernador y que puede al mismo tiempo jugar el juego de cercanía del intendente, y hacerlo en una posición de mucha cercanía desde el punto de vista territorial con el presidente de la Nación. Esto se vincula también con la retórica del vecino. Los gobernadores si bien pueden fortalecer las políticas de proximidad municipal, no dejan de ser una figura que no es una figura urbana. En cambio, la del jefe de gobierno sí lo es. Y por lo tanto esa retórica de vinculación directa con el vecino, de escucha, de cercanía, de participación vinculado con la gestión no-política y no-conflictiva es algo que es un plus que tiene la figura del jefe de gobierno y que el PRO desde que está gobernando la ciudad, de 2007 para acá, ha sabido realmente sacarle mucho provecho.

MP y BO: La politóloga María Esperanza Casullo remarca que en medios, redes y hasta en el Poder Ejecutivo se le da un peso desmedido a lo que sucede en el AMBA. ¿Coincidís? ¿Es una continuidad histórica o el fenómeno se incrementó en el último tiempo y cada vez más las personas del mal llamado “interior” se ven alcanzadas por una agenda pública que los desconoce?

ML: Yo creo que hay un fenómeno que es histórico que tiene que ver con la primacía de la ciudad de Buenos Aires respecto del resto del país, que como todos sabemos está presente en toda nuestra historia como nación, que durante todo el siglo XIX llevó a enfrentamientos continuos y que se resolvió luego de una guerra. A veces se olvida que hubo una guerra, que termina en 1880 federalizando la ciudad de Buenos Aires y creando de alguna manera las bases para el Estado moderno y la Argentina moderna. Desde entonces yo creo que la ciudad de Buenos Aires no sólo no ha mermado su peso, sino que lo ha potenciado respecto del resto del país. Esto es un problema que va a haber que resolver en el siglo actual porque genera desequilibrios de todo tipo. Económicos, con una concentración cada vez mayor en la región –de la ciudad y del conurbano de la provincia de Buenos Aires y de toda la zona pampeana–. Hay una concentración también desde el punto de vista mediático. Los medios de comunicación están centrados en los temas de la ciudad de Buenos Aires. Y hay una concentración política. Efectivamente la política nacional se ha jugado y se juega en gran medida en lo que sucede en la ciudad de Buenos Aires, en las calles de la ciudad de Buenos Aires, en las instituciones políticas federales que están en la ciudad de Buenos Aires, en el Congreso de la Nación, en la Casa Rosada, en la Quinta de Olivos. Por lo tanto, hay en ese sentido una concentración en la ciudad de Buenos Aires que impide que puedan desarrollarse núcleos del resto del país.

MP y BO: ¿Alguna/s elites de las provincias pueden disputarle poder a la elite porteña?

ML: Si uno ve en la actualidad las principales figuras políticas, la mayor parte de ellas tienen o han tenido una relación con la ciudad de Buenos Aires. Uno puede hacer el recorrido por las principales figuras del Frente de Todos y por las principales figuras de Juntos por el Cambio y rápidamente verá que en algún momento han tenido alguna relación con la ciudad de Buenos Aires. Creo que cada vez es más difícil para los polí-

ticos provinciales posicionarse sin esa relación con la ciudad de Buenos Aires, aunque no se descarta que pueda aparecer alguna figura que provenga de provincias periféricas como fueron los casos de Carlos Menem y de Néstor Kirchner. Aunque cuando uno ve la historia argentina, sobre todo de los presidentes que fueron electos de Yrigoyen para acá, todos salvo justamente Menem y Kirchner han tenido una relación con la ciudad de Buenos Aires, ya sea porque eran porteños, o han sido diputados nacionales o senadores o por algún tipo de participación en algún gobierno nacional. Son por lo tanto muy escasas las posibilidades de saltar directamente desde una provincia periférica a gobernar los destinos de la nación. Eso es un desafío para equilibrar al país desde el punto de vista social, cultural, territorial porque el desarrollo de un país no puede centrarse, no puede estar sustentado en tamaña desigualdad regional. Si uno ve en los países desarrollados, incluso en otros países de nuestra región, tienen más de un centro de importancia. Creo que en nuestro caso el gran desafío es potenciar esos otros núcleos que no estén dentro de lo que es la región pampeana.

MP y BO: El gobierno nacional actual tenía en mente cuando asumió, antes de ser arrasado por la pandemia, la cuestión de los desequilibrios territoriales al menos con relación a la iniciativa de las capitales alternas y el gabinete federal. ¿Qué opinás de esta iniciativa? ¿Podría ser un puntapié para mitigar desequilibrios o es un formalismo que no transforma el problema sustantivamente?

ML: Yo creo que el tema de las capitales alternas, por como lo había planteado Alberto Fernández en su momento, apuntaba fundamentalmente a descentralizar las capitales provinciales y que el gobierno tuviera la posibilidad de hacer reuniones –como dice el título– en capitales alternativas. Por ejemplo, en Santa Fe hacerlas no solamente en Santa Fe sino en Rosario; en Córdoba hacerlas no solamente en Córdoba sino en Río Cuarto y así en todas las provincias. Creo que eso siempre es bueno, pero me parece que no apunta a resolver el mayor problema que es un desequilibrio entre la zona metropolitana de Buenos Aires y el resto del país, inclusive respecto de esas mismas capitales. El desbalance desde el punto de vista territorial, político, social, económico es muy grande y me parece que en realidad la única forma de resolverlo es descentralizar todo lo que

está concentrado en la ciudad de Buenos Aires. No es una tarea sencilla, quizás es una de las tareas más complicadas que tiene nuestro país, pero me parece que es un desafío necesario para poder generar un desarrollo que sea equilibrado en todo el país. Esto resolvería no solamente los problemas de buena parte de las zonas más alejadas o con menos posibilidades, sino también le quitaría un problema a la ciudad de Buenos Aires y el conurbano que cada vez genera mayor cantidad de población.

MP y BO: La coparticipación federal es un tema que sigue sin resolverse desde la reforma constitucional del '94. Su judicialización a partir del conflicto entre el GCBA y el gobierno nacional el año pasado, ¿obstaculizó una posible solución más de fondo? La presencialidad de las clases se resolvió por vía judicial, la puja por la coparticipación también va en ese camino. ¿Las sentencias son parches, un patear la pelota para adelante o se pueden construir consenso y soluciones definitivas a partir de ellas?

ML: Respecto de la coparticipación no me voy a meter en cuestiones técnicas porque no es mi materia. Pero sí es interesante pensarlo desde el punto de vista histórico y político porque está asociado con este proceso de la autonomía de la ciudad. No es exactamente igual la puja que se dio respecto de la presencialidad que la puja que se dio respecto de la coparticipación. ¿Por qué? Porque desde el punto de vista de la presencialidad escolar lo que estaba en juego y que tuvo que decidir la Corte era las incumbencias gubernamentales de la ciudad de Buenos Aires: hasta dónde tenía autonomía para poder decidir sin tener que hacer lo que mandaran de alguna manera —ya sea por decreto o por ley— los poderes federales o nacionales. Eso fue lo que falló la Corte Suprema de Justicia. El tema de la coparticipación es un tema distinto. Viene de una ley que se sancionó en 1987, momento en que la ciudad de Buenos Aires no existía como ciudad autónoma. Por lo tanto, en esa ley, donde se estableció el porcentaje que le correspondía a cada jurisdicción no estaba la ciudad de Buenos Aires y era de los propios recursos de la nación que se le giraba a la ciudad de Buenos Aires. Luego, lo que sucedió fue que ese porcentaje fue cambiando en función de las necesidades que tenía la ciudad, en este último caso con el traspaso de la policía. Macri aprovechó esa ocasión para pasarle un porcentaje mayor de coparticipación. Y lo que hizo Alberto Fernández fue revisar la cuenta, retrotraer y decir

“lo que necesitan para la policía es menos de lo que se les pasó, y esto por lo tanto tiene que volver a Nación y Nación tiene que destinar eso para lo que quiera”. En ese caso fue llevarlo para la policía de la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, acá lo que apareció otra vez es cómo la figura de Buenos Aires ha quedado desde el punto de vista jurídico en muchos puntos en un gris, en una situación no definida. Los conflictos de alguna manera vienen de esta indefinición de la ciudad de Buenos Aires. En este caso, ni más ni menos que de la Ley de Coparticipación Federal.

MP y BO: ¿Cómo caracterizarías el AMBA? ¿Cuál considerás el modelo teórico más útil para abordarlo? ¿Qué diversidad distrital presenta?

ML: El área metropolitana de Buenos Aires creo que es un tema realmente muy importante. Todos sabemos que en la región Metropolitana de Buenos Aires vive aproximadamente un tercio de la población del país. Es donde se concentra la mayor cantidad de industrias y por lo tanto se produce una buena parte de la riqueza, sobre todo la riqueza industrial. Es también donde se concentra gran parte de la riqueza y la pobreza en términos habitacionales. Es un territorio enorme, un territorio muy desigual y además un territorio muy fragmentado desde el punto de vista de las jurisdicciones.

Entonces me parece que hay un desafío y es cómo gobernar esa situación. Nosotros tenemos una particularidad a diferencia de otras ciudades y es que no tenemos una región que englobe a la ciudad. En otros casos, por ejemplo el caso de Madrid, en Madrid tenemos lo que es el ayuntamiento de Madrid y lo que es la comunidad de Madrid. Lo mismo sucede en Santiago de Chile, Ciudad de México, Londres. Es decir, en muchas ciudades lo que tenemos es que la ciudad, por un lado, tiene cierto nivel de autonomía, pero al mismo tiempo está dentro de un gobierno que la contiene. En nuestro caso eso no sucede. Entonces hay un mayor desafío de coordinación entre las distintas jurisdicciones que en muchos casos no ocurre. Tenemos, por un lado, los poderes nacionales –por ejemplo, con los ferrocarriles– por otro lado, los poderes municipales o el de la ciudad de Buenos Aires, y el poder provincial de la provincia de Buenos Aires. Todo eso genera una situación muy compleja que hay que resolver. Para mí a partir de un eje y un objetivo que es el de reducir o mitigar la desigualdad social en el área metropolitana de

Buenos Aires. El área metropolitana condensa, por un lado, los sectores más pobres —es donde están los mayores asentamientos populares, las villas de emergencia— y al mismo tiempo los barrios más ricos, los barrios cerrados —Nordelta etcétera—. ¿Cómo se hace para que esa situación vuelva a generar cierto sentido de integración y que no prime esa balcanización o diferenciación social? Es un gran desafío. Sería bueno pensar en establecer algún tipo de gobierno metropolitano institucionalizado. Habría que ver desde el punto de vista jurídico y político cómo se podría hacer. Un gobierno que tuviera la capacidad para pensar, para regular el área metropolitana de Buenos Aires. A lo largo de la historia hubo muchos planes que se plantearon gobernar esa región metropolitana pero lamentablemente ninguno tuvo ni la fuerza política, ni la continuidad como para poder regular de alguna manera esa situación.

MP y BO: ¿Podrías desarrollar algunos de esos planes que circularon y no se lograron instalar o que a vos te hayan parecido interesantes?

ML: Hay una cosa que me parece importante señalar. En Buenos Aires no hubo nunca —y esto tiene que ver con ciertas limitaciones institucionales, jurídicas, propias del federalismo argentino— una institucionalización de un gobierno metropolitano que sea a la vez un gobierno urbano, social y político. Es decir, un gobierno que tenga algún tipo de representación y de incumbencia más allá de las propias jurisdicciones. Porque lo que ocurre es que nosotros tenemos la ciudad de Buenos Aires y los municipios, la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional. Entonces la única forma de resolver aspectos urbanos es a partir de los acuerdos que se hacen en distintas jurisdicciones y esto genera muchas dificultades.

Lo que ha habido a lo largo de la historia son planes desde el punto de vista urbanístico, nada más. Uno puede hacer una historia rápida y ve cuando la ciudad de Buenos Aires empieza a crecer a partir de la década del '30 y sobre todo del '40 que el urbanismo deviene en planificación. Empieza a aparecer en la década del '30 la primera iniciativa que fue el Plan Director para Buenos Aires que configuró Le Corbusier entre 1937 y 1938 junto con Jorge Ferrari Hardoy y Juan Kurchan, pero que no llegó a establecerse de una

manera prolongada en el tiempo. Pensemos también todo lo que tuvo que ver en nuestro país con las continuas interrupciones a los gobiernos por golpes militares.

Hay un segundo momento muy importante respecto de cómo pensar desde el punto de vista urbanístico la región metropolitana que es a partir de la década del '60. En 1958 se crea la Organización del Plan Regulador dentro de lo que es “la era de la planificación” que no es solamente económica sino también urbana. En 1960, se aprueban en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dos ordenanzas para autorizar acuerdos con la provincia de Buenos Aires con el fin de crear un área de planeamiento con el gobierno nacional para coordinar actividades en conjunto. Esto permitió la creación del Plan Director de la Capital de 1962 que se proponía, entre otras cosas, superar el desarrollo monocéntrico de la ciudad. Un poquito más adelante, a fines de los sesenta, se va a crear lo que se llamó la Oficina Regional del Área Metropolitana, dependiente de un organismo que era la CONADE, y se va a elaborar el Esquema Director del año 2000 que va a incorporar la idea de la planificación regional urbana, se va a criticar que los planes reguladores sean de cada una de las municipalidades y se va a pensar a la región como unidad. Igual estas cosas quedaron en proyectos que, con distinto nivel de alcance, fueron siguiendo como pudieron el crecimiento exacerbado del conurbano. Ya a partir de la década del '70 y del '80 fundamentalmente se olvidan, dejan de pensarse esos planes regionales metropolitanos y empieza lo que los urbanistas denominaron “la era del fragmento” donde los proyectos están concentrados en pequeños fragmentos de ciudad. Entonces comienza a primar la lógica del fragmento, la lógica de la diferenciación urbana que es lo que nosotros conocemos en la actualidad. Son zonas del conurbano donde por un lado hay riqueza y por otro hay pobreza al lado, y no se genera una unidad.

MP y BO: ¿Te imaginas un armado institucional que gobierne a esta jurisdicción tripartita que hoy llamamos AMBA donde vive el 37% de los argentinos? ¿Qué competencias debería tener?

ML: Creo sería interesante algún tipo de armado para gobernar esta jurisdicción tripartita. El problema es que no veo cómo se puede hacer por varias razones, por razones constitucionales, políticas, sociales. Creo que habría que pensar de alguna manera en

cómo establecer políticas conjuntas que tienen que ver con la vida urbana en sociedad. No hay que olvidarse que, cómo pensaban los primeros urbanistas, las ciudades surgen y crecen por el desarrollo de relaciones de interdependencia sociales en un territorio dado. Y esas interdependencias llegan hasta donde llega el territorio. En el área metropolitana de Buenos Aires uno no puede pensar desconectado lo que sucede de la General Paz hacia dentro de la ciudad de Buenos Aires que hacia afuera. Es la misma zona urbana y tiene que ser gobernada como tal. ¿Cuáles serían las competencias? Deberían ser competencias de transporte, de regulación de todo tipo, aspectos vinculados a la urbanización, a la educación, a la salud. Ahora se ha visto que lo que no sucedía en otro momento en situaciones críticas es necesario, por ejemplo, trasladar pacientes de la ciudad a la provincia y viceversa. Eso supone que hay que pensarlo conjuntamente como una gran unidad socio-urbana. Y encontrar la manera para poder articular política y socialmente esa situación.



Tokio 2020+1

Los Juegos Olímpicos en estado de emergencia

NATALIA ALEGRE (UADE/UNSAM)
22 DE JULIO DE 2021

El viernes 23 de julio, comienzan en Tokio (Japón) los 29º Juegos Olímpicos de verano de la era moderna, la gran fiesta universal del deporte, la celebración de miles de deportistas de todos los países del mundo, que entran, durante 17 días en un estado febril de excepción que solo se repite cada cuatro años, y los aficionados con ellos. No obstante, estos juegos presentan la primera situación inédita del olimpismo al realizarse con un año de retraso y en circunstancias atípicas debido a la pandemia de COVID-19, que trae entre sus medidas más distintivas la decisión aplazada de presencia de espectadores, deportistas que se desplazarán en burbujas (grupos reducidos). En el marco de la declaración de un estado de emergencia sanitaria ante el aumento continuo de los casos por COVID se ha generado un ambiente controversial entre quienes afirman, como el gobierno japonés y el Comité Olímpico Internacional (COI), que los Juegos tienen todas las condiciones garantizadas para llevarse a cabo de manera segura, y quienes manifiestan

su descontento, como el personal de salud y la opinión pública, sobre la celebración del megaevento.

Frente a estas circunstancias aparecen ciertos interrogantes: ¿Cuáles serán las consecuencias y desafíos de celebrar un megaevento, como son los Juegos Olímpicos en el marco de una pandemia? ¿Japón y el COI dan garantías suficientes para la celebración? ¿Cuáles son los intereses en juego? ¿En qué condiciones llegan los deportistas? ¿Cuál es el impacto en la economía de un país en estado de emergencia? Algunas de estas cuestiones abordaremos en este análisis.

Los juegos en el marco de la pandemia

Los Juegos Olímpicos son el escenario deportivo de excelencia a nivel mundial que se celebra cada cuatro años. Es un evento en el cual, para quienes son aficionados de los deportes, representa una oportunidad de distracción excelente, pues es una justa donde se reúnen los atletas de elite representando a cada uno de los países afiliados al Comité Olímpico Internacional.

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio debían realizarse en el año 2020 pero debido a la pandemia éstos fueron postergados para este año, con fecha de apertura el 23 de julio y su clausura el 8 de agosto. No obstante, en un primer momento, precisamente el 21 de marzo de 2020, el presidente del Comité Olímpico Internacional, el alemán Thomas Bach, dijo que los Juegos Olímpicos no se podían posponer como si se tratase “de un partido de fútbol de un fin de semana”. Tres días después, el mismo Bach hablaba de los “devastadores efectos de la pandemia mundial de coronavirus” y confirmaba la postergación de los Juegos Olímpicos hasta 2021. En los últimos 125 años, la competencia nunca se había pospuesto, aunque sí cancelado tres veces: en Berlín 1916, Tokio/Helsinki 1940 y Londres 1944, por el estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

De esta manera, los Juegos se realizarán a pesar de que, según varios sondeos, la mayor parte de los ciudadanos japoneses se oponen a que el evento tenga sede en su país. Un mes antes de que inicien los Juegos Olímpicos, cientos de personas salieron a las calles de Tokio para expresarse en contra de la justa deportiva por considerar que podría in-

crementar el número de contagios de COVID-19. A pesar de ello, las autoridades del país, entre ellas locales, y los integrantes del comité organizador se mantuvieron firmes en que las competencias se realizarán de forma segura. También, asociaciones de médicos japoneses pidieron en un primer momento cancelarlo, y luego exigieron que se celebre sin público. El doctor Naoto Ueyama, director de la Unión de Médicos de Japón, advirtió que además del aumento en los contagios le preocupa el surgimiento de una nueva variante olímpica, que se propagaría una vez los atletas regresen a sus países.

Según la Universidad Johns Hopkins, Japón suma 853.159 contagios por COVID-19, 15.047 muertes. Allí, 29,3 millones de personas han recibido la dosis de la vacuna contra el virus. A nivel mundial, las cifras siguen avanzando, con 191.626.825 casos de contagio y 4.122.004 fallecimientos.¹ Este año, la nación registró un incremento de contagios que presionó su sistema de salud. Esto impulsó críticas hacia el proceso de inmunización por considerar que comenzó tardíamente.

De acuerdo con este aumento de contagios, y porque solo el 23,27% de la población está vacunada, el jueves 8 de julio, el primer ministro de Japón, Yoshihide Suga declaró estado de emergencia en Tokio, trayendo como medida adicional que el evento se lleve a cabo sin espectadores locales. El pasado marzo, el público extranjero había sido cancelado. Pero la prohibición no se hizo extensiva hasta ahora al público local, aunque los patrocinadores y otros invitados tendrían acceso. El entorno sin espectadores también incluiría la ceremonia de apertura en el Estadio Nacional que costó 1.400 millones de dólares.

Luego de la caída de casos positivos de COVID-19 desde mediados de mayo hasta finales de junio, los casos han aumentado a 300 en promedio semanal, eso sin contar la preocupante cifra de casos de la variante Delta, de la cual han sido contagiados incluso algunos de los deportistas participantes. Los temores sobre el incremento de contagios durante los juegos, en especial entre los atletas e integrantes de las delegaciones participantes, han crecido en los últimos días luego que dos miembros de la delegación de Uganda (de nueve integrantes) que se encuentra en Japón arrojaron un resultado positivo tras pruebas practicadas recientemente.

¹ Datos actualizados al día 21/07/2021. Recuperado de <https://coronavirus.jhu.edu/region/japan>

Si la mayoría se opone ¿por qué se celebran los Juegos Olímpicos?

Si la opinión pública no está a favor de la realización de los Juegos Olímpicos de Tokio, y la comunidad médica de Japón también se opone. El principal asesor médico del gobierno, Shigeru Omi, dijo que era “anormal” celebrar los Juegos Olímpicos durante una pandemia. ¿Cómo se explica que el COI y el gobierno del primer ministro Yoshihide Suga continúen adelante a pesar de estos factores? ¿Qué intereses hay en juego?

En primer lugar, hay un Contrato con la Ciudad Sede por el cual el COI es el único que puede cancelar el evento y en el que es ampliamente favorecido. Si lo hace Japón, debe compensar al COI. Es poco probable que el organismo olímpico demande a una ciudad sede, pero seguramente habría un acuerdo compensatorio a puertas cerradas.

Por otro lado, hay miles de millones de dólares en juego. Japón invirtió oficialmente 15.400 millones de dólares en los Juegos, (aunque auditorías del gobierno dicen que la suma sería el doble) y deben justificar la inversión. Y la agencia publicitaria Dentsu, relevante en la campaña para conseguir la sede en el 2013, recaudó más de 3.000 millones de dólares en patrocinios locales. Además, China, un rival geopolítico, por su parte, se apresta a desarrollar los Juegos Olímpicos de Invierno en el 2022, seis meses después de los juegos de Tokio, y podría sacarles mucho beneficio si el evento de verano se cancela.²

También, es relevante mencionar que los comités olímpicos de cada país realizan inversiones millonarias en infraestructura, que a su vez engloba estadios, piscinas, etc. Tales inversiones, se recuperan a través de distintos medios como lo son:

Derechos de transmisión, la venta de la señal a televisoras internacionales que se dedican a transmitir el evento en cada país.

- Patrocinios, compañías multinacionales adquieren espacios de publicidad, que se visualizan en las transmisiones.
- Mercancía oficial, Tokio 2020 como marca registrada y producto oficial.

² Wade, S. (2021). *Si todos se oponen, ¿por qué se hacen los Juegos Olímpicos?* Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/deportes/articulo/2021-06-17/si-todos-se-oponen-por-que-se-hacen-los-juegos-olimpicos>

- Hotelería y servicios, millones de turistas que visitan el país sede, consumiendo en restaurantes, transporte, comercio y hospedaje (punto de recuperación que en la celebración de este juego no va a cumplirse debido a la cancelación del turismo).³

De todas maneras, hay que destacar que no siempre organizar Juegos Olímpicos para un país es negocio favorable, algunos han tenido éxito como lo fue en Londres 2012, pero por otro lado los de Atenas 2004, operaron con pérdidas, es decir que el que los juegos hayan sido tan poco exitosos agravó la crisis económica de Grecia.

En lo que concierne al COI, la cancelación de los juegos le costaría al COI entre 3.000 y 4.000 millones de dólares en derechos de transmisión y patrocinios, que representan alrededor del 93% de sus ingresos. Y recuperarían solo entre 400 y 800 millones con los seguros que tiene en caso de cancelación. Si bien se vende como una liga deportiva de naciones, el COI es un negocio multimillonario que percibe el 75% de sus ingresos de los derechos de transmisión. Un 18% lo aportan sus 15 patrocinadores más importantes.

Camino hacia unos Juegos seguros

El Comité Olímpico Internacional y el comité organizador, pese a la oposición aseguran que el evento se desarrollara de manera segura. El COI se escuda detrás de la Organización Mundial de la Salud, que publicó dos ediciones de “manuales” con protocolos a seguir durante los juegos.

Entre las medidas a cumplir, los deportistas deben hacerse dos pruebas de COVID-19 antes de viajar a Japón y otra a su llegada. Una vez en Japón, deberán someterse a pruebas constantes. Unos 15.000 deportistas olímpicos y paralímpicos vivirán en una burbuja en Tokio. A ellos se suman decenas de miles de personas entre jueces, periodistas y cuerpos técnicos. Los organizadores locales dijeron que esa cifra ya se redujo en un gran porcentaje respecto a la original, al prohibirse la llegada de aficionados del extranjero y locales.

³ Campus, H. y Lemus, V. (2021). *Tokio 2020 +1 los juegos olímpicos en pandemia analizan expertos* Recuperado de <https://tec.mx/es/noticias/hidalgo/investigacion/tokio-20201-los-juegos-olimpicos-en-pandemia-analizan-expertos-tec>

No obstante, a pesar de las garantías de que estarán resguardados en Tokio, los deportistas deben firmar un documento en el que asumen los riesgos de un eventual contagio del COVID-19. Adicionalmente, el Comité Olímpico Internacional (COI) ha centrado su estrategia en una promoción de la vacunación y asegura que más del 80% de los residentes de la Villa Olímpica (sitio que aloja a los participantes durante el desarrollo de los juegos) llegarán completamente inoculados. “En cierto momento, la gente estaba un poco preocupada por la seguridad de los juegos. Pero ahora, con toda la comunicación, la gente está empezando a creer en nuestro mensaje y creo que eso está creando un ambiente de tranquilidad para la seguridad de los juegos”, dijo Seiko Hashimoto, presidenta de Tokio 2020 durante una entrevista concedida al medio estadounidense ‘NBC’.

El impacto de la pandemia en el rendimiento de los deportistas

Desde que se postergaron los juegos los deportistas durante un año vivieron en la incertidumbre de saber si la pandemia iba a mermar y evolucionar de forma favorable, o si se podrían obtener las vacunas, y/o si los juegos iban a poder llevarse a cabo.

Durante cuatro años se prepararon llevando sus cuerpos al límite a través de la disciplina, talento y esfuerzo. Sin embargo, lo que de manera inicial podría verse como una ventaja, ya que en la teoría tuvieron un año más para prepararse, lo cierto es que los deportistas estuvieron varios meses inactivos debido a las restricciones impuestas por la cuarentena. Esto llevó a que los atletas tuvieran que reinventar y reprogramar sus modos de entrenamiento, lo que alteró su rutina trayendo como consecuencia que los deportistas rompieran el macrociclo (periodización de los entrenamientos), que tiene por objetivo potenciar al máximo sus capacidades físico-técnicas, para estar al cien por ciento de acuerdo con las fechas de la justa olímpica.

Además, el efecto también está en su economía, ya que muchos de los deportistas solventan los gastos que emanan de todo lo que concierne al mantenimiento de un deportista de alto rendimiento. Aunque algunos gastos los cubre el gobierno federal, el estilo de vida que se necesita para ser deportistas de elite, es costoso.

En la Argentina, por ejemplo, las medidas tomadas en marzo de 2020 para frenar los contagios incluyeron el cierre de clubes. Esto hizo que, en varios casos, los atletas debieran interrumpir sus entrenamientos durante varias semanas. Luego de que hicieran pública su preocupación por la desventaja a nivel deportivo en competencias internacionales, un Decreto de Necesidad y Urgencia publicado el 16 de junio del 2020 exceptuó de la cuarentena a los y las deportistas que se encontraban clasificados/as para los Juegos de Tokio. A los que tenían lesiones, el parate mundial les sirvió para poder concentrarse en la recuperación y en los entrenamientos y a otros les generó cierta preocupación.

Por ejemplo, la nadadora argentina Delfina Pignatiello estuvo a punto de abandonar la idea de ir a Tokio debido a los meses que no pudo asistir a las instalaciones del club para poder entrenarse. Al principio, Pignatiello se entrenó en la pileta de su casa. Ataba una soga y un elástico a la ventana del cuarto y, con esa resistencia, hacía ejercicios en el agua. Pero con la llegada del frío, temperaturas alrededor de 10 grados, seguir se hizo imposible. La quietud de esas 12 semanas, la falta de objetivos por la postergación de los Juegos, la conciencia de que sus rivales no se detenían y la certeza de la desventaja la hicieron pensar seriamente en no ir a Tokio. Tenía ganas, claro, pero quería hacerlo bien, no ir mal preparada. “¿Para qué apurarse? –se preguntaba–. ¿Por qué no esperar a París 2024?”. “Esa incertidumbre le generó bastante ansiedad y depresión”, contó su entrenador Gustavo Roldán en una entrevista y explicó que en la mayoría de los nadadores fue más difícil recuperarse desde el punto de vista psicológico y emocional que desde el punto de vista físico.⁴

En marzo, Pignatiello volvió a competir en el Campeonato Sudamericano de natación que se realizó en Buenos Aires. Volvió a ganar: dos medallas de oro en 400 y 800 metros libres y una de plata en 1500. Y si bien los tiempos de esas carreras no fueron los que solía tener antes de la pandemia, con ese impulso se siguió entrenando para “conseguir su mejor versión” e ir en la búsqueda de una medalla argentina en los Juegos Olímpicos de Tokio.

⁴ Bianchini, F. (2021). *Tokio 2021. Cómo se prepararon los atletas argentinos en pandemia*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/revista-brando/tokio-2021-como-se-prepararon-los-atletas-argentinos-en-pandemia-nid18072021/>

Consideraciones finales

La celebración de los 29° Juegos olímpicos en Tokio sin dudas será un hecho histórico por el marco en el que se desarrollará, y los desafíos a los cuales se enfrenta el gobierno japonés y el comité organizador para llevar a cabo el evento de manera segura, tratando de no poner en riesgo su economía o la salud de su población, que ha manifestado su descontento frente a dicha celebración. Si hay una catástrofe, con un gran aumento en los contagios del coronavirus, no será responsabilidad del COI. Será el gobierno japonés el que tendrá que rendir cuentas; ya que el COI está fuera del alcance de los organismos supervisores e incluso de los gobiernos de los países sede.

Por lo tanto, el abanico de posibilidades que pueden desplegarse son varias, por un lado, el impacto positivo de brindar un mensaje esperanzador en medio de la situación global que se está viviendo debido al virus sino se produce un aumento considerado de casos al reunir a cientos de atletas de diferentes países en la máxima celebración del deporte de elite. Por el otro, las pruebas de COVID-19, el equipo médico, el descontento de la población, las cuarentenas y la decisión aplazada de presencia de espectadores marcarán esta cita tanto o más que el propio deporte. Esto deja entrever que, lo que desde 2013 se presumía que serían los Juegos Olímpicos más impresionantes de la historia, se han convertido en un evento liderado por austeridad, debido a todos los recursos perdidos y el gasto sanitario involucrado. Sin ir más lejos, a solo semanas de la inauguración, patrocinadores han decidido cancelar sus promociones, a consecuencia de la noticia de que no habrá espectadores en la sede de la capital, contribuyendo a las pérdidas económicas ocasionadas por los contagios.

Dicho esto, la antorcha olímpica está encendida y como afirmó el primer ministro nipón, Yoshihide Suga, “la luz al final del túnel de la pandemia está a la vista” y en este contexto de estado de emergencia sanitaria se llevarán a cabo los Juegos Olímpicos de Tokio.



Filosofía práctica: un ejercicio materialista

ROQUE FARRÁN (UNC)
26 DE JULIO DE 2021

Foucault retoma la idea antigua de la filosofía como arte de existencia y forma de vida, para eso rescata el valor del principio de cuidado de sí (*epimeleia heautou*) por sobre el clásico conócete a ti mismo (*gnothi seauthon*) que lo ha recubierto históricamente.¹ El conocimiento y el autoconocimiento no se excluyen, pero no son la meta a alcanzar, la meta es constituirse a sí mismo a través de ejercicios concretos: una ascética racional que forma lo que se llama una *paraskesue*, un equipamiento de discursos verdaderos en los cuales el sujeto asume tanto su valor de conocimiento como su valor de acción. Esos discursos incorporados cotidianamente a través de la escucha, la lectura, la meditación, la escritura, las pruebas y abstinencias, en relaciones con otros muy diversas (escuelas,

1 Foucault, M. (2014). *La hermenéutica del sujeto: Curso en el Collège de France: 1981-1982*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

comunidades, relaciones familiares, de consejo o padrinazgo), constituyen al sujeto en cuerpo y alma. Resulta claro que no se trata de señalar solo un desplazamiento del conocimiento objetivo a los ejercicios espirituales, en retroceso anacrónico respecto a nuestra infatuada modernidad, sino de entender que lo uno no va sin lo otro: que no podemos ampliar y profundizar los conocimientos que importan si no nos implicamos y transformamos a nosotros mismos; que no podemos gobernar efectivamente a los otros si no conocemos el mundo y, a la vez, nos gobernamos a nosotros mismos. Ninguna cultura ha dado con el nudo adecuado de saber, poder y cuidado, pero al menos algunas han sido más honestas en reconocer su fracaso. Han sido ejemplares y valientes en sostenerlo. ¿Qué podemos tomar de todo este acervo de técnicas y saberes en nuestro presente? ¿Acaso las terapias actuales, o incluso el psicoanálisis, pueden considerarse prácticas de sí? ¿Y qué hay de las múltiples relaciones con los otros (organizaciones y pertenencias), de los saberes referidos a la naturaleza y el cosmos (científicos y ancestrales), las rigurosas ascesis dirigidas hacia sí mismo (cuerpo, alma, pensamiento)? ¿Se pueden replicar o reinventar esas complejas relaciones en la división disciplinar actual, en las prácticas normalmente poco rigurosas y casi nada articuladas materialmente que suelen interpelar casi siempre a un paupérrimo sujeto de conocimiento, o su sucedáneo: el sujeto de la información?

No se trata de caer en anacronismos conceptuales sino de recrear prácticas que nos sirvan para constituirnos en el presente, incluso usando de otro modo los dispositivos tecnológicos en los que habitamos de manera cada vez más problemática y menos problematizadora. Se suele decir que los algoritmos juntan en las redes a quienes piensan parecido y así crean una suerte de burbuja ideológica. Sin duda esa apreciación masiva resulta de cierta subestimación del pensamiento. A mí, al menos, no me pasa. No pienso parecido a nadie ni nadie piensa parecido en mi entorno: somos pensamientos diferentes, el pensamiento de la diferencia reina por doquier. No me preocupa. Lo que me interesa es el nudo: el nudo de palabras, afectos, pensamientos que nos constituye, siempre diferentes, pero anudados en algún punto.² Si el algoritmo hiciera nudos y me ayudara a continuar el tejido que ensayo asiduamente en múltiples escrituras, yo estaría más que feliz. No habría problema con el gobierno algorítmico de las almas. Pero por ahora no hay programa

ni supercomputadora que puedan anudar nuestras diferencias, y quizá no la haya jamás porque eso depende de enlaces absolutamente singulares, no personalizados ni trazados en los perfiles estadísticos que recolectan nuestros datos, preferencias y repeticiones. Un trazo singular es el que insiste en constituirse a sí mismo porque ha encontrado la nota que reverbera en otros, y aguarda que ellos también resuenen a su modo para componer; lo cual no da ganancia alguna, ni acumulados, es una potencia que puede funcionar a pura pérdida. Lo puedo formular más rigurosamente aún. Un enunciado verdadero, para mí, tiene que mostrar (i) el borde o agujero de un saber, (ii) la subversión o inversión de una relación de poder, (iii) el pliegue o torsión de una identidad subjetiva. Esta triple exigencia respecto al saber, al poder y a la subjetividad, que no los revoca ni anula, sino de los cuales se sirve para anudar, es lo que hace a un sujeto de verdad. Un sujeto se constituye así materialmente en el nudo de bordes, relaciones y pliegues; o sea, hace cuerpo de saberes, poderes y subjetividades.

Foucault no es historicista, ni constructivista, ni relativista. Al final de su vida logra mostrar que los ámbitos que había indagado sistemáticamente durante décadas: el saber, el poder y la subjetivación, son irreducibles entre sí, lo cual muestra lo real del conjunto práctico, y por eso sitúan focos de problemáticas recurrentes en la historia de la humanidad. Cómo nos constituimos en tanto sujetos de determinados saberes, poderes y en relación con nosotros mismos; la interrogación recíproca de esos polos es la tarea filosófica por excelencia.³ Lo real no se reduce a los elementos históricos con que seguimos el problema que, por eso mismo, vuelve de manera recurrente. No es necesario suponer anterioridad lógica o cronológica de ningún ámbito sobre otro, pues operan en simultaneidad y es en sus desfasajes donde podemos encontrar los puntos de interrogación que marcan las posibilidades de ser de otro modo.

Foucault plantea que el marxismo y el psicoanálisis son formas de saber modernas que reactualizan la necesaria transformación del sujeto para acceder a una verdad, en eso evocan la espiritualidad antigua sin que sean exactamente formas actuales de esa espiritualidad, mucho menos prácticas religiosas. Si bien encontramos en los saberes marxistas

3 Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1983-1984)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Foucault, M. (1996). *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: La Piqueta.

y psicoanalíticos muchas de las cuestiones implicadas en la necesaria transformación del sujeto para alcanzar la verdad, no obstante, dice Foucault:

Lo que sucedió es, desde luego, que ninguna de estas dos formas de saber consideró muy explícitamente, de manera clara y valerosa, este punto de vista. Se intentó enmascarar esas condiciones de espiritualidad propias de estas formas de saber dentro de una serie de formas sociales. La idea de una posición de clase, de efecto de partido, la pertenencia a un grupo, la pertenencia a una escuela, la iniciación, la formación del analista, etcétera, nos remiten sin duda a las cuestiones de la condición de la formación del sujeto para tener acceso a la verdad, pero se las piensa en términos sociales, en términos de organización. No se las piensa en el filo histórico de la existencia de la espiritualidad y sus exigencias. Y al mismo tiempo, por otra parte, el precio pagado por trasponer, reducir esas cuestiones ‘verdad y sujeto’ a problemas de pertenencia (a un grupo, a una escuela, un partido, una clase, etc.) fue, desde luego, el olvido de las relaciones entre verdad y sujeto.⁴

Sin duda, los problemas relativos a la organización y pertenencia, como la elaboración de saberes y conceptos en pos de ello, son importantes; pero, hasta tanto no tengamos el valor de plantear explícitamente cuáles son las técnicas y ejercicios concretos que un sujeto ha de realizar para acceder a la verdad de su tiempo, todo lo demás será en vano.

Si bien tengo afinidad con algunos planteamientos marxistas, para mí el materialismo es mucho más amplio y antiguo que el marxismo, incluye una radicalidad ética que pone en cuestión no solo la práctica política sino también los modos de conocimiento. En definitiva, el materialismo consecuente no solo se atiene a las prácticas concretas y a la posibilidad de transformación de las relaciones existentes, sino también a la transformación de quien piensa y teoriza, en la relación de sí consigo mismo. El materialismo que sostengo es *nodal* porque se encuentra en la conjunción de las prácticas políticas, las prácticas de conocimiento y las prácticas éticas.⁵ Y esto último se extraña mucho en el

⁴ Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1983-1984)* (p. 43). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁵ Farrán, R. (2018). *Nodalética: un ejercicio de pensamiento materialista*. Adrogué: La ceбра.

pensamiento marxista. Las nuevas teorías marxistas del valor son interesantes, aunque resulta necesario que también puedan brindar herramientas para la transformación subjetiva, no solo interpelar a un sujeto del conocimiento. La crítica materialista al valor, no solo al valor de cambio o uso sino de cualquier valor humano, nos la enseñan a ejercer los estoicos (antes que Nietzsche) al delimitar lo que depende de nosotros de aquello que no, al practicar la indiferencia respecto de las cosas indiferentes y asumir una causalidad necesaria que no nos deja más alternativa que reconocer nuestra insignificancia y, aun así, responder por cada cosa al instante en que se presenta, con el alma a flor de labios, presta a partir. La mayor herida narcisista es esa: delimitar nuestro imaginario poder de influencia e importancia personal, familiar o colectiva, al punto evanescente en que somos no más que una mueca insignificante del universo.

A su vez, tenemos que entender que hoy el régimen afectivo dominante, por el cual se mantiene la distracción y división constantes en el seno de la sociedad, es la indignación. No tendríamos que condescender a ese goce estulto. Propongo un simple ejercicio. Considera cuál es el motivo de indignación que te ofrecen los titulares de diarios o el *hashtag* de hoy. Analiza fríamente cada representación que se te ofrece, divídela en sus partes y elementos constituyentes, nómbralas y sitúa el valor en relación al conjunto, observa cómo se diluirá su importancia en el transcurrir del día y, en consecuencia, encuentra la virtud más adecuada para responder: coraje, humor, simplicidad, simpatía, etc. Pero sobre todo delimita la indiferencia respecto a las cosas indiferentes, aquello que no depende en absoluto de tu capacidad de acción. Atente al instante, al medio y al lugar justo para responder con conocimiento de causa, no en función del gobierno de las conductas que promueve tu indignación serial para que permanezcas en la estulticia.

Solo hay algo más molesto, banal y mediocre que la corrección política, la pusilanimidad, el puritanismo o lo que se llama ahora “cultura de la cancelación”, y es el movimiento de reacción contraria que busca diluir todo en lo mismo: la incorrección política, la canallada, la perversión y el cinismo que “sabe muy bien lo que hace pero aun así lo hace”. El pensamiento crítico siempre ha pasado por otro lado: asume la práctica del decir veraz, la parresia, el hablar en nombre propio exponiéndose a las relaciones de poder y a las fallas en el saber, relanzando el nudo y poniendo en juego el lazo social en ese mismo movimiento de interpelación que le puede costar un cargo, una posición o

incluso la vida. No hay solemnidad ni adulación ni elocuencia ni bastardía ni canallada en la parresia, es un modo de decir y una forma de vida que hoy los medios hegemónicos (tanto académicos como comunicacionales) vuelven prácticamente imposible. Aun así, insistimos.

Rizaría el rizo del ejercicio anterior y agregaría una advertencia ética ante otros que se propongan. No me expliques el concepto de práctica, muéstrame tu práctica y cómo ella te ha transformado en algún aspecto, incluso si tu práctica es solo la explicación, o mejor: el concepto; porque sin transformación alguna no hay práctica y no me interesa. Para sostener la reproducción del orden imperante, bastan el mutismo de los gestos repetidos y el automatismo vacío de las frases hechas. Tampoco juzgues tu inteligencia con estándares europeos, desde acá no hacemos sistemas conceptuales autocontenidos y cerrados a la perfección, ni creemos que toda la historia de la humanidad se reduzca a un punto de vista privilegiado; nuestra inteligencia se trama haciendo nudos, tejidos, entrelazamientos variopintos de prácticas y lenguajes. No importa con quiénes tejas y entrelaces, basta que alguien te dé una mano cada tanto para sostener o pasar el tejido; nuestras comunidades son abiertas, dinámicas, generosas y muchas veces conectan con dispositivos estatales para poder seguir viviendo entre tanta depredación multinacional y oligárquica.

Como Lacan, no creo en el progreso: no soy progresista. Tampoco soy conservador: no creo en las revoluciones que dan la vuelta para volver al mismo lugar. No creo en mistificar la muerte, que es siempre –¡oh casualidad!– la de los otros: cuerpos entregados al sacrificio, por derecha o por izquierda, según las típicas inversiones especulares. Quienes asumimos lo real sin escapatoria, llámese muerte o castración o insensatez o inconsistencia del Otro, somos simplemente materialistas. Es cierto que lo real no se dice fácil, llegados a ese punto esquivo podemos defecionar, volvernos cínicos o canallas; pero también podemos seguir ensayando, ejercitándonos, interpelando a otros. Hay quienes proponen una poética para seguir; en mi caso, continuando el gesto foucaultiano, me inclino más bien por una ascética: conjunto de ejercicios de transformación en torno a lo real que jamás se domina.

De aquí en más entonces, el tiempo que dure, me gustaría leer toda nuestra tradición de pensamiento en términos de filosofía práctica, o sea, de ejercicios de subjetivación de los discursos de verdad. No solo como hace Heidegger en función de la diferencia ontológica, o como hace Badiou en términos de las multiplicidades vacías o suplementarias, sino en concreto: qué ejercicios de imaginación, voluntad, pensamiento, podemos hallar en nuestros antecesores que nos permitan subjetivarnos contra la alienación, estulticia, subordinación o ignorancia que habitualmente dominan nuestras vidas. Ejercicios en relación a otros, en relación a los saberes, en relación a nosotros mismos; pero ejercicios concretos, no argumentaciones o explicaciones o interpretaciones. Porque, en definitiva, no se trata de interpretar el mundo o de explicarnos cómo transformarlo sin disponer de las herramientas necesarias para hacerlo, sino de transformarnos a nosotros mismos para que el mundo cambie en la medida en que nos constituimos como la principal herramienta, la que se encuentra al alcance de cualquiera: el sí mismo.



Cincuenta y nueve segundos como máximo

AGUSTÍN J. VALLE (UNPAZ/FLACSO/UNAHUR)
28 DE JULIO 2021

*Una hora es fatal/
un minuto es igual.*
Manal

1. Detesto el botón de acelerar audios, me parece horrible, pero lo uso igual; a veces lo “decido” y a veces me encuentro haciéndolo. Los botones tienden a eso, es tan fácil apretarlos, requieren tan poca voluntad, está tan lejos el cuerpo de los efectos que logra... ¿Qué dice este nuevo botón sobre el modo de vida actual? ¿Cómo nos lee, qué capta de nosotrxs, y, a su vez, qué potencia, a qué propende?

“Cincuenta y nueve segundos es el máximo de un audio decente”, bromeábamos con amigos hasta hace poco. Un minuto ya es demasiado. No da. Gracias a Dios ahora tene-

mos el botoncito de acelerar (“Dios”, eso omnisciente que mora en la nube). Podemos escuchar a alguien sin perder tanto tiempo. Sin que nos secuestre su cadencia. A vos, que mandás audios de dos, tres, ¡cuatro minutos! Eternos. “Vos le das sentido al botón de acelerar los audios”, injuria nueva. A vos, la verdad, te metería el aceleradorcito en persona, si pudiera. ¡Dale!

Esto quizás es un poco extremo.

Al fin y al cabo, no es lo mismo estar con alguien en presencia que tenerlo como una fila más de una larga pila en una pantalla. Esa pila de conversaciones o “canales” de diálogo, que nunca están cerrados, exige comprimirse para entrar, para que no desborde. El dispositivo lo que dispone es el desborde —y subjetiva, así, en clave de déficit, siempre algo podemos estar perdiéndonos—. La lista de mensajes es virtualmente infinita, y las conversaciones están siempre ahí, en algún lugar. Cada cual un renglón con su rayita que titila. ¿Por qué titilan las rayitas de nuestro “cursor” o “comando” en la pantalla, la rayita donde escribiremos, la rayita que representa nuestra presencia activa en la pantalla? Para que la veamos latiendo. El aparato busca que nuestro pulso se identifique; que se componga con él.

Hablar en presencia con alguien es distinto; las diversas situaciones nos ponen en diverso estado, cada una nos *dispone* a su modo: una cosa es una mesa hogareña y un mate (dispositivo de lentitud), un banco de plaza, una mesa de bar y una bebida espirituosa, un ascensor, un pasillo, un recreo en el patio, un boliche, *un cuarto propio*, una videoconferencia, etcétera. Algunos dispositivos vertebran nuestra existencia, y nos *ponen en un estado* que más que estado es modo de ser, una subjetividad, desde la que luego llegamos a cualquier tipo de situación. Por eso vemos escenas que *por sí* producirían un registro y un tiempo distintos pero que no obstante son habitadas por personas que no pueden bajar su aceleración conectiva. Desde nuestra subjetividad conectiva podemos hasta querer apretarle el botoncito para que acelere a la cocina de casa, al ruido del barrio, al propio pensamiento, al trabajo que estamos realizando, a dormir a nuestros hijos, a lo que pasa, a la realidad toda. Al menos x 1.5...

2. Para los sujetos conectivos, hablar por teléfono resulta de una cercanía orgánica con otra persona excesiva. El mensaje de texto es más limpio, más liso, pero parece que aún el mensaje de voz resulta un exceso de presencia de corporalidad, para las exigencias de velocidad y disponibilidad que nos gobiernan. Así, nos comprimimos para sostener el apretujado lugar en la pila del continuo. Con el acelerador, podemos escuchar el mensaje sin escuchar a la persona, borrando al cuerpo vivo del emisor pero manteniendo *la data*.

Acaso la conversación sea una de las prácticas que más atentados sufrió en lo que va del siglo. No sufre aplastamiento por parte del silencio, sino del ruido, en un régimen de intercambio constante de mensajes *sin que haya alguien*. Y la conversación también es un formato subjetivante; también produce formas de la percepción, de la vincularidad, de vivir el tiempo y el espacio, las jerarquías y la paridad, la creación de sentido. Una buena conversación, y más aún la costumbre sostenida de tener conversaciones, interviene con fuerza en las imágenes que tenemos de nosotros mismos, de lo que somos (lo que Spinoza llama el alma). La conversación es una práctica subjetivante con mayor grado de autonomía que la subjetivación ritmada por los dispositivos diseñados por corporaciones concentradas.

La aceleración no solo hace que pase más rápido la voz; la distorsión de la velocidad cambia la cualidad de la voz. Quedan voces de “ardillitas”. Se homogeneizan las voces; desaparece todo rastro del “grano de la voz” que, según Liliana Herrero, constituye la marca de una singularidad, a través de la cual un territorio, una historia, una tensión existencial situada –esta gente, este conflicto, estos dolores, estas ansias–, se expresa en un habla, o canto. Es que toda habla tiene algo de canto, de cantito. Tanto menos cuanto más aparatosa sea, cuanto más adecuada a la rítmica de algún patrón. No queda canto en la voz acelerada por el botón.

3. Como decía Héctor Schmucler, elegimos cómo usar los medios, pero siendo sujetos en buena medida producidos por el dispositivo. Podemos elegir o no si usamos el acelerador de voces, pero nuestra espontaneidad dista de ser inmaculada (tampoco lo es al conversar, por supuesto). Como dice Spinoza, *los hombres creen que son libres porque tienen conciencia de sus apetitos, pero ignoran cuáles son las causas de sus apetitos*. Este apetito

de que te apures, de que se apure esta cosa; estas ganas de constantemente estar disponibles para lo que sigue, para que pase algo, y cuando pasa que pase rápido no sea cosa que bloquee el estar disponibles para que pase algo más; este modo de percibirle lentitud exasperante a las cosas, es una disposición oficial de los dispositivos de la religión –o religazón– contemporánea, que lleva la batuta del tiempo. La particularidad de los dispositivos cibernéticos es que, diseñados para gobernar lo cambiante e imprevisible, no disponen una forma determinada tanto como disponen un estado de disponibilidad permanente. Tan disponibles que ni escuchar el habla de alguien podemos. El *disponibilismo* pide no estar atado a nada y la voz, el habla de alguien, es en cierto sentido un lugar, tiene su pulso, su tono, su paisaje, su relieve; el habla de alguien te ata un poco, un agarre que dura lo que dura, como el abrazo de un baile.

4. La aceleración como tendencia dista de ser nueva; lo mismo su crítica. Pero la entronización misma de lo nuevo participa del imperio de la instantaneidad. El presente sufre un asedio aceleracionista, que además muestra, sí, ribetes específicos dentro de su historia: la racionalidad del capital dominante es financiera y el capital financiero también exige velocidad y disponibilismo.

Para el capital financiero todo es pérdida salvo la ganancia máxima conseguible en cada instante. No requiere tanto de trabajadores formados para el largo plazo sino seres disponibles a las oportunidades y los negocios desmontables y adaptables. Desde el punto de vista de la valorización financiera del capital, todo es dato. De allí su carácter despiadado, hambreador y biocida.

Hubo un entrenamiento para la aceleración de las voces: esas codas de las publicidades radiales, donde lo que deben decir por obligación se graba rápidamente y se le borran los silencios entre las palabras. Para vender su promesa de felicidad, hablan con cantito; para pasar los datos, suena una voz sin entres. Plana, lisa, continua. Una voz que no habla, pasa información. Una voz que no respira: una forma del horror. Acaso la aceleración de mensajes de voz exprese una pobreza respiratoria de nuestro cuerpo social. Con poco aire vivimos.

5. “Cualquier movimiento nos revela”, decía Montaigne. La propagación de este botoncito es un acontecimiento muy menor, pero vale de muestra del perfeccionamiento de un proyecto mediático-financiero de anulación de todo vestigio de presencia del otro, sustituyéndola por una pura información abstraída de las huellas propias de que hay *alguien* ahí. El sueño de estar nadando en conexiones, sin que nadie me moleste con su presencia rugosa, es una aspiración compartida por la subjetividad mediático-conectiva y por el capital financiero también. Para el capitalismo mediático financiero, es negocio que haya mensajes infinitos, pensamientos múltiples (o en rigor, discursos y enunciados múltiples); si en algún momento sufrimos el *pensamiento único*, hoy vemos la dominancia más profunda de un *ritmo* único.

No se trata, por supuesto, de criticar la velocidad. Queremos a Maradona, al cometa Halley, a Nadia Comaneci, a los átomos mismos inclusive. Se trata de cuidarnos de un patrón de velocidad único. De perder la pluralidad de velocidades posibles. Y quedar en aceleración permanente, viviendo todo (el barrio, los ríos, las gestiones de gobierno, una tarde de domingo, un dolor en el hombro) sin poder atender y habitar la singularidad de su presencia, por la sensación dominante de que ya se va y ya tenemos que estar disponibles para lo que puede ya estar pasando. No criticamos la aceleración sino la naturalización de su obiedad permanente. Al fin y al cabo, la alta velocidad también puede ser experimentada por entes inertes. Estar constantemente acelerados puede ser una forma de quedarse repitiendo lo mismo y, en rigor, no moverse –no moverse de lo dispuesto por lo dispositivos–. Moverse siempre es moverse respecto de algo, del medio; y si el medio es el de una aceleración sensible permanente, moverse es guardar la potencia de regular diversas velocidades. (Por ejemplo, como dicen los zapatistas, *no vamos a resolver urgente lo que nos va a implicar toda la vida...*).

6. Y como dijo una filósofa mexicana, *todo eso es cierto, pero quizá también es cierto que no es cierto*; desde una perspectiva materialista, cualquier calle es doble mano (e incluso lugar de fiesta de arte de lucha de comida de juego...), y miles de trabajadores y trabajadoras ya saben que el botón de aceleración de audios se inventó para escuchar a les jefes.



Adicciones

Las respuestas que supimos conseguir

ANA CLARA CAMAROTTI (UBA/CONICET)
30 DE JULIO DE 2021

“La adicción a las drogas es un problema complejo de difícil respuesta”. “Es imposible salir de una adicción”. Un buen punto de partida para pensar los consumos problemáticos de drogas es comenzar a cuestionar estas premisas y a reflexionar sobre ellas.

¿Las respuestas a las adicciones a las drogas, que hasta el momento pudimos construir, son adecuadas o son parte del problema?

El caso Chano, que desbordó en todos los medios de comunicación con notas, reflexiones y múltiples posiciones de qué hacer al respecto, nos ayuda a responder en gran parte este interrogante porque se nos presenta como un caso modelizado de situaciones que se repiten.

¿Qué nos pasa con las y los adictas/os a las drogas? ¿Qué representaciones sociales e imágenes tenemos de ellas y ellos? Las respuestas que nos demos a estos interrogantes no son arbitrarias ni ingenuas, ayudan a ordenar en parte lo ocurrido y a entender cómo en nuestra sociedad pensamos / entendemos a las personas que consumen drogas. Esto último es fundamental porque de ello depende el tipo de respuesta que luego brindemos.

Pensando en el caso concreto de Chano, pero sabiendo que no escapa al de muchísimas historias que fui escuchando de personas en centros de tratamiento por drogas, internaciones terapéuticas, centros de día, narcóticos anónimos, casas de acompañamiento comunitarios, en los que realicé trabajo de campo durante mis investigaciones, encuentro constantes que se repiten.

Las respuestas y sus laberintos

Personas que boyan de un lugar a otro con largos recorridos por distintas instituciones u organizaciones para encontrar alguna respuesta a sus padecimientos. Desde la academia utilizamos el concepto de *trayectoria terapéutica* para dar cuenta de estas idas y vueltas, de encuentros y desencuentros con las instituciones o respuestas existentes. Lo que nos llevó a entender que no se puede hablar de “alta” en un tratamiento, sino de procesos que las personas van transitando, a veces con más suerte, otras con menos.

Muchas veces las respuestas terapéuticas tardan mucho en llegar o nunca llegan. Y acá lo contradictorio de algunos de estos centros de tratamiento, los cuales repiten como un mantra la idea que “una persona adicta sola no puede, porque tiene doblegada su voluntad, que la adicción en la cual se encuentra atrapada es una enfermedad”. Son estos mismos centros los que luego no se hacen eco con una respuesta a tiempo y oportuna. En otro momento (con más tiempo y actores de debate) podemos discutir las responsabilidades del Estado en este punto.

La hegemonía de pensar a las personas con consumos problemáticos de drogas / adictos como delincuentes vs. enfermos

En la mayoría de los casos, las respuestas ofrecidas alternan entre lo punitivo-represivo y lo sanitario. La respuesta punitivista (el hecho de que las personas porten sustancias ilegalizadas los que las convierte en “delincuentes”) para dar respuesta a problemas de salud ha demostrado consecuencias negativas. La utilización irreflexiva del derecho penal, o la adicción punitivista, muchas veces traducida en la proliferación de nuevos delitos, el aumento de las penas y el encarcelamiento indiscriminado de infractores a la ley, pueden generar transitorias sensaciones de alivio en la sociedad, pero no resuelve el problema. Su utilización como única forma de reacción estatal no sólo no ataca las causas del problema, sino que desgasta al aparato judicial en cuanto a su operatividad y, lo que es más importante, frente a la comunidad, que puede llegar a valorar su actuación como poco eficiente, ante la percepción de que su reiterada intervención no logra acabar con los problemas que pretende resolver.

Por otro lado, las respuestas brindadas desde el sistema de salud muchas veces terminan expulsando a quienes tienen estos padecimientos. Los resultados negativos de estas respuestas están más que documentados a nivel internacional y nacional. Revisar los datos estadísticos nos permite documentar un aumento progresivo y sostenido en el consumo de sustancias; un crecimiento de mercados ilícitos cada vez más diversos y extendidos; un aumento en los encarcelamientos de delitos por drogas, en los en las últimas décadas observamos entre sus mayores víctimas a mujeres, lo que significa un agravamiento de las condiciones de supervivencia de las familias y el impacto que el encarcelamiento tiene en la vida de niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas no violentos.

Todo esto deja claro que el modelo abstencionista, represivo y punitivo que nos acompaña desde hace más de 60 años está estallado y no sirve.

La falta de sensibilización y formación en la temática

Con respecto a esto encontramos: a) familias, amigos/as y parejas con familiares comprometidos con consumos problemáticos o adicciones, que luego de varios años de atravesar estas situaciones no logran obtener herramientas concretas para facilitar prácticas de cuidado para personas que padecen este tipo de situaciones; b) personal de emergencia y de seguridad que nunca tuvo o tuvo muy poca formación para poder resolver este tipo de situaciones.

Esto constituye otra pata que muestra los desencuentros entre procesos que deberían pensarse en conjunto para lograr una articulación entre dimensiones clave que deben integrar la sensibilización, prevención, protección, atención y formación en la temática.

Una respuesta única para problemas complejos

El caso Chano trae nuevamente a escena la indiferenciación de las situaciones y compromisos que se dan con el consumo de drogas. Vuelve a poner sobre la mesa sólo confusión, sin lograr ordenar situaciones diferentes entre sí, volviendo a una idea de que todo es lo mismo. Y con esto me refiero a las distinciones entre consumos o uso de drogas, consumos problemáticos y adicción. No es todo lo mismo, estos conceptos / definiciones evidencian situaciones diversas y también, consecuencias muy distintas para quienes llevan a cabo estas prácticas. No todos los consumos de sustancias producen los mismos efectos, no todas las personas están en condiciones de desarrollar una adicción, no todos los consumos de drogas terminan siendo problemáticos. Hay que entender que sólo algunos de los consumos problemáticos pueden devenir en adicciones.

La falta de diversidad en las alternativas de respuestas –lo que garantizaría reducir las “recaídas”– nos lleva a no tener en cuenta la necesidad de evaluar cada caso desde una mirada relacional. Con esto me refiero a entender cuál es el compromiso que tiene la persona con la o las sustancia/s, el contexto social, económico y cultural de la persona que consume y busca atención, y cuál es, si la hay, la red de vínculos afectivos y familiares que tiene y si puede o no ayudar a sostener el tratamiento, si se es varón, mujer o persona

trans, si se es niña/o, adolescente o persona adulta. Todo esto se torna fundamental a la hora de pensar la mejor opción para cada quién.

Finalmente, reconocer que la multiplicidad de usos de drogas y los diferentes escenarios sociales de consumo imponen la necesidad de políticas diferenciadas y específicas para los distintos grupos sociales. No se puede seguir hablando de droga en singular, las sustancias son muchas (marihuana, pasta base, drogas de síntesis, alcohol, tabaco, cocaína, entre otras), tampoco se puede hablar de un uso homogéneo (ritualistas, recreativos, para mejorar el rendimiento, por ejemplo); sus efectos y consecuencias son variados y su tratamiento y acompañamiento en estos procesos también debe ser específico. Por ello, resulta fundamental pensar un sistema integrado de respuestas en donde se ofrezcan acciones de promoción de derechos, prevención, diversos tipos de tratamientos con modalidades de atención diferenciados, programas de reducción de daños y trabajo de inclusión social. Para que las personas que lo necesitan ingresen “por la puerta que puedan” pero entren, y desde ahí el propio sistema al estar integrado pueda derivar, orientar y acompañar hacia la mejor respuesta para su situación. Necesitamos un sistema integral e interrelacionado, para que todos los dispositivos y acciones se conozcan, sepan de la existencia de las otras acciones, trabajen en conjunto y desde la co-responsabilidad, no “sacándose el caso de encima”. Necesitamos cambiar el peso que le ponemos a los presupuestos para seguridad en estos temas y ampliar los de promoción y prevención porque resultan costo efectivo al buscar anticiparse a la problemática. Necesitamos pensar sin prejuicios, ser creativos en nuestras respuestas, oportunos y llegar a tiempo, porque si seguimos haciendo lo mismo, la respuesta ya la conocemos.